



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Socioafectividad e Identidad de Género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

Estudiantes: Angela Gálvez &
Carolina Vargas León.
Profesora Guía: Blanca Astorga.

Seminario de Grado para optar al grado de Licenciada en Pedagogía en Educación
Diferencial.

Santiago, Chile. 2023.

Índice	
Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
Antecedentes.....	6
Identidad de Género.....	6
Socioafectividad.....	11
Prácticas Pedagógicas.....	16
Problematización.....	21
Preguntas de investigación:.....	22
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos:.....	23
Justificación.....	24
Capítulo N°2 Marco Teórico.....	25
2.1) Identidad de género.....	25
Políticas públicas que sustentan la identidad de género a nivel educativo.....	25
2.2)Socio afectividad.....	36
2.2.A) Definiciones e influencia de la socio afectividad en la educación chilena.....	36
2.2.B) El valor de la educación emocional como práctica pedagógica dentro del aula..	45
2.3) Prácticas pedagógicas.....	51
2.3.A) Prácticas pedagógicas inclusivas que beneficien el desarrollo integral de los/as	51
estudiantes.....	51
2.3.B) Abordaje pedagógico que promueva el desarrollo socio afectivo y la identidad	57
de género en los/a estudiantes.....	57
Capítulo N 3: Marco Metodológico:.....	63
3.1 Paradigma y Enfoque.....	63
3.2 Diseño de Investigación.....	64
3.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.....	65
3.4 Sujetos de Estudio.....	66
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información.....	67
3.6 Tipo de Análisis que se realizará. (destacar la utilización de instrumentos dentro de la	69
investigación). Triangulación de Información.....	69
3.7 Etapas de Investigación.....	70
3.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación.....	70
3.9 Categorías de Análisis.....	72
4. Análisis.....	74
1. Capacitación y trabajo colaborativo.....	74
2. Resistencia al cambio desde la comunidad docente.....	77

3. Colaboración e intervención de la familia.....	80
4. Manejo a nivel institucional en el ámbito socio afectivo e identidad de género.....	82
5. Enfoque académico de la institución.....	84
6. Sentir y participación de la comunidad en el área socio afectiva y de identidad de género.....	88
5. Conclusiones.....	99
5.1. Proyecciones.....	103
5.2. Limitaciones.....	104
6. Referencia Bibliográfica.....	105
Anexos:.....	108
Validación de instrumentos:.....	109
Autorizaciones:.....	12
Entrevistas:.....	12
Directora del establecimiento educativo:.....	13
Orientadora:.....	18
Focus group.....	22
docentes de disciplina:.....	22
Equipo psicosocial y educadoras diferencial:.....	41
Estudiantes:.....	60
Transcripciones:.....	71
Transcripción entrevista directora del establecimiento.....	71
Transcripción entrevista orientadora.....	75
Focus group profesores de disciplina.....	94
Focus group equipo psicosocial y profesoras diferencial.....	106
Focus group estudiantes.....	129
Cuestionarios:.....	148
Apoderados/as y tutores:.....	148
Formularios:.....	152
Estudiantes:.....	152
Taller “Género libre”.....	155
Talleres sobre Identidad de Género y Socioafectividad.....	156
Taller para estudiantes del establecimiento educativo:.....	156
Talleres para la comunidad educativa, sin considerar al estudiantado:.....	157
Tabla de levantamiento de categorías.....	157

Agradecimientos

Primero que todo quisiera expresar mi sentir con respecto a este trabajo de investigación, por una parte se ha convertido en el trabajo más extenso, agotador y angustiante que he realizado en toda mi carrera, pero por otro lado ha sido la mejor experiencia de mi vida, me ha enseñado, mejorado y potenciado mis prácticas como docente de pedagogía en educación diferencial y agradezco haber vivido esta experiencia tal cual fue.

Continuando con mis agradecimientos primeramente quisiera agradecer a mi familia la cual siempre estuvo presente, ayudándome, acompañando y alentando todo mi proceso de todas las maneras posibles. Luego es primordial para mí agradecer a mi madre Joanna León Rivas, la cual me ha apoyado desde que descubrí mi vocación docente, sin ella nada de lo que he logrado hubiera sido posible.

Me permito seguir agradeciendo enormemente el trabajo realizado por mi compañera de tesis Angela Gálvez, sin ella esta investigación no hubiese sido posible, ella me motivó y me mantuvo cuerda en todo momento, su compañerismo, cariño y apoyo hizo de este proceso un proceso maravilloso. Por supuesto no puedo dejar de lado a mi profesora guía Blanca Astorga, profe si lee esto déjeme decirle que se ha convertido en un pilar de mis conocimientos, agradezco enormemente su apoyo y este proceso no hubiese sido el mismo sin usted a mi lado.

Para continuar quisiera agradecer a mis abuelos, Juan León y Cristina Rivas, la mujer que soy hoy en día fue construida con sus conocimientos y amor, sé que me acompañan siempre y que están orgullosos de la hija que fundaron. A mis hijas y a mi pareja agradezco la paciencia y el amor que me brindaron en cada paso de esta investigación. A mis amigas Fernanda Maureira

y Valentina Rasines, cabras agradezco su apoyo constante, su motivación y los espacios que me dieron para llorar con ustedes.

Por último quisiera agradecerme a mí, por motivarme, alentarme, quererme y permitirme desarrollarme como persona, siempre supe que lo lograría, siempre me lo dije a mí misma y ahora por fin lo estoy logrando.

Carolina Vargas León.

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible culminar este proceso académico. En primer lugar, dedico mi gratitud a mi querido padre, quien siempre ha entregado lo mejor de sí mismo para proporcionarme todo lo necesario, permitiéndole avanzar y experimentar un desarrollo tanto académico como personal.

En segundo lugar, extiendo mi reconocimiento a nuestra profesora guía, Blanca Astorga, cuya confianza inquebrantable en nuestro proyecto y en nosotras fue fundamental. Siempre nos brindó palabras de aliento, asegurándonos de que éramos capaces de concluir exitosamente el proyecto. También agradezco a mi apreciada y querida compañera tesista Carolina Vargas, quien me vio, rabiarse, llorar y reír durante este proceso, junto con acompañarme de manera incondicional en todo momento, con su apoyo emocional y palabras de aliento siempre que fueron necesarias.

En tercer lugar, extiendo el agradecimiento a mis compañeras, ya que fueron personas importantes en este trayecto. Desde el inicio, superamos juntas las barreras que surgieran, compartimos palabras de aliento y vivimos momentos importantes de nuestra formación.

Junto con mis amigas y amigos, a quienes les agradezco por estar presentes cada vez que los necesité, brindándome risas y momentos de desconexión, en donde solo nos preocupamos de disfrutar el presente.

Finalmente, no puedo dejar de agradecerme a mí misma por la perseverancia y dedicación que he demostrado a lo largo de este camino. Llegar a esta universidad, conocer a personas que conocí, crecer como individuo y cultivar el deseo de enseñar y aprender con una perspectiva crítica, consciente y empática ha sido un logro que valoro profundamente.

Estoy muy agradecida con todas las personas que me ayudaron a lograr esto, y me siento emocionada por las cosas buenas que vendrán en el futuro gracias a esta experiencia.

Angela Gálvez Celedón.

Introducción

Este estudio de tesis busca abordar e investigar tres temáticas interconectadas que buscan aportar soluciones a las problemáticas existentes en un destacado Liceo ubicado en la comuna de Santiago Centro, estas se relacionan directamente con las Prácticas Pedagógicas existentes en el establecimiento educacional y cómo relacionan estas con la socio afectividad e Identidad de Género de la comunidad estudiantil. Esta investigación se enfoca en los niveles de educación media, desde 7° a 4° medio, el estudio se dirigirá a la comunidad estudiantil y cuerpo docente de dicha institución.

La motivación de esta investigación surge a raíz de la identificación de necesidades latentes durante un periodo de prácticas, así como en respuesta a las problemáticas y desafíos actuales. El propósito fundamental de este estudio radica en la generación de conocimiento, junto con, ofrecer lineamientos concretos que impulsen la creación de un ambiente educativo inclusivo y respetuoso, que priorice el bienestar emocional y reconozca la variedad de identidades y manifestaciones de género presentes en la población estudiantil.

Antecedentes

Identidad de Género.

Para efectos de estos antecedentes se contemplará la definición de identidad de género expuesta en la ley 21.120 que Reconoce y Da Protección al Derecho a la Identidad de Género (2022) en la cual “Se entendera por identidad de genero la conviccion personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a si misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripcion del nacimiento.” (Art. N°1), además de considerar la definición de la circular n° 812 que garantiza el derecho a la

identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional (2021) esta menciona a la identidad de género como “convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificado en el acta de inscripción de nacimiento. (Página 3)

Si bien las leyes que reconocen y dan el derecho a la protección de la identidad de género dentro del país son aún recientes, estas apoyan la implementación de derechos para niños, niñas y estudiantes dentro del contexto educativo independiente de la identidad de género de cada uno/a. Estos derechos dan la posibilidad a los/as estudiantes al libre desarrollo personal, a la participación, la expresión de su opinión libremente y al ser escuchados/as. Además a acceder o ingresar a los establecimientos educacionales, asegurar la pertenencia al sistema educacional regular, a percibir una educación que ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral, recibir una atención adecuada, oportuna e inclusiva, el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, al estudiar en un ambiente de respeto recíproco, con un trato digno y equitativo en todos los ámbitos. También a valorar y contemplar la identidad y expresión de género, a no ser discriminados/as arbitrariamente por el Estado ni por las comunidades educativas en ninguna de sus áreas. (Superintendencia de Educación, 2021)

De igual manera dentro de la legislación chilena existe la ley 20.609 la cual Establece Medidas Contra la Discriminación (2022) esta establece “por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. (Art. N°1, inciso primero) Según la ley 20.609 (2022), se define discriminación arbitraria como toda distinción, exclusión o

restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política de la república o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad (Art N°2, inciso primero)

Para dar una contextualización a las diversas palabras o ideas utilizadas dentro de estos antecedentes a continuación se definirán los siguientes conceptos:

- **Sexo:** Referencia medica orgánica que distingue y se asigna al nacer según el aparato reproductor. (vagina o pene)
- **Género:** Construcción social y cultural de roles, comportamientos, conductas y/o atributos en torno al sexo biológico impuestos al nacer.
- **Expresión de género:** Manifestación externa del género de la persona a través de modos de hablar, actitudes, vestimenta, modificaciones corporales, interacciones sociales, comportamientos, etc.
- **Orientación sexual:** Atracción sexual, emocional, afectiva, erótica y/o romántica hacia una persona, el sexo o género no determinan la orientación sexual de las personas.

- **Lesbiana:** Es una mujer que se siente atraída por personas de su mismo sexo y prefiere mantener relaciones íntimas, sexuales, emocionales, románticas y/o espirituales con otras mujeres.
- **Gay:** Es un hombre que se siente atraído por personas de su mismo sexo y prefiere mantener relaciones íntimas, sexuales, emocionales, románticas y/o espirituales con otros hombres.
- **Bisexual:** Una persona bisexual puede sentirse atraído/a por personas de múltiples géneros, estableciendo relaciones íntimas, sexuales, emocionales, románticas y/o espirituales. Una persona bisexual puede tener preferencias para un género más que otro o desarrollar una preferencia a través del tiempo.
- **Pansexual:** Una persona pansexual puede sentirse atraído/a por personas de múltiples géneros, estableciendo relaciones íntimas, sexuales, emocionales, románticas y/o espirituales. El término pan significa muchos por lo que algunas/os personas bisexuales prefieren llamarse a sí mismos/as pansexuales en pro de la inclusión a quienes no se identifican con femenino o masculino.
- **Intersexual:** Es una persona con características genitales y/o cromosomas que no coinciden con la típica clasificación medica binaria de sexo femenino y masculino.
- **Trasngénero:** Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo biológico inscrito en el acta de nacimiento.
- **Cisgénero:** Término general utilizado para referirse a personas cuyo género, identidad de género y sexo biológico coinciden con las expectativas sociales y culturales de una sociedad.

Para poder dar cuerpo a las definiciones expuestas anteriormente las investigadoras extrajeron información de la circular N°812 de la Superintendencia de la Educación la cual se publica en el año 2021 y además extrajeron información de la página web de la organización Advocates For Youth que trabaja con jóvenes de los Estados Unidos por la lucha de la salud, los derechos y la justicia sexuales.

Tomando en consideración lo evidenciado en los párrafos anteriores respecto a las leyes promulgadas en Chile en apoyo al desarrollo y valoración de los derechos en el área de identidad de género, así como se resguarda dentro de Chile el reconocimiento y derecho a la identidad de género, junto con la protección ante cualquier discriminación arbitraria, como bien mencionamos en los párrafos anteriores existen leyes como por ejemplo: Ley 20.609 que “Establece medidas contra la discriminación” y la Ley 21.120 “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género”. En el ámbito internacional entidades y organizaciones han apoyado y promovido la inclusión, protección y la implementación de medidas que apoyen el desarrollo integral de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, a la protección ante hechos discriminatorios, a la educación igualitaria, igualdad de derechos y un trato justo.

A nivel internacional La Organización de las Naciones Unidas (ONU) crea una campaña a nivel mundial dirigida por la oficina de derechos humanos llamada “UN Free & Equal” (Libres e Iguales), en esta se propone como objetivo concienciar al mundo sobre los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI a través de la realización de campañas multimedia. (fotografías, infografías, informativos, vídeos y otros)(ONU, Oficina de Derechos Humanos, 2013) A través de diversas medidas los organismos de las Naciones Unidas se unen y realizan una declaración en conjunto con el fin de pedir el término de la

violencia y la discriminación contra lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Esto nace para crear un llamado a los gobiernos partícipes y no partícipes, para que realicen o instauren más protocolos que combatan la violencia, homofobia y transfobia, la discriminación y los abusos en contra de personas intersexuales. (ONU, 2015) Estos parámetros aportan en función de la creación del desarrollo de políticas, organizaciones, estatutos, y el incremento de canales informativos hacia la comunidad.

Socioafectividad.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE) la palabra social se define como un concepto perteneciente a la sociedad, la interacción con otros/as, a las sociedades, compañeros/as, etc. (RAE, 2022) De igual manera define la palabra afectividad como la cualidad de lo afectivo, además de calificarlo como un grupo de emociones, sentimientos y pasiones de una persona con reacciones emotivas o sentimentales. (RAE, 2022)

Tomando en consideración lo expuesto en el párrafo anterior se puede definir que la socioafectividad es una mezcla o combinación del área social y emocional de una persona, las cuales al funcionar de manera conjunta conforman habilidades o competencias tanto sociales, intelectuales y emocionales.

Según Estapé (2020) las emociones “Son estados afectivos de más o menos intensidad, la respuesta que ofrece el cuerpo a las circunstancias de vida, a los eventos de nuestro día a día, a nuestra subjetividad, que muestran la manera de ser y expresan la forma en que nos sentimos” (p.147), es decir, las emociones interactúan directamente con lo social, el medio en el cual se desenvuelven las personas y el contexto al cual estas pertenecen, ya sea este, familiar, laboral, académico, etc.

Cuando hablamos de afectividad se refiere directamente a las emociones y el lado emocional de las personas, es por esto que diversos autores han buscado entregarle un significado al concepto de emociones. En este caso definiremos a las emociones como menciona Casassus (2007) “las emociones son una energía vital. Este es un tipo de energía que une los acontecimientos externos con los acontecimientos internos. Por esta cualidad de ligar lo externo con lo interno las emociones están en el centro de la experiencia humana interna y social. Son un modo de relación entre lo interno y lo externo, de internalización y externalización unidos por una energía que es una disposición a actuar.” (p.99)

La creencia tradicional principal sobre las emociones es que estas se generan desde el corazón, pero a decir verdad las emociones son generadas por una estructura cerebral llamada amígdala, esta es la encargada de generar y procesar las emociones, y se activa de manera muy intensa ante situaciones que explican una amenaza o sorpresa. Las emociones son patrones de reacción preconscientes que se desenvuelven cuando las personas deben responder o reaccionar de manera rápida ante cualquier situación, independientemente si es externa o interna. (Bueno, 2022) De esta manera se puede dilucidar que las emociones son generadas a nivel cerebral y que tienen influencia en nuestra interacción con el medio.

Por otro lado, las emociones se encuentran ligadas directamente con la identidad de las personas, esto debido a que la identidad es aquello que nos identifica como personas, es quienes somos en actitudes, comportamientos, reacciones, etc. La identidad además se encuentra ligada con la memoria, debido a las experiencias e interacciones con el medio estas van recopilando y almacenando en nuestra memoria de forma inconsciente. Generalmente las personas se encuentran movilizadas por emociones inconscientes, respuestas veloces que estallan al momento de vivenciar ciertas situaciones en las cuales nos encontramos. De esta

manera podemos determinar la conexión entre las emociones, identidad y experiencias de vida. (Casassus, s.f)

En cuanto a las relaciones sociales se puede entender que no todas las interacciones se convierten en convivencia social, se tienden a confundir dominios, debido a que las personas creen que todas las relaciones humanas son iguales. Las relaciones humanas y sociales se crean en base al reconocimiento, aceptación, respeto y valor del otro, es decir, se basan en el reconocimiento del yo, del otro y de la valoración de ambos como seres de legítimo respeto, valor y aceptación mutua. (Maturana, 2001)

Según Maturana (2001) “para que haya historia de interacciones recurrentes tiene que haber una emoción que constituya las conductas que resultan en interacciones recurrentes. Si esa emoción no se da, no hay historia de interacciones recurrentes, y solo hay encuentros casuales y separaciones.” (p.45) Las emociones son parte del afecto, el cual es una experiencia básica previa a la cognición, el afecto es primordial a la hora de la constitución del yo, además, este nos conmueve y afecta debido a la interacción social previa al reconocimiento del otro.

Según Casassus en 2007 y elaborado sobre el planteamiento de F. Varela se pueden distinguir cuatro niveles de afecto, estos son:

- ❖ **Sentimientos:** Son el primer nivel del afecto, y es el percibir que hay un movimiento o un acontecimiento corporal interno.
- ❖ **Emociones:** Son el estar consciente de una tonalidad emocional que es constitutiva del presente vivo en el instante, y que corresponde a la mente externa.
- ❖ **Afectos:** Es una disposición propia de una secuencia coherente de acciones encarnadas más largas.

❖ **Estados de ánimo:** Es el nivel de consciencia más interno que se expresa en la narración descriptiva que se ubica a lo largo de una extensión de tiempo más extensa.

Las emociones se pueden clasificar en diversos aspectos pero para esto es importante conocer las emociones primarias o básicas las cuales se encuentran presentes en todas las personas, culturas e incluso en los animales superiores (mamíferos principalmente), las emociones primarias contienen tres grandes e influyentes emociones que son: la ira, miedo y tristeza, además de la alegría, sorpresa y asco. Esto considerado por otros autores y reconocido estudioso de las emociones Robert Plutchik (s.f), este incluye dentro de las emociones primarias la anticipación y aversión en su modelo circular de emociones. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Por otro lado, existen emociones secundarias las cuales no se consideran primarias, el modelo de Plutchik se amplía con la llegada de las emociones secundarias, las emociones se agrupan en secciones, es así como dentro de la sección del miedo nos encontramos con el miedo, terror, temor, horror, pánico, etc. Al igual la sección de la ira se compone por el enojo, la rabia, enfado, cólera, furia, odio, etc. En las otras secciones de emociones primarias también se encuentran presentes emociones secundarias que aumentan su grupo. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Continuando con las emociones se debe conocer que, dentro de esta amplia gama de conceptos, nos encontramos con un grupo de emociones que se aprenden y adquieren dentro de contextos determinados, estas son las emociones sociales. Las emociones sociales son emociones que interactúan directamente con el medio y estas son la vergüenza, culpabilidad, celos, envidia, indignación, desprecio, etc. Estas emociones se aprenden y desenvuelven en sí mismas; siguiendo en esta línea encontramos las emociones estéticas, estas se perciben frente

a cualquier expresión de arte o belleza, en cualquiera de sus ramas. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Dentro de la línea de las emociones se encuentran múltiples familias, pero para dar continuidad a la contextualización sobre estas se abordará a continuación las llamadas competencias emocionales; las competencias emocionales “son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales”(Bisquerra y López - Cassá, 2020, p.54). A continuación, se presenta el modelo pentagonal de competencias emocionales extraído del libro “Competencias emocionales para un cambio de paradigma en educación” (Bisquerra y Mateo, 2019) en este se pueden visualizar diversas aptitudes que se complementan y actúan simultáneamente para lograr una educación emocional.

Para finalizar con estos antecedentes es importante considerar que en Chile y específicamente dentro de la educación chilena se pueden encontrar variados programas de apoyo para la contención socioemocional o socioafectiva que permiten implementar estas estrategias emocionales dentro del aula y las escuelas, uno de ellos es el “Plan de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional de MINEDUC el cual está dirigido para equipos directivos y docentes, y plantea tres ejes principales: Comprender/nos, Planificar/nos y Contenernos. (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2020)

Considerando los antecedentes presentados sobre el área socioafectiva, se destaca de manera evidente la importancia de la dimensión socioafectiva o socioemocional en el desarrollo integral de las personas desde la primera infancia hasta la adultez. Esto respalda la idea de que la educación emocional debe ser un componente central en el sistema educativo para promover el desarrollo completo de los estudiantes en Chile, según el criterio de las

investigadoras. Estos hallazgos también abren la puerta para explorar la interrelación entre la educación emocional y los próximos aspectos que se abordarán en el estudio. A medida que avancemos, se revelará cómo la educación emocional se vincula y potencia otros aspectos cruciales en el ámbito educativo, en busca de brindar un enfoque holístico y enriquecedor para los estudiantes.

Prácticas Pedagógicas.

Para comenzar con este antecedente primordial dentro de esta investigación es importante definir el concepto de prácticas pedagógicas, ya que es un eje principal de esta investigación y del desarrollo integral de los/as estudiantes. Para definir estas se ha tomado la definición que entrega el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación (MINEDUC), esta se definen las prácticas pedagógicas como “toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/as en los diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la reflexión crítica sobre el actuar profesional” .(Marco para la Buena Enseñanza, 2021, p.65)

Tomando en consideración la definición entregada por el Marco para la Buena Enseñanza es importante mencionar que las prácticas pedagógicas son primordiales dentro del aula y dentro del proceso enseñanza - aprendizaje de los/as estudiantes. El proceso de enseñanza - aprendizaje es una evolución de conocimientos y habilidades que fluyen dentro de un proceso

que se caracteriza por reconocer, considerar y valorar las capacidades de los/as estudiantes, es un proceso que debe ser inclusivo valorando la diversidad de cada uno/a de los/as estudiantes respecto a lo sociocultural, intercultural, lingüístico, identidad de género y orientación sexual, ritmos de aprendizaje, necesidades educativas y figura de familia. (Marco para la Buena Enseñanza, 2021)

Las prácticas pedagógicas se encuentran dentro del marco de los procesos de aprendizajes y de lo que expone la Ley General de Educación la cual menciona:

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley General de Educación N°20.370, 2010, Art. N°2)

Se debe considerar que cuando nos referimos a prácticas pedagógicas, nos referimos a una serie de elementos en constante cambio y adecuación debido a que un solo/a docente puede tener diferentes prácticas pedagógicas dependiendo del ambiente dentro del aula, del modelo de estudiante y la diversidad de estilos de aprendizaje que tenga cada estudiante. Cada práctica pedagógica debe ir dirigida y enfocada a cubrir las necesidades de enseñanza - aprendizaje, y a la forma en como percibe y valora la o las diferentes asignaturas que imparte. Bello.C. (2011) PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DEL PROFESOR DE FORMACIÓN

GENERAL Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanistas.
(Tesis obtención de grado de magíster en educación con mención en currículum y comunidad educativa, Universidad de Chile, Santiago, Chile)

Cada práctica pedagógica se encuentra expresada dentro de las planificaciones de tiempo, espacio, materiales, recursos, etc; cada docente debe considerar que cualquier sea la práctica pedagógica que se utilice o desenvuelva dentro del aula esta genera un impacto e influencia dentro de los actores involucrados en la conformación de una relación pedagógica, los aprendizajes efectivos y potenciales, sobre la dinámica del ambiente en el cual se sitúa dicha interacción. Dichas prácticas pedagógicas no son aisladas e interactúan, combinan y unen con el efecto de las PP (Prácticas Pedagógicas) de otros/as docentes que forman parte del proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los/as estudiantes. Latorre, M. (2005.) ¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de profesores chilenos en ejercicio?

Teniendo en consideración que las prácticas pedagógicas se desenvuelven en un ambiente diverso y en constante interacción con los/as estudiantes, es importante considerar y manejar el concepto de estilos de aprendizajes el cual se definen de la siguiente manera “Los Estilos de Aprendizaje son los rasgos cognitivos, fisiológicos y afectivos, que son los indicadores, de cómo los alumnos perciben, interaccionan y responden a los diferentes ambientes del aprendizaje”. (Estilos del Aprendizaje, n.d.)

Considerando lo anteriormente expuesto es importante dar un contexto a los diversos estilos de aprendizajes que se pueden encontrar dentro del aula diversificada, estos son:

- ❖ **Sistema de representación visual:** Preferencia por el contacto y aprendizaje situado en el área visual.

- ❖ **Sistema de representación auditiva:** Preferencia por el contacto y aprendizaje situado en el área auditiva.
- ❖ **Sistema de representación kinestésico:** Preferencia por la interacción de forma directa con el contenido y aprendizaje.
- ❖ **Sistema de lectura y escritura:** Preferencia por la interacción con el contenido a través de la lectura, escritura, toma de apuntes, etc.
- ❖ **Sistema multimodal:** Es un estilo que se basa en tener varios estilos predominantes, mucha gente posee este tipo de estilo que suele englobar algunas características de cada uno, no destacan por ninguno en especial.

(Estilos del Aprendizaje, n.d.) ¿Qué son los estilos de aprendizajes?

Una vez expuesta esta información es importante recalcar que a juicio de las investigadoras, estos estilos son importantes de considerar, pero además es importante centrarse desde la inclusión y desde el concepto de diversidad para considerar que cada estudiante es un mundo interno gigante y que si bien estos estilos pueden ser de utilidad para la creación o planificación de contenidos, una vez unidos serán de mayor utilidad dentro del aula.

Para finalizar por ahora en los antecedentes sobre las prácticas pedagógicas es importante mencionar que estas van de la mano y en total conexión con área social y afectiva de los/as estudiantes, debido a que este se encuentra interconectado con la motivación de los/as estudiantes por el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Como mencionan Bisquerra y López - Cassá (2020) “El papel del docente es provocar la motivación del alumnado para que quiera descubrir e incorporar conocimientos.” (p.105) Esto se encuentra en total coherencia con la vinculación de las distintas prácticas pedagógicas que adoptan los/as docentes dentro del aula para armar, organizar y llevar a cabo el proceso

de enseñanza - aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. A través de diversas evaluaciones como lo es el caso de la Batería Psicopedagógica Evalúa en su versión 4.0 se expone que el área psicosocial de los/as estudiantes se encuentra en conexión con ciertas dificultades que puedan presentar los/as estudiantes en su proceso de enseñanza - aprendizaje, lo cual bajo el argumento de las investigadoras se encuentra en relación directa con las prácticas pedagógicas que puedan desarrollar los/as profesores/as dentro del aula.

Si bien las prácticas pedagógicas por sí solas se encuentran delimitadas por las acciones que realizan los/as docentes dentro del aula en interacción con los/as estudiantes se debe mencionar que estas a sus vez se componen de un factor importante y primordial para su buen desempeño, esto se visualiza a través de la creación de una práctica pedagógica que se componga de un pensamiento reflexivo y crítico.

La práctica reflexiva implica dirigir la atención hacia lo que ocurre alrededor y las acciones que llevamos a cabo en el mundo. En el ámbito educativo implica integrar conocimientos, experiencias y valores éticos para mejorar la enseñanza y el desarrollo profesional. A través de la práctica reflexiva, los/as docentes pueden encontrar un equilibrio entre la teoría y la práctica, combinando el conocimiento científico con la experiencia personal. También les permite integrar la eficacia en su trabajo con la consideración ética de sus acciones. (MINEDUC, 2021)

Teniendo en consideración lo expuesto anteriormente se debe inferir que las prácticas pedagógicas son un eje importante dentro del desarrollo íntegro de los/as estudiantes, aun más, cuando estas se consideran cercanas al área socioemocional de los niños, niñas y adolescentes. Entendiendo que las prácticas pedagógicas son un conjunto de estrategias,

metodologías, herramientas, actitudes, habilidades, creencias y además de la interacción constante y directa con los/as estudiantes.

Problematización.

Esta investigación se lleva a cabo con el objetivo de profundizar en el análisis de las prácticas pedagógicas y de convivencia escolar en relación a la identidad de género y socioafectividad. La experiencia conocida de los y las jóvenes pertenecientes al establecimiento de la comuna de Santiago, donde se observa una presencia notable de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI+, así como aquellos que transitan por diversas etapas en su identidad de género. En este marco, resulta relevante reconocer la importancia y la trascendencia de las prácticas pedagógicas y de convivencia en el desarrollo de una cultura de respeto hacia la socioafectiva, diversidad sexual y la identidad de género.

La investigación busca profundizar en cómo estas prácticas educativas impactan en la experiencia de los estudiantes, abordando integralmente los aspectos socioafectivos y de identidad de género en el contexto específico de este liceo. De esta manera, se plantea la necesidad de comprender la interrelación entre las dinámicas educativas y la diversidad presente, con el fin de promover un entorno escolar inclusivo y respetuoso.

Preguntas de investigación:

1. ¿Es factible desarrollar estrategias pedagógicas colaborativas que contribuyan a potenciar las áreas de socioafectividad e identidad de género al interior de la comunidad educativa, de un liceo de la Región Metropolitana?
2. ¿Cuáles son los intereses y preocupaciones que expresan los/as estudiantes de un colegio emblemático de la Región Metropolitana sobre los temas de socio afectividad e identidad de género?
3. ¿Qué barreras y facilitadores encuentran para su desarrollo los temas identidad de género y socioafectividad, al interior de las prácticas pedagógicas?
4. ¿De qué manera se abordan los temas de socioafectividad e identidad de género dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje en la comunidad educativa?.

Objetivo general

Desarrollar estrategias pedagógicas colaborativas que contribuyan a potenciar las áreas de socio afectividad e identidad de género al interior de la comunidad educativa, de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

- Analizar las percepciones, intereses y preocupaciones expresadas por los estudiantes dentro de la comunidad educativa en relación a los aspectos de socioafectividad e identidad de género en el entorno escolar.
- Examinar las barreras y los factores facilitadores que influyen en las prácticas pedagógicas y el ambiente de convivencia escolar en la comunidad educativa.
- Evaluar el impacto de las áreas de identidad de género y socioafectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la comunidad educativa.
- Establecer la correlación entre las dimensiones de socioafectividad e identidad de género y las prácticas pedagógicas implementadas en el establecimiento educativo.

Justificación

La justificación de esta tesis se basa en la urgente necesidad de mejorar las prácticas pedagógicas y fortalecer la consideración de la socioafectividad y la identidad de género en el entorno escolar del Liceo de la comuna de Santiago Centro. Al identificar de cerca las necesidades y desafíos actuales, se ha constatado la falta de un enfoque inclusivo y respetuoso que aborde la diversidad de identidades y expresiones de género entre los estudiantes.

En el contexto de una creciente conciencia social sobre la importancia de la equidad y la aceptación, esta investigación representa un primer paso hacia la implementación de cambios prácticos y significativos en el ámbito educativo. Al respaldar un marco teórico sólido con un enfoque empírico, enfatizando la evidencia concreta y verificable, y centrándose en la realidad del establecimiento educativo, se espera que los hallazgos de este estudio sirvan como punto de partida para futuras iniciativas y programas que promuevan una educación más inclusiva, sensible y enriquecedora para todos los estudiantes.

Mediante este estudio, se busca obtener información valiosa y pertinente que sienta las bases para mejorar la inclusión y fomentar el respeto hacia la diversidad en el ámbito educativo, promoviendo así una mayor equidad y bienestar para todos los estudiantes. Esta problemática surge de las necesidades observadas dentro del establecimiento educativo, que se agudizan particularmente en el área socioafectiva y en el proceso de descubrimiento de la identidad de género por parte de los estudiantes.

Capítulo N°2 Marco Teórico.

Al interior de este marco teórico, se ampliarán los antecedentes sobre los tres temas primordiales de esta investigación. En primer lugar, se explorará en detalle la identidad de género, abordando las diferentes políticas públicas relacionadas con el tema en el país y cómo se relaciona con la socioafectividad dentro del contexto escolar. A continuación, se adentrará en el tema de la socioafectividad, examinando cómo las interacciones sociales y emocionales influyen en la formación de la identidad y las relaciones interpersonales; junto con definiciones y su vinculación con los procesos de aprendizaje.

Por último, se abordan las prácticas pedagógicas en el contexto de la educación media, centrándose en el aporte socio afectivo, su impacto y su relación con la identidad de género. Se reconoce la importancia de estas prácticas para promover la inclusión y el desarrollo integral de los/as estudiantes, considerando la diversidad de identidades y expresiones de género presentes en el entorno educativo. El objetivo es analizar cómo estas prácticas se vivencian y experimentan, además de cómo pueden contribuir al bienestar emocional y al fortalecimiento de la identidad de género de los/as estudiantes en la educación media.

2.1) Identidad de género.

Políticas públicas que sustentan la identidad de género a nivel educativo.

Para comenzar es importante considerar a lo que las investigadoras se refieren como políticas públicas y cuál sería su significado, por esto se tomarán de la siguiente definición “Por políticas públicas se entienden las acciones que los gobiernos toman –o no toman– para lograr un determinado objetivo de carácter público, sea un problema a solucionar, una oportunidad a aprovechar, un derecho a garantizar, una responsabilidad a exigir o una política

existente a mejorar.” (Centro UC de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, marzo 2020)

Teniendo presente lo especificado en el párrafo anterior es importante de igual manera identificar la definición de identidad de género que se utilizará dentro de esta investigación, esta señala que “Se entendera por identidad de genero la conviccion personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a si misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripcion del nacimiento.” (Ley N°21.120 Reconoce y Da Protección al Derecho a la Identidad de Género, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, diciembre 2022)

La identidad de género como se menciona en el párrafo anterior es una convicción personal de las personas sobre la definición acerca de su propio género, ya sea este masculino o femenino, sin perjuicio de lo anterior se debe considerar que esta percepción del yo no siempre debe incluir cambios físicos o de apariencia corporal, siendo esto una condición no necesaria para exigir sus derechos, respeto, valoración e inclusión dentro de la sociedad. (Ley 21.120. Diciembre, 2022)

La identidad de género se encuentra respaldada en sus derechos a través de la Ley 21.120 la cual reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, esta establece que toda persona tiene derecho de ser conocida o identificada de acuerdo a su identidad de género, una vez que hayan realizado los cambios legales necesarios. Esto se aplica en documentos públicos o privados que certifiquen la identidad de una persona en términos de nombre y género. Además, se asegura que las imágenes, fotografías, datos digitales u otros registros oficiales se deban visualizar acorde a la identidad de género modificada o rectificada de la persona que así lo solicite. (Ley 21.120. Diciembre, 2022) .

Sin perjuicio de lo anterior mencionado, la ley 21.120 rectifica y condiciona el goce de derecho y expresión de la identidad de género de las personas dentro de Chile, por lo cual en ningún caso esta debiese interferir con las relaciones sociales, la comunicación, el trabajo, la educación, ni ningún otro requisito que no sea contemplado por esta Ley; es por esto, que para solventar dicha Ley aparece oportunamente la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación “Esta ley tiene como objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria” (Ley 20.609, Establece medidas contra la discriminación, Ministerio secretario general de gobierno. Mayo 2022).

La discriminación arbitraria se entiende como cualquier tipo de exclusión, segregación, limitación o condicionamiento que falte a una justificación razonable, ya sea esta emitida por el Estado o por individuos particulares en perjuicio de la ausencia, alteración, amenaza o dificultad en el ejercicio legítimo de los derechos de las personas. Más aún cuando estos interfieran directamente con la identidad de género, expresión de género y otros. (Ley 20.609. Mayo 2022) Es más, en cualquier caso que se vulnere, afecte o denigren los derechos de una persona basándose en su identidad de género, expresión de género, sexo, orientación sexual u otros; se considera un delito (dependiendo el caso de agresión) con agravante lo cual permitirá que la justicia determine una condena o pena grave para el acusado/a de realizar dicha acción. (Código Penal, mayo 2023)

Lo referido en los párrafos anteriores resguarda de igual manera la convivencia, interacción y desarrollo de los/as estudiantes dentro de los diversos contextos escolares de Chile, además estas respaldan y dan protección a diversas medidas legales establecidas por entes como el

Ministerio de Educación para cuidar, apoyar y permitir el desarrollo íntegro de los/as estudiantes dentro de la escuela.

En el área de la identidad de género nace además la orden N°0768 la cual resguarda los derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación, es importante considerar la definición de persona trans y otras definiciones que aportan dentro de esta investigación para poder contextualizar lo que buscan exponer las investigadoras; las siguientes definiciones aportaran a la comprensión de los antecedentes expuestos:

- ♦ **TRANS:** Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.
- ♦ **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
- ♦ **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** Se refiere a cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer.

Las definiciones entregadas anteriormente fueron extraídas de la orden N°0768 emanada de la Superintendencia de la Educación en abril del 2017 la cual además define los siguientes derechos para los/as estudiantes dentro de los diferentes establecimientos educacionales:

- A) Derecho a acceder o ingresar a los establecimientos educacionales, a través de mecanismos de admisión transparentes y acorde a la normativa vigente.

B) Derecho a permanecer en el sistema educacional formal, a ser evaluados y promovidos mediante procedimientos objetivos y transparentes de igual manera que sus pares, sin que el ser una persona trans, implique discriminaciones arbitrarias que afecten este derecho.

C) Derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral, atendiendo especialmente las circunstancias y características del proceso que les corresponde vivir.

D) Derecho a participar, a expresar su opinión libremente y a ser escuchados en todos los asuntos que les afectan en especial cuando tienen relación con decisiones sobre aspectos derivados de su identidad de género.

el Derecho a recibir una atención adecuada, oportuna e inclusiva en el caso de tener necesidades educativas especiales, en igualdad de condiciones que sus pares.

F) Derecho a no ser discriminados o discriminadas arbitrariamente por el Estado ni por las comunidades educativas en ningún nivel ni ámbito de la trayectoria educativa

G) Derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser sujeto de tratos vejatorios o degradantes por parte de ningún miembro de la comunidad educativa.

H) Derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo, con un trato digno e igualitario en todos los ámbitos, en especial en el de las relaciones interpersonales y de la buena convivencia.

I) Derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual. (p.5)

En el transcurso por aumentar y reforzar las políticas públicas que resguarden los derechos de los/as estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI dentro de los establecimientos educacionales, el Ministerio de Educación crea las Orientaciones para la Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno promoviendo la sana convivencia, interacción, desarrollo y visibilización de prácticas inclusivas que valoren y potencien el respeto hacia los niños, niñas y estudiantes dentro de las comunidades educativas. (Superintendencia de Educación, abril 2017)

Por otro lado, para continuar con los antecedentes administrativos y reglamentarios emitidos por las autoridades educativas como el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación Municipal (DEM) y la Superintendencia de la Educación; se introduce la circular N°812 la cual garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional, esta viene a sustituir a la circular N°0768; la circular N°812 garantiza derechos básicos para los/as estudiantes dentro de establecimientos educacionales basándose en principios orientadores básicos para la comunidad educativa. (Superintendencia de Educación, 2021) A continuación se expondrán los principios orientadores para la comunidad educativa integrados dentro de la circular N°812 (Superintendencia de la Educación, 2021) en coherencia y cohesión con los derechos de los/as estudiantes, los principios son:

- ◇ Dignidad del ser humano.
- ◇ Interés superior del niño, niña y adolescente.
- ◇ No discriminación arbitraria.
- ◇ Principio de integración e inclusión.
- ◇ Principios relativos al derecho a la identidad de género.

Dentro de estos principios que conforman los estatutos para la orientación y el respeto hacia la identidad de género dentro del sistema educacional; los principios relativos al derecho a la identidad de género nombrados en la circular provienen y encuentran su raíz en la ley 21.120 mencionada en los párrafos anteriores, estos principios son:

- ♦ **Principio de la no patologización:** El reconocimiento y la protección de la identidad de género considera como un aspecto primordial, el derecho de toda persona trans a no ser tratada como enferma.
- ♦ **Principio de la confidencialidad:** Toda persona tiene derecho a que se resguarde el carácter reservado de los antecedentes considerados como datos sensibles, en los términos señalados por la letra g) del artículo 2° de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada.
- ♦ **Principio de la dignidad en el trato:** Los órganos del Estado deberán respetar la dignidad intrínseca de las personas, emanada de la naturaleza humana, como un eje esencial de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución Política de la República y por los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. Toda persona tiene derecho a recibir por parte de los órganos del Estado un trato amable y respetuoso en todo momento y circunstancia.
- ♦ **Principio de la autonomía progresiva:** Todo niño, niña o adolescente podrá ejercer sus derechos por sí mismo, en consonancia con la evolución de sus facultades, su edad y madurez. El padre, madre, representante legal o quien tenga legalmente el cuidado personal del niño, niña o adolescente deberá prestar orientación y dirección en el ejercicio de los derechos que contempla esta ley. (

Los principios anteriormente expuestos se utilizan además dentro de la circular N°812 para enfatizar y dar un mayor respaldo específicamente a principios que conciernen a la identidad de género por sí misma. Continuando con las leyes que ofrecen un respaldo político a la identidad de género dentro del sistema educativo chileno es la Ley General de Educación N°20.370 la cual determina ciertos principios que se deben considerar en el ámbito educativo, con mayor influencia con respecto al tema en cuestión sobre identidad de género se deben mencionar los siguientes principios:

- ✓ **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- ✓ **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Estos principios respaldan y garantizan el trato que deben recibir los/as estudiantes dentro de los establecimientos educacionales, generando siempre un ambiente que respete, valore, promueva, apoye y busque constantemente entregar diversidad e integración a todos/as los/as estudiantes sin discriminación alguna.

Para finalizar se integra la circular N°707 emitida en el año 2022 por la Superintendencia de la Educación la cual aprueba la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo y su objetivo es:

Impartir instrucciones generales a los sostenedores de los establecimientos educacionales que cuenten con Reconocimiento Oficial del Estado y a los establecimientos de educación parvularia con Autorización de Funcionamiento o que se encuentren en período de adecuación, para contribuir a que, en los hechos, todos los miembros de las comunidades

educativas adopten, desde su posición, medidas concretas para asegurar la igualdad de trato y evitar todo tipo de discriminación por motivos prohibidos en los jardines, escuelas, colegios y liceos. (p. 3)

Desde este enfoque educacional, a juicio de las investigadoras y dado a lo expuesto con anterioridad; reconocer y valorar la diversidad de identidad de género, promover la igualdad y proporcionar un ambiente seguro y respetuoso es fundamental para construir una educación inclusiva y equitativa para todos/as los/las estudiantes.

El derecho a la educación es uno de los principios fundamentales y más reconocidos en el ámbito de los derechos humanos, entendiendo estos como “Normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.” (UNICEF, 2015) A juicio de las investigadoras, es fundamental que existan normas que se encarguen de regular, establecer y reconocer la dignidad de todos y todas los seres humanos, regulando la convivencia y las relaciones a nivel social con el estado; En el ámbito educacional, estos derechos son aplicables para todo estudiante, incluyendo aquellas personas que pertenecen a la comunidad LGBTQI+.

Existe un conjunto de principios, elaborados por un grupo de expertos en derechos humanos en Yogyakarta, Indonesia; los cuales se centran en la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

El principio N°16 de Yogyakarta (2007), establece el derecho a la educación “Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas (p. 22)

Además de implantar deberes del estado:

- Se implementarán todas las acciones legales y administrativas, para garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Asimismo, se asegurará que la educación se enfoque en el desarrollo integral de cada estudiante, considerando sus habilidades y capacidades al máximo, además de satisfacer las necesidades de aquellos pertenecientes a la comunidad LGBTQI+.
- Se garantiza que la educación promueva el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad cultural y las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Se fomenta un espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad de género, teniendo en cuenta y respetando a los padres, madres, familiares, además de la identidad cultural y lingüística de cada niño, niña y adolescente. Los métodos, currículos y recursos educativos se utilizarán para aumentar la comprensión y el respeto hacia la diversidad de orientaciones sexuales e identidad de género, incluyendo las necesidades particulares de los y las estudiantes y sus familias.
- Se garantiza que las leyes y políticas escolares brindan una protección adecuada a estudiantes, personal y docentes, de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, protegiéndolos contra cualquier forma de exclusión o violencia, incluyendo el acoso y hostigamiento. No está permitida la marginalización ni segregación de

aquellos estudiantes que sean víctimas de dicha exclusión o violencia, y se respetaran sus intereses superiores de manera participativa.

- Se tomarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otro tipo necesarias para asegurar que la disciplina en los establecimientos escolares se lleve a cabo de manera respetuosa con la dignidad humana, sin discriminación ni castigos basados en la orientación sexual, la identidad de género o su expresión. Además, se garantiza el acceso equitativo a oportunidades y recursos de aprendizaje, en todas las etapas de la vida, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, incluyendo personas para aquellas personas adultas que hayan experimentado formas de discriminación en el sistema educativo.

Garantizar estos principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos, en relación a la orientación sexual y la identidad de género son la protección de los derechos humanos, el acceso igualitario a la educación con un enfoque integral sin importar las características de los/las estudiantes, la promulgación de la igualdad, el reconocimiento social y legal, protección contra exclusión, violencia y acoso, la sensibilización y la educación. Estos beneficios contribuyen a construir sociedades más inclusivas, justas y respetuosas; Además de asegurar el acceso equitativo a oportunidades y recursos sin discriminación.

El contenido presentado en los párrafos anteriores contribuyen significativamente al reconocimiento, apoyo acompañamiento, respeto, valoración y visibilización de la identidad de género en el sistema educativo chileno. Esta perspectiva rectifica los derechos básicos de las personas, basándose en principios como la diversidad, la integración, inclusión e igualdad,

entre otros. Además, tiene un impacto considerable en los establecimientos educativos al abordar y regular temas relacionados con la discriminación, la violencia, el abuso, la segregación y el uso inadecuado de prácticas pedagógicas dentro del entorno escolar.

2.2)Socio afectividad.

2.2.A) Definiciones e influencia de la socio afectividad en la educación chilena.

Para dar inicio a este capítulo es necesario definir el concepto de socio afectividad, para esto las investigadoras han unido la palabra social que se define como un concepto perteneciente a la sociedad, la interacción con otros/as, a las sociedades, compañeros/as, entre otros. (RAE, 2022) De igual manera para dar vida al concepto de afectividad se toman de la siguiente definición “Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.” (Formación en sexualidad, afectividad y género, Ministerio de Educación, junio 2013) Considerando las definiciones expuestas anteriormente se puede definir la socioafectividad como una mezcla o combinación del área social y emocional de una persona, las cuales al funcionar de manera conjunta conforman habilidades o competencias tanto sociales, intelectuales y emocionales.

Una vez entendidos los conceptos presentados anteriormente debemos considerar a la afectividad como aquel concepto que contiene las reacciones emocionales que tienen las personas ante ciertas experiencias con el medio en el cual se desenvuelven, por esto es primordial considerar la definición de emociones dentro de este capítulo, esta definición ha sido entregada por varios/as autores/as a lo largo de los años y entre esas definiciones se

encuentra la realizada por Marian Rojas Estapé (2020) la cual define a las emociones como “estados afectivos de más o menos intensidad, la respuesta que ofrece el cuerpo a las circunstancias de vida, a los eventos de nuestro día a día, a nuestra subjetividad, que muestran la manera de ser y expresan la forma en que nos sentimos.” (p.147)

Es necesario incidir en que la socio afectividad es parte del desarrollo integral de las personas, ya que, esta se encuentra ligada con las experiencias o vivencias que experimentan las personas a lo largo de su vida, generando así respuestas afectivas y emocionales ante ciertas situaciones. Es por esto que las emociones toman un mayor peso dentro del área educacional más aún tomando en consideración la definición que nos entrega Juan Cassasus (2007) en donde menciona que “las emociones son una energía vital. Este es un tipo de energía que une los acontecimientos externos con los acontecimientos internos. Por esta cualidad de ligar lo externo con lo interno las emociones están en el centro de la experiencia humana interna y social. Son un modo de relación entre lo interno y lo externo, de internalización y externalización unidos por una energía que es una disposición a actuar.” (p.99)

Entendiendo que la socio afectividad entrelaza el área social y afectiva o emocional de las personas, se debe atender que las conexiones interpersonales y sociales se crean en base al reconocimiento, aceptación, respeto y valoración del otro, es decir, se basan en el proceso de reconocer el yo, el/la otro/a y del valor de ambos/as como seres de legítimo respeto, aprecio, estimación y aceptación mutua. (Maturana, 2001)

Según Maturana (2001) “para que haya historia de interacciones recurrentes tiene que haber una emoción que constituya las conductas que resultan en interacciones recurrentes. Si esa emoción no se da, no hay historia de interacciones recurrentes, y solo hay encuentros casuales

y separaciones.” (p.45) Es decir, para que se produzca un vínculo verdadero y que perdure con el tiempo debe haber en medio una emoción que conecte a las partes involucradas en esta interacción social, de no ser así la interacción interpersonal que se produce no es vinculante, contundente, significativa ni duradera.

Para contextualizar aún más sobre los conceptos que envuelven la socio afectividad Casassus en 2007 y elaborado sobre el planteamiento de F. Varela exponen que se pueden distinguir cuatro niveles de afecto, estos son:

- ❖ **Sentimientos:** Son el primer nivel del afecto, y es el percibir que hay un movimiento o un acontecimiento corporal interno.
- ❖ **Emociones:** Son el estar consciente de una tonalidad emocional que es constitutiva del presente vivo en el instante, y que corresponde a la mente externa.
- ❖ **Afectos:** Es una disposición propia de una secuencia coherente de acciones encarnadas más largas.
- ❖ **Estados de ánimo:** Es el nivel de consciencia más interno que se expresa en la narración descriptiva que se ubica a lo largo de una extensión de tiempo más extensa.

Ante todo se debe entender que la afectividad está compuesta por las emociones y sentimientos que experimentan las personas a partir de sucesos que pueden ser internos o externos, esta activación del área emocional puede establecerse debido a un acontecimiento, recuerdo, pensamiento, entre otros. Por esto los seres humanos tenemos integrado un mecanismo de valoración automática el cual se encarga de filtrar de cierta manera los estímulos sociales o ambientales para luego valorarlos y activar una respuesta emocional correcta o acertada. Estas respuestas emocionales pueden diferenciarse en tres elementos, el

psicofisiológico o neurofisiológico, el comportamental y el cognitivo.(Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Los componentes de respuesta que se emiten desde el cuerpo en diversas formas Bisquerra y López - Cassá los definen en 2020 de la siguiente manera:

- Neurofisiológico o psicofisiológico: Consiste en las respuestas del organismo, como taquicardia, sudoración, temblor en las piernas, secreción de hormonas (adrenalina) y neurotransmisores, etc.
- Comportamental: Se manifiesta principalmente en el lenguaje no verbal. El cuerpo, además de sentir (respuesta neurofisiológica), también expresa lo que siente.
- Cognitivo: Hace referencia a tomar conciencia de la emoción que experimentamos y ponerle nombre en función del dominio del vocabulario. (p.12 -13)

Asimismo estos componentes comprenden que las emociones que experimentan las personas ante ciertas situaciones, contextos, ambientes, estímulos, entre otras; provocan reacciones a nivel corporal, lingüístico y cognitivo, estas reacciones son involuntarias debido a que varían según su forma de expresión, por ejemplo la piel de gallina o rubor en las mejillas son componentes psicofisiológicos que se producen de forma involuntaria ante ciertos estímulos, las expresiones faciales, la postura del cuerpo o partes de él son expresiones comportamentales y a nivel cognitivo se puede visualizar en la transformación o manejo de vocabulario asociado a las emociones. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Para continuar es primordial resaltar la diferencia que existe entre la definición de afectividad, emociones y sentimientos; en el caso de la afectividad como se menciona en

párrafos anteriores es un conjunto de emociones y sentimientos que conviven día a día con el medio en el cual se desenvuelven las personas, por otro lado las emociones son estados, es una energía vital que recorre al ser humano buscando respuestas asertivas ante ciertos estímulos y en el caso de los sentimientos estos se pueden definir como “una emoción hecha consciente. O dicho de otra forma, una emoción hecha consciente con la participación de la voluntad se puede alargar en el tiempo y, entonces, se convierte en un sentimiento.” (Educación emocional: 50 preguntas y respuestas, Rafael Bisquerra y Élia López - Cassá, 2020)

Cabe señalar que no todos los sentimientos se alargan o perduran en el tiempo debido a la propia voluntad de las personas, hay ocasiones en que estos sentimientos aprisionan a su portador/ra y generan una especie de encierro sin escape para quien siente en ese momento, por ejemplo la ansiedad, la culpabilidad, entre otras; en ocasiones como esas lo que se busca generar es la voluntad para abandonar y transformar esos sentimientos. Por otra parte las emociones poseen una durabilidad en tiempo escasa, pueden incluso durar solo minutos y en el caso que estas perduren se requiere del deseo o voluntad de que eso suceda de alguna forma, ya que, la emoción hecha consciente puede perdurar en el tiempo de forma intencionada si se genera con la voluntad, este es un modo de regulación emocional. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Para continuar es importante señalar que las emociones de igual manera pueden ser divididas en emociones básicas y emociones secundarias, las emociones básicas “son las que están presentes en todas las personas y todas las culturas a lo largo de la historia y que, incluso, se encuentran en los animales superiores, principalmente los mamíferos.” (Educación Emocional: 50 Preguntas y respuestas, Rafael Bisquerra; Elia López-Cassá, Primera edición,

2020) Estas emociones básicas se definen como una característica presente de forma primaria e importante en los seres humanos, las emociones básicas o primarias son según varios/as autores se dividen en tres y algunos/as autores/as las definen como “las tres grandes”, estas son: la tristeza, el miedo y la ira.

De igual manera Bisquerra y López - Cassá (2020) mencionan que el psicólogo estadounidense Robert Plutchik incluye dentro de las emociones básicas el miedo, la tristeza, la anticipación, la aversión, alegría, ira, aceptación y sorpresa; se deben considerar estas emociones al momento de hablar de emociones básicas, debido a que forman parte de las personas de manera intrínseca y primaria. Por otra parte se encuentran las emociones secundarias, estas se definen de cierta forma por omisión, ya que, se entienden como todas aquellas que no son básicas o primarias y además se debe recalcar que estas descenden de las emociones básicas, forman de cierta forma un linaje, por ejemplo del miedo descenden el terror, horror, pánico, entre otros. (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos anteriores y considerando como se menciona que el área socioafectiva es básica en el desarrollo de los/as estudiantes, es importante considerar el concepto que existe de educación emocional y su implicancia en el desarrollo integral de los/as estudiantes. La educación emocional se define como “un proceso educativo que tiene como gran objetivo el desarrollo de competencias emocionales. así como inteligencia emocional es un concepto de la psicología, educación emocional es un concepto de la pedagogía.” (Bisquerra y López - Cassá, 2020)

Si acercamos y llevamos el área socio afectiva o socio emocional al contexto educativo se encuentran diversos protocolos, programas, orientaciones y evaluaciones que ha creado el Ministerio de Educación (MINEDUC) en pro de la integración de contenidos socioafectivos

dentro de las aulas y las escuelas. Una de estas aristas ofrecidas por el MINEDUC habla sobre estrategias en el aprendizaje socioemocional y esta define el aprendizaje socio emocional o en el caso de esta investigación, socio afectivo, tomados de la definición que entrega el Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL) la cual se refiere a que “El aprendizaje social y emocional (SEL) es una parte integral de la educación y el desarrollo humano. SEL es el proceso a través del cual todos los jóvenes y adultos adquieren y aplican los conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar emociones y alcanzar metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo y tomar decisiones responsables y solidarias.” (¿Qué es el aprendizaje social y emocional?, n.d.)

La postura que presenta el Ministerio de Educación (MINEDU) ante el aprendizaje socio afectivo dentro de las Bases Curriculares es claro, en estas se le otorga un espacio en el área de Orientación, enfocados en la postura adquirida anteriormente expuesta acerca de los aprendizajes socio emocionales, es por esto que señala que “se puede impulsar entonces un abordaje de la instrucción explícita del aprendizaje socioemocional que logre focalizar y explicitar las competencias socio emocionales.” (Estrategias para el Aprendizaje Socio Emocional desde el Currículum Nacional, Ministerio de Educación, S.F) con esto lo que se busca es generar un aprendizaje socio afectivo que impacte forma efectiva en el desarrollo integral de los/as estudiantes, de esta manera se en la actualidad se desarrollan planes que potencian dentro de las horas de estudio el trabajo del área socio afectiva en horas de la asignatura de orientación, esto considerando y privilegiando el tiempo necesario para que los/as estudiantes puedan adquirir conocimientos, aprendizajes y habilidades para

desarrollarse integralmente, además de provocar un desarrollo a nivel socio afectivo considerable. (MINEDUC, S.F)

Agregando a lo anterior y tomando en consideración la información señalada acerca del trabajo que realiza día a día el Ministerio de Educación para integrar contenidos socioafectivos y de desarrollo de las habilidades socio emocionales dentro del currículum regular, es importante considerar que ciertas evaluaciones evidencian la importancia de abordar este tipo de contenidos dentro de las escuelas. El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es considerada una herramienta e instrumento de evaluación que le permite a los establecimientos educacionales del país evaluar y observar los aprendizajes de los/as estudiantes en el área académica y en el área socio afectiva (socio emocional) en tres diferentes etapas del año escolar: la primera es de diagnóstico al inicio del año escolar, la segunda es la de monitoreo intermedio y está pensada para realizarse entre los semestres académicos, y por ultima la evaluación de cierre que se realiza finalizando el año escolar completo. (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

En la misma línea es importante considerar que la Agencia de Calidad de la Educación a través de la evaluación Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) (S.F) considera diversas definiciones con las cuales se aborda la implementación de elementos evaluativos y de aprendizaje dentro de los establecimientos educacionales, las definiciones de las habilidades socio emocionales (socio afectivas) evaluadas se dividen en tres categorías; la primera categoría es sobre habilidades intrapersonales, la segunda con habilidades interpersonales y la tercera con habilidades colectivas, este conjunto de habilidades se define de la siguiente manera:

- ♦ **Conciencia de sí mismo:** Capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores, y cómo estos inciden en la propia conducta.
- ♦ **Autorregulación:** Capacidad de gestionar la expresión de los propios estados internos, emociones, recursos y valores, en diferentes situaciones y contextos de manera respetuosa.
- ♦ **Toma responsable de decisiones:** Capacidad de tomar decisiones en base a una reflexión organizada y coherente con un sistema de creencias.
- ♦ **Conciencia de otros(as):** Capacidad de identificar, registrar y conocer las emociones y la perspectiva de otros(as), identificando diferencias y similitudes.
- ♦ **Empatía:** Capacidad de comprender las emociones y los sentimientos de otros(as), actuando de manera complementaria con la experiencia de las otras personas.
- ♦ **Colaboración y comunicación:** Capacidad de realizar acciones con y a favor de las otras personas, y de escuchar y expresarse de manera asertiva en un lenguaje verbal y no verbal.
- ♦ **Inclusividad:** Capacidad de identificar, respetar y valorar las diferencias y particularidades de cada persona, en su individualidad o como parte de un grupo.
- ♦ **Prosocialidad:** Capacidad de comprender los valores a la base de una convivencia ciudadana de respeto, solidaridad y buen trato, y actuar de manera coherente.

- ♦ **Compromiso democrático:** Capacidad de participar activamente en acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo –considerando los derechos de todos y todas– y actuar de manera respetuosa y responsable con dichos acuerdos.

Para finalizar es relevante considerar que el aprendizaje socio afectivo y el contexto escolar en cual se desenvuelven los/as estudiantes es primordial para su desarrollo académico, en desarrollo integral y además en la potenciación del área socio afectiva dentro de los establecimientos educacionales. De esta manera se debe considerar que en “el contexto escolar, favorece el “rendimiento académico, el clima de convivencia escolar, el bienestar de la comunidad educativa, el desarrollo de conductas prosociales entre pares y con adultos, mayor conexión con el colegio, disminución de la angustia y el estrés emocional, reducción de problemas conductuales, entre otros” (MINEDUC, 2022)

De la misma manera es primordial considerar que la escuela constituye un entorno adecuado y fundamental en el desarrollo socio afectivo de los/as estudiantes, debido a que proporciona la interacción social con otros/as dentro de un contexto seguro, de esta manera lo que sugiere el MINEDUC es intencionar desde los establecimientos educacionales y desde la construcción de políticas públicas el trabajo socio afectivo dentro del aula, ya que, de esta forma adquieren y moldean competencias emocionales que favorecen el trabajo y la regulación de comportamientos dentro del aula.(Agencia de Calidad de la Educación, S.F)

2.2.B) El valor de la educación emocional como práctica pedagógica dentro del aula.

Para iniciar este capítulo es primordial considerar la definición de lo que es la educación emocional, ya que de esta manera se podrá adquirir una percepción de esta, considerando su

definición, sus objetivos, los contenidos, la importancia y los efectos que genera esta dentro del sistema educativo. Ahora bien comenzaremos por definir la educación emocional, esta se considera “un proceso educativo que tiene como gran objetivo el desarrollo de competencias emocionales. Así como inteligencia emocional es un concepto de la psicología, educación emocional es un concepto de la pedagogía.” (Educación emocional: 50 preguntas y respuestas, Rafael Bisquerra y Élia López-Cassá, 2020)

Continuando la misma línea es relevante considerar que la educación emocional para que sea funcional debe convertirse en un proceso que sea constante y que perdure en el tiempo de forma permanente, ya que, está debe estar presente a lo largo del desarrollo de los/as estudiantes, ya sea en su área familiar y escolar considerando todos los niveles de escolarización como por ejemplo educación parvularia, básica, media, universitaria, entre otras. La educación emocional se toma y centra en base a dos componentes, el primero de estos es una forma de prevención o preventiva la cual hace referencia a las competencias que se desarrollan para afrontar o prevenir la angustia, ansiedad, estrés, síntomas depresivos, consumo de alcohol, drogas o incluso conductas agresivas o violentas; por otro lado la educación emocional se compone del elemento de desarrollo integral en el cual considera la potenciación de habilidades, comportamientos y conductas propositiva. (Bisquerra y López-Cassá, 2020)

Ciertamente la implementación de la educación emocional dentro de las escuelas es un eje relevante dentro del desarrollo integral y la prevención de comportamientos desapacibles dentro del aula, por esto el Ministerio de Educación ha elaborado diversos documentos en los cuales integra el desarrollo socio afectivo (socio emocional) dentro de los establecimientos educacionales, en una de las fichas creadas por la Agencia de Calidad de la Educación en el

año 2021 establecidas y guiadas para los equipos directivos menciona recomendaciones para la promoción del aprendizaje socio afectivo, estas son:

- Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a las y los estudiantes que presenten dificultades en el aprendizaje socioemocional.
- Promover una alianza entre la familia o cuidadores y la escuela.
- Cuidar a quienes cuidan.
- Entregar herramientas a docentes del establecimiento.
- Relevar la importancia del programa de la asignatura de Orientación. (p.4)

Tomando en consideración la definición de educación emocional y el trabajo que realiza el MINEDUC para implementar esta dentro de los establecimientos educacionales es importante recalcar que los/as profesores/as insertos en el aula, que se encuentran en interacción constante con los/as estudiantes y que ejercen sus prácticas pedagógicas día con día son agentes importantísimos dentro del desarrollo del área socio afectiva, es por esto que Amanda Cespedes en el año 2008 señala que:

Los primeros veinte años de la vida son una fértil tierra sobre la que vamos echando la simiente, y es el cerebro infantil, en la fascinante complejidad de su diseño, el que ofrece lo esencial a nuestra siembra: elementos de fertilidad infinita. Todo está allí, oculto y a la vez dispuesto a ser develado, aguardando la sabia conducción de un maestro en la misión de educar. (p.141)

De esta manera se puede conectar el desarrollo del área socio afectiva con las prácticas pedagógicas desarrolladas e implementadas por los/as docentes dentro del aula, es fundamental conocer los objetivos que pruebe la educación emocional, en esa línea y

considerando que el objetivo esencial dentro de esta es generar competencias emocionales. Por esto es primordial conocer a qué se refieren estas competencias las cuales son “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales”. (Psicopedagogía de las emociones, Rafael Bisquerra, 2009). Continuando en la línea de los objetivos es importante plantear que existen otros objetivos específicos sobre educación emocional que tiene relación con la regulación y gestión emocional, con la claridad con que se observan y se toma conciencia de lo que siente el/la otro/a, con la identificación de emociones, sobre la tolerancia a la frustración, la prevención de consecuencias desagradables ante emociones negativas, el desarrollo de habilidades emocionales positivas, la motivación, resiliencia, la prevención de dependencia emocional, ansiedad, estrés, angustia, agresividad, entre otros. (Bisquerra y López-Cassá, 2020)

En cuanto a los contenidos ligados a la educación emocional o criterios con los cuales se desenvuelve esta dentro de los establecimientos educacionales o el aula, Rafael Bisquerra y Elia López-Cassá en el año 2020 aportan los siguientes:

- Deben adecuarse al nivel educativo del alumnado al que va dirigido el programa.
- Deben poder aplicarse a todo el grupo clase.
- Deben favorecer procesos de reflexión sobre las propias emociones y las emociones de los demás.
- Deben orientarse hacia el desarrollo de competencias emocionales. (p.74)

Todos estos enfocados en los diversos temas que se pueden y logran desarrollar mediante la educación emocional, que en muchas ocasiones se encuentran en concordancia con las

necesidades observadas y expuestas por los/as estudiantes dentro del aula, considerar las emociones, su clasificación, su positividad y negatividad, su gestión, la expresión, regulación, las respuestas que emite nuestro cuerpo, la inteligencia emocional, la prevención de conductas violentas o agresivas, el bienestar, la felicidad, entre otros. Si a lo mencionado anteriormente añadimos la importancia del aprendizaje socio afectivo y los beneficios de este dentro del aula, ya que, no solo beneficia el desarrollo personal e integral de los/as estudiantes, sino que aporta de forma favorable al aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa, siendo incidente en el rendimiento académico de los/as estudiantes y el clima dentro de la escuela y aula; en este punto es importante recalcar que “el profesorado juega un papel importante en la creación de climas emocionales y, por esto, el primer destinatario de la educación emocional es el profesorado.” (Educación emocional: 50 preguntas y respuestas, Rafael Bisquerra y Élia López-Cassá, 2020)

Para incentivar e implementar la educación emocional dentro de los establecimientos educacionales es necesaria la acción, actitud, participación y práctica pedagógica de los/as docentes, por esto es primordial que los profesores y profesoras dentro del sistema educativo mantengan un auto cuidado personal, emocional y psicológico, es por esto que el MINEDUC a través de la División de Educación General presenta un documento de aprendizaje socio afectivo para docentes llamado 4 Claves Para el Autocuidado Docente; al interior del documento expuesto anteriormente se señala que :

Las emociones nos hablan de lo valioso e importante que cada persona es; de ahí que el poder de los docentes es saber llegar al corazón de cada estudiante, siempre y cuando sepan que allí hay un príncipe o una princesa dispuesta a responder; sólo hay que buscar la palabra adecuada que permite atravesar el

bosque intrincado de espinas que tiene cada cual...” (Seminario Aprendizaje socio emocional en tiempos de pandemia, Ministerio de Educación, mayo 2020)

Con el propósito, los objetivos y beneficios de la educación emocional vienen los efectos de esta dentro de las escuelas, los principales beneficios que se evidencian luego de la implementación de la educación emocional dentro de las escuelas, Rafael Bisquerra y Elia López-Cassá en el año 2020 mencionan que diferentes investigadores especifican que estos relevantes progresos son:

- Desarrollo de competencias sociales y emocionales.
- Mejora de actitudes hacia sí mismo, hacia los demás y hacia la escuela.
- Comportamiento positivo en clase.
- Mejora del clima de clase.
- Reducción del comportamiento disruptivo.
- Mejora del rendimiento académico.

Por otra parte hay una disminución en:

- Problemas y conflictos.
- Problema de comportamiento.
- Agresividad y violencia.
- Ansiedad y estrés. (p.79)

Para finalizar es importante mencionar que dentro del aprendizaje socio afectivo se encuentran las habilidades de vida y bienestar, estas habilidades se encuentran asociadas a competencias para la vida o sociales y se describen como “ la capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos

diarios de la vida, sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc.” ((Educación emocional: 50 preguntas y respuestas, Rafael Bisquerra y Élia López-Cassá, 2020) Terminando es relevante recalcar que la importancia de la educación emocional viene de la mano directamente con los/as docentes y sus prácticas pedagógicas dentro de las escuelas, es primordial mencionar que la interacción, comunicación, relación y vínculo de los/as docentes con sus estudiantes es fundamental, todo esto debido a que el trabajo que se realiza dentro del aula es una labor humana en la cual se debe poner como prioridad la creación de un vínculo y relaciones de calidad con los/as diversos/as agentes de la comunidad educativa pero por sobre todo con los/as estudiantes; ya que esto dejará una sensación en los/as docentes de positividad y de eficacia dentro del aula, además de lograr un efecto de motivación y compromiso en los/as estudiantes lo que beneficiará de forma directa su proceso de aprendizaje. (School Guide Casel, 2023)

2.3) Prácticas pedagógicas

2.3.A) Prácticas pedagógicas inclusivas que beneficien el desarrollo integral de los/as estudiantes.

Antes de adentrarnos en el análisis de las prácticas pedagógicas que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, es crucial establecer una clara definición del concepto. En esta tesis, se ha empleado la definición propuesta por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) para garantizar una base sólida en nuestro estudio. Esta define prácticas pedagógicas como “toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo

integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/ as en los diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la reflexión crítica sobre el actuar profesional” .(Marco para las Buena Enseñanza, 2021, p.65)

Una buena práctica pedagógica tiene un impacto significativo y abarca múltiples dimensiones del desarrollo integral de los/as estudiantes, entendiéndolo como el progreso en todas las áreas de su vida, más allá de solo el rendimiento académico. Se reconoce a los estudiantes como seres con necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas.

La ley General de Educación en Chile (2010) estipula en su Artículo N° 10:

“Sin perjuicio de los derechos y deberes que establecen las leyes y reglamentos, los integrantes de la comunidad educativa gozarán de los siguientes derechos y estarán sujetos a los siguientes deberes:

- a) Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos...” Ley General de Educación. (2010). Diario oficial de la República de Chile. Artículo 10.

Los/as estudiantes tienen el derecho de recibir una educación que promueva su formación y desarrollo en todos los aspectos, no solo académicos, sino que también físicos, emocionales y sociales. además de no ser objeto de discriminación injusta o arbitraria, desenvolverse en un ambiente tolerante y de respeto y a expresarse libremente. Según las investigadoras es

fundamental que los docentes adopten enfoques pedagógicos efectivos y se comprometan con la mejora continua de su práctica, ya que esto garantizará un entorno de aprendizaje enriquecedor y propiciará el máximo desarrollo de los/as estudiantes.

“La razón de ser de la misión docente radica en su contribución al crecimiento de las personas. Es decir, contribuir, desde los espacios estructurados que existen para socializar a las nuevas generaciones en los saberes culturales, al desarrollo integral de las personas, incluyendo sus dimensiones biológicas, afectivas, sociales, morales y cognitivas. La función del docente es mediar y acompañar el proceso por el cual otras personas desarrollan, en la plenitud que les es posible, sus conocimientos, sus capacidades, sus destrezas, actitudes y valores; y hacerlo en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales” (Criterios para la acreditación de las Carreras de Pedagogía, MINEDUC, 2001)

Como se menciona en el párrafo anterior, el desarrollo integral abarca dimensiones biológicas, afectivas, sociales, morales y cognitivas. Esta aproximación fomenta un equilibrio en todas las áreas de la vida de los/as estudiantes, no limitándose únicamente al crecimiento intelectual, sino también al desarrollo emocional, social y ético. Según las investigadoras, esta perspectiva promueve y enseña a reflexionar sobre las consecuencias de las acciones y a tomar decisiones informadas y éticas. De este modo, se prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos éticos y morales de la vida con responsabilidad y entendimiento.

En las escuelas, se implementa una política interna enfocada en la inclusión, la cual se basa en enfoques y estrategias para la formación integral de los estudiantes. Se destaca que la

estructura curricular de la escuela busca la integración de todos los estudiantes, y se organizan los horarios, los espacios y las tareas de enseñanza con el objetivo de promover la formación completa de los niños y niñas. Se reconoce la importancia de los resultados académicos en las decisiones pedagógicas, lo que influye en la toma de decisiones relacionadas con la formación educativa (FONIDE, 2016)

Analizando lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede inferir o entender a las prácticas pedagógicas inclusivas como enfoques y estrategias educativas que tienen como uno de sus objetivos garantizar la participación y aprendizaje de todos/as los estudiantes, independientemente de sus características, habilidades o diversidad. Esto promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en el entorno educativo. Otra de las herramientas o estrategias que se proporcionan para garantizar el aprendizaje y participación del estudiantado en su proceso educativo es el trabajo colaborativo, cuya metodología se basa en el desarrollo profesional docente, en donde los mismos analicen, investiguen y compartan experiencias acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional. Así se logra desarrollar un proceso de construcción del conocimiento en el que los saberes y experiencias de los docentes se intercambian, debaten y revisan, dando lugar a nuevas ideas para mejorar. “Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes” (Valliant, 2016). Además, de contribuir con el desarrollo profesional docente, para las investigadoras, el trabajo colaborativo emerge como una herramienta valiosa para promover la inclusión escolar. Al fomentar el análisis y el intercambio de experiencias pedagógicas en un contexto

institucional, se generan propuestas enriquecedoras y adaptadas a la diversidad del estudiantado, además de ampliar las perspectivas sobre cómo abordar las necesidades que surgen de los estudiantes, innovar dentro del aula y ampliar la perspectiva sobre nuevos intereses y cambios sociales, junto con contribuir en la creación de entornos educativos más inclusivos y equitativos.

En la construcción escolar de una cultura escolar inclusiva, la forma en la que se abordan las subjetividades en relación con la inclusión escolar consideran que la inclusión es un aspecto central en el contexto escolar, y que se reconoce la importancia de reconocer y respetar la diversidad en términos de género, clase social, origen étnico y necesidades educativas especiales. En los discursos y en la forma en que se habla sobre la escuela y la educación, se promueve la idea de que todos los individuos deben ser incluidos y valorados por igual, independientemente de sus diferencias(Rojas Fabris, 2016)

Uno de los proyectos del Fondo de investigación y Desarrollo en Educación, relacionado con la inclusión en las escuelas y el estudio de las prácticas pedagógicas divide las Prácticas pedagógicas inclusivas en tres dimensiones:

- 1) **Adaptaciones e innovaciones curriculares:** La planificación curricular inclusiva implica adaptar el currículo oficial y añadir elementos relacionados con la inclusión y la diversidad. Esto implica la incorporación de temas, estrategias y objetivos que promuevan la igualdad de oportunidades y la participación de todos los/as estudiantes, independiente de su género, cultura, habilidades o cualquier otra característica individual.
- 2) **Clima de aula, interacciones y trabajo pedagógico en contextos diversos:** Las prácticas se enfocan en la creación de un clima emocional y afectivo favorable,

fomentando la participación de todos/a los estudiantes. Se priorizan las actividades grupales para promover la integración de todos durante las clases. Además, se implementan estrategias de enseñanza diversificadas, utilizando recursos variados y teniendo en cuenta de manera constante los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. Esto garantiza que se atienda a las necesidades individuales de cada estudiante y se facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera afectiva.

- 3) Participación y sentido de las clases:** En el ámbito educativo se implementan estrategias explícitas que promueven la empatía, el respeto y la reflexión sobre los prejuicios discriminatorios. Además, se busca fomentar la promoción de los derechos y la integración social de todos/a los/a estudiantes. Durante este proceso, se destaca la importancia de la participación y experiencia de cada estudiante, permitiéndoles ser protagonistas en su propio aprendizaje y desarrollo como ciudadanos comprometidos.

En los párrafos anteriores se proporcionó una descripción de cada dimensión que conforma una escuela o práctica pedagógica inclusiva, en donde se describe cómo se lleva a cabo el trabajo de la inclusión social. Exploran las oportunidades y posibilidades internas de la escuela para abordar una mentalidad inclusiva en todos los aspectos relevantes. Para las investigadoras educar bajo estas dimensiones proporciona a los/as estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral, su formación como ciudadanos responsables, además de la promoción de la igualdad y la inclusión. Estas son fundamentales para formar individuos conscientes, con el mayor desarrollo personal, comprometidos y capaces de contribuir de manera positiva a la sociedad.

2.3.B) Abordaje pedagógico que promueva el desarrollo socio afectivo y la identidad de género en los/a estudiantes.

Es relevante establecer que con el término “Abordaje pedagógico” las autoras hacen referencia al enfoque educativo que busca integrar aspectos relacionados con el desarrollo socioemocional y la construcción de la identidad de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de los diferentes aspectos que abarca este término, ya sean, estrategias de enseñanza, recursos didácticos, metodologías empleadas, interacción entre docentes y estudiantes, evaluación de progresos y logros.

En la actualidad se han creado diversos proyectos de ley que han entrado a la Cámara de Diputados, llevando a la palestra temas relacionados con educación sexual, afectiva y de género, desde la primera infancia, los cuales tienden a ser rechazados por falta de quórum. La presidenta del colegio de profesores declaró:

“Consideramos que es particularmente necesario que se apruebe esta ley de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, puesto que desde allí los profesores y profesoras también podemos capacitarnos, tener las herramientas necesarias para educar en educación sexual, fomentar y hacer que se respeten los derechos humanos, la diversidad desde la perspectiva de género, desde los derechos reproductivos y sexuales, desde la afectividad y la prevención de abusos. También desde los más pequeños y transversalmente del cuidado del cuerpo y la salud”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021)

En el fragmento anterior se resalta la necesidad de aprobar una Ley de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género para proporcionar a los/as docentes las herramientas necesarias y promover una educación integral en estos temas. Además, se enfatiza la importancia de abordar la diversidad de género, los derechos reproductivos y sexuales, la afectividad y la prevención de abusos desde una perspectiva inclusiva y respetuosa.

En Chile, el compromiso con la educación afectiva implica reconocer la importancia de brindar una educación integral que promueva el desarrollo emocional, social y afectivo de los/as estudiantes. En las Estrategias para la inclusión de estudiantes LGBTI (MINEDUC, 2023) se menciona el compromiso de la educación en Chile con la educación afectiva, las cuales reconocen la importancia del currículum educativo, esto integra contenidos, actividades y metodologías que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales de los/as estudiantes. La formación docente, para poder brindar y capacitar a los/as profesores para poder abordar adecuadamente la educación afectiva y sexual dentro del aula, ambientes escolares saludables y participación de la familia y la comunidad.

“Desde el programa del Presidente Gabriel Boric y los lineamientos programáticos del Ministro de Educación, se ha propuesto desarrollar una Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral para todos los niveles de enseñanza. Esta es uno de los pilares de una educación igualitaria, lo que implica tanto considerar la educación afectiva y sexual como un derecho humano, así como también, la principal herramienta para construir una educación libre de todo tipo de violencias”(p.25)

Esta política tiene como objetivos principales garantizar el acceso a una educación integral en temas emocionales, afectivos y sexuales, promover la igualdad de género, prevenir la

discriminación y la violencia, se busca que esta educación sea transversal en todos los niveles educativos y promueva el respeto, la diversidad y la toma de decisiones informadas y responsables en temas relacionados con la sexualidad y las relaciones interpersonales.

MINEDUC, a través de documentos, planes y programas, ha implementado directrices y lineamientos para abordar la identidad de género y la socioafectividad dentro de los establecimientos educacionales; por esto a través de la Convivencia para la ciudadanía establece:

La sexualidad desempeña un papel crucial en la vida de las personas, ya que se manifiesta a través de nuestros pensamientos, emociones y comportamientos. Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la sexualidad, afectividad y género a lo largo de nuestra educación es de suma importancia. El propósito de esto es garantizar el autocuidado tanto en términos de salud mental como física, así como tomar decisiones responsables a lo largo de nuestras diferentes etapas de la vida. además de permitir establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y nos acerca a una comprensión más profunda de las emociones y cómo se relacionan con nuestra corporalidad.

El autocuidado y la reciprocidad de este, el desarrollo personal y el fortalecimiento del autoestima, así como la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y lo social en nuestro desarrollo sexual, son aspectos que se abordan de manera integral en el Currículum Nacional. Estos objetivos de aprendizaje se implementan de forma transversal, a lo largo de toda la trayectoria escolar, con el objetivo de fomentar una educación sexual que se base en el respeto mutuo y la responsabilidad. (Ministerio de Educación, 2023)

Según lo inferido por las investigadoras es relevante establecer una educación como la descrita, para promover el bienestar, prevenir riesgos y problemas, fomentar relaciones

saludables, combatir estereotipos y discriminación, además de construir una sociedad inclusiva y respetuosa. Esta educación brinda información precisa y confiable, desarrolla habilidades de comunicación y promueve la igualdad de derechos y oportunidades, contribuye así a una vida más saludable y satisfactoria para las/os ciudadanas.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación imparte Las Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones socio afectivas diversas en el sistema educativo Chileno (2022), en donde se estructuran las acciones para dar acogida a los/as estudiantes que se identifiquen con diferentes orientaciones sexuales, expresiones de género e identidad de género en cuatro niveles, con el objetivo de organizar las acciones que la comunidad educativa debe llevar a cabo:

- 1) **Acompañamiento en el estudiantado:** Generar procedimientos de apoyo en el contexto educativo requiere brindar apoyo individual y colectivo a estudiantes diversos, respetando su identidad de género y protegiendo sus derechos. A nivel individual se ofrece acompañamiento emocional y social en procesos de revelación y transición. A nivel grupal, se planifican acciones inclusivas y se promueve la participación de los/as estudiantes para atender sus necesidades e intereses.
- 2) **Trabajo con la familia:** Considera acciones inclusivas para todas las familias, promoviendo el bienestar de niños/as y adolescentes en general. Además se debe brindar un apoyo específico a las familias en el proceso de revelación, priorizando el interés superior de los niños y adolescentes en su identidad.
- 3) **Cambio institucional:** Implica realizar los ajustes necesarios en infraestructura, normas, procedimientos y formas de interacción dentro de la comunidad educativa,

con el objetivo de garantizar un entorno seguro que permita la libre expresión de diversas identidades.

- 4) **Trabajo territorial:** Implica ver las escuelas como agente integrador del entorno, trabajando de manera sistemática y en colaboración con organizaciones especializadas en el tema, tales como, centros de salud familiar, oficinas de protección de derechos, oficinas de diversidad de cada municipalidad y organizaciones sociales relacionadas con la diversidad sexual y de género.

En todos los niveles, es relevante que la comunidad brinde oportunidades para que los niños, niñas y estudiantes puedan participar. Esto implica escuchar su opinión a través de espacios de diálogo y consulta. También se busca involucrar a la familia y a los profesionales que apoyan la educación, como los docentes encargados de los cursos, orientadores y equipos psicosociales. Principalmente se trata de permitir que todos/as tengan voz y contribuyan de manera significativa en la educación. (Ministerio de Educación, 2022)

Dado lo expuesto en los párrafos anteriores, para las investigadoras es relevante promover el desarrollo socioafectivo y la identidad de género de los/as estudiantes, tanto en establecimientos educativos, como en el entorno familiar, esto debido a que ambos contextos son relevantes durante el periodo de crecimiento del estudiantado y fundamental para su desarrollo integral. Ya que al crecer y desenvolverse en un ambiente emocionalmente seguro, destacando su crianza, podrían potenciar de mejor manera su inteligencia emocional, lo que les ayuda a comprender y gestionar sus propias emociones, junto con relacionarse de manera positiva con los demás. “La Parentalidad positiva es cuando el comportamiento de los padres surge a partir de los intereses de la niña o niño, cuando no usan la violencia hacia ellos,

reconocen y respetan sus derechos como niños, tienen relaciones afectuosas, pero también establecen límites con el fin de asegurar su desarrollo integral” (UNICEF, 2018 p. 21)

Al fomentar un ambiente inclusivo, respetuoso y seguro ; se les brinda la oportunidad de explorar y comprender su identidad de género, así como desarrollar relaciones saludables con los demás. La integración efectiva de las familias en los ámbitos educativos de los/as estudiantes, juega un papel crucial en el desarrollo integral. Cuando los padres y docentes colaboran en la creación de un entorno coherente y de apoyo para los/as estudiantes se proporciona una base sólida tanto emocional como académica. Esta colaboración entre parentalidad positiva y estrategias pedagógicas contribuye a cultivar individuos preparados para enfrentar los desafíos de la educación y la vida con confianza y mayor habilidades sociales. Es importante proporcionar herramientas educativas que les permitan reflexionar sobre la diversidad de género y promover la igualdad y respeto. De esta manera, se contribuye a la formación de personas empáticas, seguras de sí mismas, comprometidas con la igualdad de derechos para todas las personas, sin importar su identidad de género.

Capítulo N 3: Marco Metodológico:

3.1 Paradigma y Enfoque

Esta investigación se basa en el paradigma de investigación cualitativa, que "proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contexto ambiental, detalles y experiencias únicas, así como flexibilidad" (Hernández-Sampieri, 2014). Está fundamentada en el marco de la investigación-acción, el cual tiene como objetivo promover el cambio social y busca modificar la realidad y la conciencia de acción de los sujetos involucrados en ella (Sandín, 2003; Hernández-Sampieri, 2014).

Este estudio adopta un enfoque participativo debido a su naturaleza social, centrado en generar cambios a través de la colaboración equitativa y emancipadora entre las/os sujetos y las/os investigadores. Además, busca una visión emancipadora que pretende no solo abordar problemas sociales, sino también despertar la conciencia de la población para que reflexione sobre su forma de vida y cómo mejorar su calidad de vida (Hernández-Sampieri, 2014).

El estudio de caso se basa en la combinación de dos tipos: el estudio de caso intrínseco, que se centra en casos particulares relevantes por sí mismos con el objetivo de comprenderlos a fondo, sin seleccionarlos específicamente para ilustrar un problema en particular; y el estudio de caso colectivo, que implica analizar en profundidad varios casos para comprender la investigación en su conjunto. Como Stake (1999) menciona, cada estudio de caso es una herramienta para aprender sobre los efectos de las normas de calificación, pero debe existir una buena coordinación entre cada uno de los estudios individuales.

3.2 Diseño de Investigación

El estudio de caso se centra en dos tipos: el intrínseco y el colectivo. Nuestra investigación se enfoca en la comunidad educativa de un establecimiento de enseñanza media y su impacto en el desarrollo de la socioafectividad e identidad de género en las prácticas pedagógicas del mismo. Esto debe considerar las leyes y decretos que respaldan el derecho al desarrollo de estas competencias dentro del sistema educativo en Chile.

La finalidad de la investigación-acción es comprender y abordar problemáticas específicas en una comunidad relacionada con un entorno (grupo, programa, organización o comunidad) (Savin-Baden y Major, 2013; Adams, 2010; The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009; Merriam, 2009; Elliott, 2004; Brydon-Miller, Greenwood y Maguire, 2003; y Álvarez-Gayou, 2003) (Hernández-Sampieri, 2014). Por esta razón, nuestra investigación está dirigida a la comunidad educativa de un establecimiento de enseñanza media, considerando las necesidades observables que se espera detectar durante el estudio en relación con el desarrollo de las áreas socio afectiva e identidad de género.

De esta manera, a través de la investigación-acción y desde la perspectiva del paradigma cualitativo, buscamos "facilitar la comprensión del lector, ayudando a entender que las acciones humanas importantes rara vez tienen una causa simple y generalmente no se producen por motivos que se puedan identificar" (Stake, 1999, p. 43). Por lo tanto, en este estudio, esperamos explorar el desarrollo de las áreas socio afectiva e identidad de género en la comunidad educativa durante la enseñanza media.

3.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio

Esta investigación se centra en un prestigioso establecimiento de enseñanza media ubicado en la comuna de Santiago, que opera en doble jornada y cuenta con una matrícula de 2742 estudiantes, exclusivamente de sexo femenino. Según la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el establecimiento tiene un índice de vulnerabilidad estudiantil del 67%, con 1075 estudiantes y considerados de primera prioridad.

Esta investigación surge a raíz de la observación explícita de una necesidad evidenciada y expresada por estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTQI+ del establecimiento durante el periodo de práctica del primer semestre 2023. Durante este periodo se identificaron problemáticas que afectan a las/os estudiantes en el ámbito familiar, social y educativo, que incluyen el área socio afectiva y la identidad de género.

El propósito de esta investigación es evidenciar las prácticas pedagógicas implementadas dentro del establecimiento educativo, otorgando mayor énfasis en las áreas de socio afectividad e identidad de género y su desarrollo dentro del establecimiento, en él se han establecido diversos protocolos destinados a apoyar a la comunidad estudiantil, abordando necesidades relacionadas con la salud mental e identidad de género de las/os estudiantes.

Este trabajo está dirigido a la comunidad educativa del establecimiento, que incluye a:

- Profesores/as de Disciplina.
- Profesores/as de Educación Diferencial.
- Psicólogos/as.
- Equipo de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP).

- Trabajadores/as Sociales.
- Estudiantes de ambas jornadas.
- Padres, madres, tutores/as y apoderados/as.

El establecimiento dispone de amplias instalaciones físicas y ofrece apoyo psicológico a las/os estudiantes, así como apoyo psicopedagógico y atención a necesidades educativas especiales a través de su Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI) y el Programa de Integración Escolar (PIE).

3.4 Sujetos de Estudio

En esta investigación, se tiene la intención de investigar a través de la comunidad educativa la cual desde nuestro punto de vista como investigadoras, posee gran relevancia en las áreas de socio afectividad e identidad de género dentro del establecimiento, la comunidad educativo se definirá de la siguiente manera:

- Profesores/as de Disciplina: Se ha seleccionado a un grupo de 10 sujetos/as de estudio, estos/as se seleccionaron debido a la influencia que poseen dentro de la vida escolar diaria de los/as estudiantes y su cercanía con estas/os.
- Profesores/as en Educación Diferencial: Se ha seleccionado a un grupo de 2 sujetos de estudio, estas docentes fueron seleccionadas debido a que se presume que trabajan desde una perspectiva inclusiva y que atiende la diversidad.
- Psicólogas/os: Se ha seleccionado a un grupo de 2 sujetos de estudio, se seleccionan estas/os profesionales debido a su amplio conocimiento sobre el área socio afectiva de las/os estudiantes (protocolos, diagnósticos, etc.) y de su cercanía con estas/os.

- Equipo de UTP: Se ha incluido a todo el equipo de 2 sujetos de estudio, ya que se encarga de gestionar proyectos educativos y el desarrollo de los programas de las/os estudiantes.
- Trabajador/ra Social: Se ha seleccionado a un grupo de 2 sujetos de estudio, estas fueron seleccionadas por su papel en el desarrollo emocional, social y académico de las/os estudiantes.
- Dirección del establecimiento: Se ha incluido solamente a la directora del establecimiento, ya que está es de principal relevancia dentro de la investigación debido a que dirige el establecimiento.
- Estudiantes de ambas jornadas: Se ha seleccionado a un grupo de 20 sujetos de estudio, debido a la implicación, significado y relevancia que poseen ellas/os como agentes participativos de acción dentro del desarrollo del área socio afectiva y de identidad de género en el establecimiento.
- Padres, madres, tutores/as y apoderados/as: Se ha seleccionado a un grupo de 20 sujetos de estudio, ya que, se presume que estos/as poseen mayor conocimiento acerca de las temáticas y vida familiar, sus relaciones y la cercanía establecida con los/as estudiantes.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información

Esta investigación - acción participativa contempla los siguientes instrumentos y técnicas de recogida de información, esto debido a que la problemática evidenciada involucra a toda la comunidad educativa del establecimiento. Esta necesidad requiere resolverse, modificarse y

lograr un cambio con el trabajo y compromiso de todas/os las/os agentes involucrados/as.

(Hernández-Sampieri, 2014) Los instrumentos que se utilizaron son:

- Entrevistas estructuradas y semiestructuradas: Se incluyeron este tipo de entrevistas debido a la relevancia, versatilidad, orientación y estructura que estas otorgan al momento de interactuar entre la comunidad educativa en construcción de la investigación.
- Reuniones de grupo. (Focus group y foros de discusión) : Se incluyeron este tipo de conversatorios guiados, ya que, su estructura, organización e intervención son primordiales para la construcción de conocimientos contextuales a través de experiencias de los/as agentes de comunidad educativa, estas son para el desarrollo de la investigación.
- Cuestionarios. (Preguntas abiertas y cerradas): Se incluyeron este tipo de interrogantes de forma abierta para poder abordar con una perspectiva mucho más cercana y fluida la recopilación de información, de igual manera se realizan preguntas cerradas con el fin de otorgar organización y guía a la expresión de información por parte de la comunidad educativa.
- Talleres relacionados con el área socio afectiva y de identidad de género: Estos fueron incluidos debido a la importancia y protagonismo que le otorgan las/os estudiantes, son creados y realizados en comunidad, enfocados y dirigidos a la inclusión, concientización y participación de toda la comunidad educativa.

Todas las técnicas e instrumentos antes mencionados fueron acordados con los/as sujetos/as de estudio con consentimiento previo, además de establecer en conjunto a las investigadoras

los horarios, fechas y lugares en los cuales se realizaron. Los instrumentos fueron grabados en audio y luego transcritos para su posterior análisis.

3.6 Tipo de Análisis que se realizará. (destacar la utilización de instrumentos dentro de la investigación). Triangulación de Información

Durante el curso de esta investigación, se llevó a cabo una triangulación de la información mediante la recopilación de datos a través de diversos instrumentos de investigación, como focus groups, entrevistas y cuestionarios. Este proceso se inició con la implementación de un formulario dirigido a los estudiantes de la institución educativa, con el objetivo de identificar problemáticas y temas relevantes para ellos. Esta información se consideró en la planificación de un taller llevado a cabo en la institución, y también se utilizó como marco de referencia para el desarrollo de futuras actividades y la recopilación de datos.

El siguiente paso consistió en realizar un análisis de contenido, que involucró la transcripción de los instrumentos utilizados, basándonos en las grabaciones realizadas durante las entrevistas y focus groups. Esta transcripción permitió examinar el contenido emanado, incluyendo expresiones, conocimientos y disposiciones de cada participante. El análisis de contenido facilitó la identificación de categorías emergentes, las cuales surgieron a partir de la repetición de ideas presentes en gran parte de las entrevistas y cuestionarios aplicados a la comunidad participante. Dichas categorías fueron fundamentales para el análisis final, ya que se utilizaron en la triangulación, confrontando las percepciones de la comunidad involucrada en el proyecto con la teoría revisada para el estudio y la interpretación rigurosa llevada a cabo por las investigadoras.

3.7 Etapas de Investigación

La construcción de la investigación comienza con la selección y recolección de fuentes ligadas con las temáticas a tratar, estas fuentes proporcionan la información requerida para el Marco Teórico, necesario para contextualizar y permitir obtener el conocimiento en las áreas de estudio y establecer las bases sobre las cuales se construye esta tesis, posteriormente, analizando los objetivos de la investigación, se da pie al desarrollo de herramientas específicas que aportan a la recolección de datos para dar respuestas a las preguntas de investigación. La finalidad principal de la construcción de instrumentos es recopilar datos relevantes para responder preguntas que enriquezcan la investigación, además de cuantificar variables específicas relacionadas con la temática. Los datos recopilados actúan como evidencia que respaldan afirmaciones o argumentos, lo que da validez y confiabilidad de tu investigación. Luego de la creación y validación de instrumentos, se dio inicio al proceso de aplicación a los mismos, utilizando entrevistas, focus group y cuestionarios con parte de la comunidad educativa del establecimiento, llevando un registro de esta aplicación buscando obtener los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación y contribuir al conocimiento de temáticas determinadas. Para posteriormente continuar con el análisis revisando minuciosamente los datos entregados por la comunidad, estos hallazgos son considerados en el campo de estudio y a través de este proceso se busca extraer conclusiones significativas y contribuyentes con la comprensión de la problemática de investigación.

3.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación

En la presente investigación de tesis, centrada en entrevistas estructuradas y semiestructuradas, focus group y cuestionarios a estudiantes, docentes y parte de la

comunidad educativa, se dio una atención primordial a los aspectos éticos y criterios de rigurosidad. Desde el inicio se resguardo la identidad de la comunidad investigada, asegurándonos de no revelar la identidad de los/as participantes, cuidando no revelar información sensible ni la ubicación exacta del establecimiento educativo. Se obtuvo autorización formal de todos los involucrados, garantizando la confidencialidad y el consentimiento informado, se tomaron medidas como la no divulgación de datos que pudieran identificar directa o indirectamente a los sujetos de estudio.

En relación con los criterios de rigurosidad, los instrumentos realizados para la investigación fueron evaluados por parte de expertos en la materia antes de su implementación. Este proceso aseguró la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados, durante la investigación, se llevaron a cabo entrevistas y focus group de manera ética y profesional, respetando siempre la integridad de los/as participantes. Es relevante destacar que las interacciones con los sujetos de estudio fueron grabadas de manera segura y autorizada, para respaldar con precisión el análisis de datos y los procedimientos que permiten seguir con la investigación.

La implementación de estas medidas como guardar la confidencialidad, obtener el consentimiento y someter los instrumentos a una evaluación con expertos, junto con proceso de crear y usar instrumentos, muestra el compromiso de seguir las reglas éticas, junto con, querer lograr resultados pertinentes en el marco de la investigación.

3.9 Categorías de Análisis.

Tabla categorías de análisis investigación

Categorías	Definición
Capacitación y trabajo colaborativo.	En esta categoría se levanta desde la perspectiva de las colaboradoras y los parámetros teóricos la necesidad latente en cuanto potenciación de las capacitaciones y el trabajo colaborativo dentro del establecimiento.
Resistencia al cambio desde la comunidad docente.	En la categoría se expresan diversos antecedentes sobresalientes desde las perspectivas de las colaboradoras y los parámetros teóricos que se relacionan con las áreas de socio afectividad e identidad de género.
Colaboración e intervención de la familia.	En esta categoría se exponen diversos antecedentes desde las perspectivas de las colaboradoras y el parámetro teórico sobre la colaboración e intervención de la familia en el área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento.
Manejo a nivel institucional en el ámbito socio afectivo e identidad de género.	Esta categoría se define como parte fundamental de esta investigación debido a su contenido en cuanto a las apreciaciones que mantienen los/as colaboradores/as, en esta se encuentran las legislaciones y opiniones respecto a él como el establecimiento maneja las áreas de socio afectividad e identidad de género, y a su vez considera cómo se aborda dentro y fuera del aula.
Enfoque académico de la institución.	Desde la perspectiva de las colaboradoras, esta categoría presenta información relacionada con el enfoque académico de la institución investigada, en donde se

	analizará la orientación, métodos y prácticas pedagógicas aplicadas en la institución con relación a la socio afectividad e identidad de género. La cual será fundamentada con los parámetros teóricos establecidos.
Sentir y participación de la comunidad en el área socio afectiva y de identidad de género.	El sentir y la participación de la comunidad en el área socioafectiva y de identidad de género hace referencia a la percepción emocional de los/as estudiantes en el entorno escolar, considerando el trato de género y la aceptación de la identidad y diversidad de género. Esto implica el grado de involucramiento y actividad de los miembros de la comunidad. Para las investigadoras, la participación activa de la comunidad es esencial para crear un ambiente escolar más inclusivo y basado en la comprensión de las experiencias e identidades de género.

Gálvez, A. & Vargas, C.(2023). Socioafectividad e Identidad de Género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

4. Análisis.

El análisis de esta investigación inicia con la finalidad de comprender los procesos que se dan en la comunidad educativa del establecimiento y sus contextos claves de una dinámica escolar respecto al área socio afectiva e identidad de género. Este análisis como menciona Hernández - Sampieri (2014):

No se inicia con ideas preconcebidas sobre cómo se relacionan los conceptos o variables. Conforme se van reuniendo los datos verbales, en texto y/o audiovisuales, se integran en una base de datos, la cual se analiza para determinar significados y describir el fenómeno estudiado desde el punto de vista de sus actores. Se conjuntan descripciones de participantes con las del investigador. (Hernández Sampieri, R. (2014) Metodología de la investigación, sexta edición.

Por esta razón las investigadoras consideramos primordial levantar categorías que permitan conjugar las observaciones y opiniones de los/as colaboradores/as, además de las percepciones de las investigadoras, esta triangulación genera un análisis concreto sobre cada una/o de los/as participantes de esta investigación. La información sobre este análisis se divide en 6 categorías influyentes dentro del desarrollo de la investigación, estas se desarrollan de la siguiente manera:

1. Capacitación y trabajo colaborativo.

En esta categoría se levanta desde la perspectiva de las colaboradoras y los parámetros teóricos la necesidad latente en cuanto potenciación de las capacitaciones y el trabajo colaborativo dentro del establecimiento.

Las participantes mantuvieron una postura bastante similar en cuanto a la cantidad y calidad de las capacitaciones recibidas por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC), estas según las colaboradoras fueron casi nulas a lo largo de estos años en cuanto a los temas abordados dentro de esta investigación, si bien el establecimiento educacional al cual representan lleva años implementan un Plan de Sexualidad y Género sentado en las bases determinadas por el MINEDUC, de igual manera las colaboradoras ratifican la necesidad empírica de capacitar en el ámbito de la socio afectividad e identidad de género. Todo esto además acompañado de herramientas tangibles que estén disponibles para trabajar estas áreas dentro de los establecimientos educativos.

La necesidad por capacitaciones y herramientas que faciliten las prácticas pedagógicas y convivencia escolar dentro del establecimiento es latente, las colaboradoras defienden su posición interviniendo de la siguiente manera “yo creo que estamos como con esa necesidad de poder suplir de alguna manera para poder ir avanzando y comprendiendo más también la necesidad de nuestros estudiantes.” (Profesora integrante del Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI) del establecimiento). Tomando en consideración lo expuesto por la colaboradora es crucial inferir, a juicio de las investigadoras, la necesidad e importancia de capacitarse nace desde la intención de mejorar la calidad de sus prácticas pedagógicas para con los/as estudiantes, la convivencia escolar y el acompañamiento de las necesidades de la comunidad estudiantil.

Es en este apremio por mejorar sus prácticas de manera que impacten positivamente en sus estudiantes, nace la idea del trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación, considerando que este trabajo, relación, conexión y coherencia entre agentes educativos permita abordar de mejor forma las necesidades de los/as estudiantes. Entendiendo que el

trabajo colaborativo debe fomentar la coherencia y cohesión en la forma de abordar no solamente en lo académico el desarrollo de la comunidad estudiantil debido a que existen según las colaboradoras “muchos decretos, muchas leyes que ahora nos promueven que tomemos en cuenta la socio afectividad, que tomemos en cuenta el contexto del estudiante, pero no tenemos muchas herramientas para hacerlo, entonces ahí es cuando son importantes los contextos educativos, los equipos multiprofesionales para que vamos formándonos entre nosotros”. (Profesora integrante del Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI) del establecimiento)

En correlación con lo que exponen las colaboradoras en los párrafos anteriores podemos inferir como investigadoras la relevancia en la conexión de las prácticas pedagógicas e intervención que realizan los/as docentes y colaboradores de la educación en cuanto al abordaje de los ámbitos socio afectivos e identidad de género dentro de la comunidad educativa. Si bien por parte del Ministerio de Educación existen lineamientos para la orientación y el desarrollo de estas áreas en el sistema educativo, estas al parecer no son suficientes para potenciar estos ámbitos dentro de los establecimientos.

El MINEDUC determina que es “relevante que la comunidad brinde oportunidades para que los niños, niñas y estudiantes puedan participar. Esto implica escuchar su opinión a través de espacios de diálogo y consulta. También se busca involucrar a la familia y a los profesionales que apoyan la educación, como los docentes encargados de los cursos, orientadores y equipos psicosociales. Principalmente se trata de permitir que todos/as tengan voz y contribuyan de manera significativa en la educación (MINEDUC, 2022).

Por esto las participantes infieren que es importante comenzar por algún punto y nace la opinión de que el punto de inicio debe darse “a través de capacitaciones” (Profesora integrante del Programa de Integración Escolar (PIE)) De igual manera se concluye por parte

de las colaboradoras que es importante contar con instancias que promuevan la auto capacitación y el trabajo colaborativo dentro del establecimiento. Es en este punto en donde como investigadoras reafirmamos nuestra opinión acerca de la necesidad de capacitar a los/as docentes y agentes de la educación en cuanto al área socio afectiva e identidad de género y de este modo potenciar el desarrollo integral de los/as estudiantes.

Considerando lo recientemente expuesto es relevante observar lo que señala el Colegio de Profesores, el cual ha realizado diversas intervenciones en cuanto a esta categoría y determina que “es particularmente necesario que se apruebe esta ley de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, puesto que desde allí los profesores y profesoras también podemos capacitarnos, tener las herramientas necesarias para educar en educación sexual, fomentar y hacer que se respeten los derechos humanos, la diversidad desde la perspectiva de género, desde los derechos reproductivos y sexuales, desde la afectividad y la prevención de abusos. También desde los más pequeños y transversalmente del cuidado del cuerpo y la salud”. (*Proyecto Propone Incluir La Educación Sexual, Afectiva Y De Género Desde La Primera Infancia*, 2021)

2. Resistencia al cambio desde la comunidad docente.

En esta categoría se expresan diversos antecedentes sobresalientes desde las perspectivas de las colaboradoras y los parámetros teóricos que se relacionan con las áreas de socio afectividad e identidad de género.

Por lo cual se comenzará esta categoría es importante recalcar que lo expresado por las colaboradoras nace desde su opinión y percepción personal de los sucesos que ocurren con respecto a lo socio afectivo e identidad de género dentro del establecimiento educacional.

Dicho lo anterior podemos dilucidar como investigadoras el ímpetu con el cual se menciona dentro del focus la resistencia con la cual se presentan algunos/as docentes con respecto a capacitarse, gestionar, desarrollar o implementar las áreas anteriormente mencionadas.

En cuanto a esta categoría las colaboradoras mencionan que “hay una resistencia como en incorporar esos pequeños detalles que pueden marcar una diferencia significativa” (Psicóloga Programa de Integración Escolar (PIE)) Considerando esta opinión es primordial examinar lo que nos dictamina la Ley General de Educación N°20.370 (2009), esta contiene en su interior ciertos principios que se deben considerar y aplicar en el ámbito educativo, dentro de estos existen dos que se vuelven primordiales a la hora de hablar sobre socio afectividad e identidad de género, estos son:

- **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Atendiendo lo mencionado en la Ley General de Educación (LGE, 2009) podemos como investigadoras dilucidar que la resistencia que se produce por parte de los/as docentes surge desde una subjetividad propia de cada uno/a de estos agentes educativos y que va más allá de sus conocimientos, saberes o capacitaciones. Considerando lo expuesto en la categoría anterior y la conversación con las colaboradoras, podemos inferir que existe una noción de esta subjetividad que subyace desde un paradigma etario, ya que, como menciona una colaboradora en el establecimiento “nos apegamos a la ley para evitar multas y ahora hay otras personas que por interés personal hacemos otras cosas. Pero creo que cuesta hacer el

ejercicio de no pensar la sociedad en hombre/mujer.” (Psicóloga Programa de Integración Escolar (PIE))

Es por esto, que si nos apegamos al discurso constante de las colaboradoras sobre la relación entre el rango etario y el dominio de las áreas socio afectivas e identidad de género dentro del establecimiento, es relevante observar las prácticas pedagógicas desde una mirada crítica y reflexiva, es por esto que las colaboradoras sugieren tener el espacio en “Donde ellos tengan la posibilidad de ir respondiendo y también irse dando cuenta de que en realidad no saben tanto como ellos piensen o ellos creen que saben” (Psicóloga integrante Convivencia Escolar)

Considerando estos antecedentes es importante mencionar que desde la Superintendencia de Educación emanan normativas y directrices para poder llevar a cabo la integración de socio afectividad e identidad de género dentro de los establecimientos educacionales desde una posición que valora y respeta la diversidad en todos sus sentidos, por esto nace la “Circular N° 707 que asegura la inclusión y no discriminación en el contexto educativo”. (2022)

Cómo investigadoras podemos concluir que, si bien existe una resistencia por parte de cierto grupo de docentes, por otro lado, existe un grupo mayoritario que se encuentra dispuesto a capacitarse, modificar, desarrollar y llevar a cabo prácticas pedagógicas que incluyan como eje primordial del desarrollo integral de los/as estudiantes el área socio afectiva e identidad de género.

3. Colaboración e intervención de la familia.

En esta categoría se exponen diversos antecedentes desde las perspectivas de las colaboradoras y el parámetro teórico sobre la colaboración e intervención de la familia en el área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento.

En cuanto al ámbito de la socioafectividad e identidad de género dentro de esta categoría sobresale el valor que le otorgan las colaboradoras sobre la importancia de la familia en estas áreas, las colaboradoras mencionan que “la familia también provoca ruido. Entonces, ambas potencian la familia e instituciones estudiantiles.” (Asistente Social integrante equipo psicosocial) Como mencionan las colaboradoras es un punto relevante la intervención y colaboración de la familia dentro del ámbito educativo, además de la influencia constante que mantienen con el área de socio afectividad e identidad de género.

Como investigadoras podemos inferir según la opinión de las colaboradoras, que la familia juega un rol principal dentro del desarrollo integral de las/os estudiantes, en este contexto el Ministerio de Educación (MINEDUC) imparte Las Orientaciones para el resguardo del bienestar estudiantes con identidades de género y orientaciones socio afectivas diversas en el sistema educativo Chileno (2022), por lo cual se determinan las acciones para acompañar y dar acogida a los/as estudiantes en las áreas de identidad de género, orientaciones sexuales, expresión de género, etc. Dentro de estas orientaciones se encuentra el trabajo con la familia el cual:

“considera acciones inclusivas para todas las familias, promoviendo el bienestar de niños/as y adolescentes en general. Además, se debe brindar un apoyo específico a las familias en el proceso de develación, priorizando el interés superior de los niños y adolescentes en su identidad”. Ministerio de Educación. (2022). Orientaciones para el

resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas en el sistema educativo chileno.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto es importante reflexionar sobre los dichos de las colaboradoras en cuanto a la intervención del apoyo familiar, es por esto que la colaboradora menciona que “hay un tema ahí que a veces la institución apoya más que la familia. Que a la familia le cuesta mucho asumir y es la institución la que está ahí apoyando y tratando de que la familia se involucre en el tema y acepte”. (Asistente social integrante del equipo psicosocial) Por lo tanto, como investigadoras podemos concluir que existe una carencia en el desarrollo de la conexión entre el estudiantado, la familia y el establecimiento. Si llevamos esta carencia al aspecto socio afectivo dentro del contexto educativo el Ministerio de Educación (MINEDUC) busca “generar un aprendizaje socio afectivo que impacte forma efectiva en el desarrollo integral de los/as estudiantes, de esta manera se en la actualidad se desarrollan planes que potencian dentro de las horas de estudio el trabajo del área socio afectiva en horas de la asignatura de orientación, esto considerando y privilegiando el tiempo necesario para que los/as estudiantes puedan adquirir conocimientos, aprendizajes y habilidades para desarrollarse integralmente, además de provocar un desarrollo a nivel socio afectivo considerable. (MINEDUC, S.F)

Debido a esto las colaboradoras mencionan como idea que “los cursos más pequeños existen mayor resistencia por parte de la familia al momento de abordar la diversidad de género, identidad de género y socio afectividad, existe menos respaldo desde la familia hacia el/la estudiante. (Profesora integrante del Programa de Integración Escolar (PIE)) En este sentido podemos inferir que es necesario involucrar a la familia constante en el proceso educativo de los/as estudiantes, considerar la importancia de la socio afectividad e identidad de género

dentro del desarrollo de los/as estudiantes es primordial para generar un desarrollo integral que potencie las capacidades y habilidades del estudiante.

4. Manejo a nivel institucional en el ámbito socio afectivo e identidad de género.

Esta categoría se define como parte fundamental de esta investigación debido a su contenido en cuanto a las apreciaciones que mantienen los/as colaboradores/as, en esta se encuentran las legislaciones y opiniones respecto a él como el establecimiento maneja las áreas de socio afectividad e identidad de género, y a su vez considera cómo se aborda dentro y fuera del aula.

Para comenzar es importante considerar que dentro del establecimiento existe un Plan de Educación Sexual Integral (ex PROCES) en el cual se considera la diversidad de género, este se encuentra a cargo de una de las colaboradoras entrevistadas dentro de esta investigación. En cuanto al posicionamiento como establecimiento la directora del establecimiento menciona “estamos al debe también acá y es algo que tenemos que seguir preocupándose, ocupándose y buscando profesionales que puedan apoyar en esta tarea.” Por esto es importante considerar el sentir de los/as estudiantes con respecto a las prácticas pedagógicas que desempeñan los/as docentes en estos ámbitos, estos/as establecen como posición que los profes se paran adelante y pasan sus materias, igual es feo porque pasan a llevar a los demás y son personas con las que convivimos casi toda la semana, que las ven más que a sus propias familias. No se genera un ambiente de respeto y eso es incómodo.”

En consideración con lo expuesto por los/as colaboradores/as como investigadoras atendemos a las observaciones y controversias que se generan entre ambas perspectivas dentro de la comunidad educativa, debido a esto es importante considerar la definición que nos entrega el Marco Para las Buenas Enseñanzas con respecto a lo que se considera una práctica pedagógica óptima, esta definición es “toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/ as en los diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la reflexión crítica sobre el actuar profesional”.(Marco para las Buena Enseñanza, 2021, p.65)

Complementando lo que exponen los/as colaboradores/as, como profesores/as se considera nos expone un/a colaborador/a que, “yo creo que si estamos como en un aspecto como de improvisación o tratando de hacer lo que podemos con las herramientas que tenemos. Y relacionándolo con el tema de la socio afectividad, en el sentido y como vinculando la identidad de género. Yo al menos lo que busco es que cada persona, al menos dentro de mi sala, se sienta cómoda y en todo aspecto.” Si bien, los/as profesores/as trabajan en base a sus propias herramientas, saberes y capacitaciones, es importante atender que la Ley General de Educación (2010) estipula en su Artículo N°10 derechos y deberes a los cuales estarán sujetos la comunidad educativa, uno de estos expone que:

Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo,

a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos...” Ley General de Educación. (2010). Diario oficial de la República de Chile. Artículo 10.

Concluyendo como investigadoras que esta categoría tiene total relevancia dentro de la comunidad educativa y los puntos de vista expuestos anteriormente demuestran un interés constante por implementar las áreas de socio afectividad e identidad de género dentro del ámbito académico.

5. Enfoque académico de la institución.

Desde la perspectiva de las colaboradoras, esta categoría presenta información relacionada con el enfoque académico de la institución investigada, en donde se analizará la orientación, métodos y prácticas pedagógicas aplicadas en la institución con relación a la socio afectividad e identidad de género. La cual será fundamentada con los parámetros teóricos establecidos.

Para las investigadoras, es relevante considerar y abordar, durante las clases y periodo escolar diversos aspectos relacionados con la dinámica académica y socioemocional en una institución educativa. El impacto de los/as docentes del establecimiento en el desarrollo integral de los, las y los estudiantes, es uno de los aspectos más relevantes y repetitivos durante la investigación, “los profes no se dan cuenta de que ellos nos generan más impacto que nosotros a ellos, ellos el próximo año van a tener otros alumnos, pero nosotros...” y “Es que para ellos es dar la clase y listo. Y ya no los voy a ver más, los olvido” fueron dichos de estudiantes de la institución. De esto rescatamos la percepción de que los/as docentes generan un impacto significativo en el estudiantado y resalta la importancia de las relaciones

interpersonales, la convivencia escolar y en el ambiente que se puede generar dentro de una sala de clases. CPEIP, define las prácticas pedagógicas como

“Toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/ as en los diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la reflexión crítica sobre el actuar profesional”. (Marco para las Buena Enseñanza, 2021, p.65)

Desde este punto, las expresiones de las/os y les estudiantes resaltan la importancia de las interacciones y relaciones dentro del proceso educativo. Según la percepción del estudiantado, los/as docentes tienen un impacto perdurable en sus vidas. Es por ello, que, para las investigadoras, es una responsabilidad docente fundamental asumir la formación integral del estudiante. Como se menciona en el Marco para las Buenas Enseñanzas, la labor docente va más allá de la mera transmisión de conocimientos, además implica el compromiso constante y reflexivo con los/as y les estudiantes, con el fin de evolucionar de manera continua y contribuir con el desarrollo integral de los educandos.

En relación a esta temática, desde los estudiantes, surge la idea de implementación de charlas obligatorias dentro del aula, para abordar temas como la convivencia escolar, diversidad y la educación sexual. “En vez de hacer una charla con, el que quiera vaya, es como implementarlo en las clases, en el aula y que todo el curso este y que alguien hable con el profesor y que entre y que de la información y que no sea opcional en sí.” haciendo referencia al conocimiento en relación a la identidad de género. A criterio de quienes realizan la investigación, se observa una necesidad, por parte del estudiantado, de informar aún más a

los/as docentes en temáticas relacionadas con la identidad de género, socio afectividad y el respeto hacia la comunidad y diversidad perteneciente al establecimiento educacional. Así se fomentaría un trato más inclusivo, consciente y sin discriminación entre estudiantes y comunidad educativa. Como señala más de un profesor/a en el transcurso de la investigación, no se sienten con las herramientas apropiadas o necesarias para abordar adecuadamente estas áreas. “Yo lo conozco más por formación inicial docente en la universidad, pero, es más conceptual, muy academicista, pero siento que no tengo herramientas, ni los elementos como para contribuir a un buen desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes”. Como lo señala la Ley General de Educación. (2010) Los/as y les estudiantes tienen derecho a acceder a una educación que les brinde las herramientas necesarias para su formación y desarrollo completo, además, de ser tratados sin discriminación arbitraria, contar con un entorno escolar tolerante y de respeto mutuo, protegiéndolos contra cualquier forma de trato degradante o maltrato psicológico.

Durante el proceso, se observó a criterio de las investigadoras el impacto que genera en estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTQI, el ser tratados/as por la identidad que se identifican, “Volver a ir a donde los profes, a decirles, sabes que, ese no es mi nombre, no me pase lista con ese nombre. Y era siempre la misma lata. Estar en mi puesto y pensar “ojalá no me llamen con el mismo nombre, ojalá que no” pero yo escuchar que me lo dijeron era muy frustrante”. El estudiantado como miembro fundamental de la comunidad educativa, merece un entorno que fomente su bienestar y respete sus derechos fundamentales. Este compromiso cobra especial relevancia al considerar el impacto que experimentan las/os y les estudiantes de la comunidad LGBTQI, quienes enfrentan frecuentemente desafíos adicionales relacionados con la identidad de género o diversidad sexual.

En el transcurso de las diversas entrevistas realizadas, se menciona y compara la evolución del establecimiento educativo en relación a las temáticas principales de la investigación, se señala que, en años anteriores, no se implementa ni consideraba la diversidad como en la actualidad. “Al principio cuando llegué era: “esta niña no es para este colegio”, así le decían, o sea, como que tenía que cambiarse de establecimiento porque no cumplía con el perfil, pero hoy día es todo lo contrario. Todas las niñas son para este colegio y tenemos que nosotros adaptarnos a su realidad y tratar de enseñarle de una forma diferente" y “Es una realidad que la hemos asumido y que yo creo que, a ningún profesor, cualquiera sea su posición religiosa, moral, cultural. Se le ocurriría a un estudiante trans pedirle que use “jumper”, a nadie se le ocurriría nombrarlo en femenino a personas que tú ves que son hombres, que son personas trans - hombres”. En ambos extractos se destaca el progreso del establecimiento en relación a las temáticas de investigación, se hace mención que en el pasado la diversidad no era considerada, pero actualmente hay un cambio significativo al respecto. Los docentes expresan este cambio, considerando que anteriormente se juzgaba a los/as y les estudiantes por no cumplir por un perfil específico, mientras que ahora se reconoce la diversidad, se enfatiza en la aceptación y comprensión de la identidad de género, demostrando, en su mayoría, disposición de adaptarse a las realidades y respetar sus identidades de manera inclusiva. Destacando que a pesar de tenerlas aún consideran no contar con las herramientas necesarias, para ser un mejor aporte a la construcción del desarrollo estudiantil.

6. Sentir y participación de la comunidad en el área socio afectiva y de identidad de género.

El sentir y la participación de la comunidad en el área socioafectiva y de identidad de género hace referencia a la percepción emocional de los/as estudiantes en el entorno escolar, considerando el trato de género y la aceptación de la identidad y diversidad de género. Esto implica el grado de involucramiento y actividad de los miembros de la comunidad. Para las investigadoras, la participación activa de la comunidad es esencial para crear un ambiente escolar más inclusivo y basado en la comprensión de las experiencias e identidades de género.

Una de las problemáticas mencionadas en relación a esta categoría es la poca participación o interés por parte de la comunidad educativa al asistir a charlas o capacitaciones de carácter voluntario realizadas en el establecimiento. “hace un tiempo hicieron como centro de estudiantes una charla donde vino León y vino la diputada Emilia Schneider, ambos vinieron hicieron una charla, pero en realidad la participación del estudiante no fue muy numerosa en el teatro, fueron quienes estaban interesados”

La baja asistencia a las charlas opcionales revela una falta de interés generalizada o cierta desconexión entre los temas presentados o de las necesidades e intereses de los/as estudiantes. además, estas suelen dirigirse a parte de la comunidad que pareciera manejar de mejor manera las temáticas. “cuando hacen charlas opcionales en el teatro la gente no va, o van muy pocas personas, o la gente de la comunidad es la misma que va, a esas charlas, y la gente que no es de la comunidad, no va” Estos dichos reflejan la falta de participación de la comunidad educativa en general, ya sea de charlas o capacitaciones que no sean de carácter obligatorio, lo que sería de gran utilidad si llegara a la comunidad completa. MINEDUC

declara que “La función del docente es mediar y acompañar el proceso por el cual otras personas desarrollan, en la plenitud que les es posible, sus conocimientos, sus capacidades, sus destrezas, actitudes y valores; y hacerlo en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales” (Criterios para la acreditación de las Carreras de Pedagogía, MINEDUC, 2001) Para poder cumplir con un buen rol docente, para las investigadoras, es relevante el constante estudio y actualización de saberes de los educadores, ya sea con la asistencia a charlas o capacitaciones otorgadas por la DEM u otras organizaciones.

Contemplando la importancia que se le otorga al desarrollo integral de los/as estudiantes por parte del MINEDUC, es fundamental comprender que existen, a juicio de las investigadoras, diversas percepciones en cuanto a lo que se realiza en el establecimiento, las acciones concretas y directas para abordar el ámbito socio afectivo e identidad de género. En cuanto lo que expresan los/as estudiantes con respecto a su sentir y la conexión con estas temáticas, mencionan “me siento más seguro en el PAI que ir a la psicóloga, porque allá me dan más respuestas que la misma psicóloga, entonces mucha gente te dice, vaya donde la psicóloga y yo digo que no, voy a ir al PAI.”

Cómo investigadoras consideramos la relevancia que tienen las áreas socio afectivas y de identidad de género dentro del establecimiento, se observa la necesidad de implementarla de forma ampliada dentro de las salas de clases, considerándose parte primordial de la educación, en este contexto Amanda Cespedes en el año 2008 señala que:

Los primeros veinte años de la vida son una fértil tierra sobre la que vamos echando la simiente, y es el cerebro infantil, en la fascinante complejidad de su diseño, el que ofrece lo esencial a nuestra siembra: elementos de fertilidad

infinita. Todo está allí, oculto y a la vez dispuesto a ser develado, aguardando la sabia conducción de un maestro en la misión de educar. (p.141)

De igual manera se debe tomar en consideración la perspectiva del profesorado, el cual señala que “Al final tenemos una falta de tiempo para hacer trabajo o un exceso de trabajo en el poco tiempo que tenemos de trabajo académico o de trabajo administrativo que en realidad no son compatibles con el conocimiento a una nueva generación, a un nuevo comportamiento o nuevas necesidades”. Es aquí en donde se encuentra un conflicto, ya que, como investigadoras notamos una necesidad por parte de la comunidad educativa, pero también una ventana para comenzar un trabajo de intervención que beneficie apoye, acompañe y construya saberes, habilidades y estrategias que se transformen en parte fundamental del establecimiento. Todo esto para lograr que “los estudiantes se sientan cómodos y cómodos, y también transformar el liceo en este espacio seguro que es necesario, Si en sus casas o en la sociedad se sienten como más vulnerables. Qué el Liceo se transforme en ese espacio que da pie también para que ellos y ellas tengan más seguridad.”

Como investigadoras, logramos evidenciar la intención de parte de la comunidad educativa en interiorizarse y actualizarse sobre las áreas de socio afectividad e identidad de género, generalmente asisten a capacitaciones que otorgue MINEDUC u organizaciones externas al establecimiento educativo. La ausencia de participación por parte de la comunidad a las actividades realizadas para enriquecer sus conocimientos en las áreas ya mencionadas se debe, según lo expuesto, a la falta de tiempo, sobrecarga laboral y carencia de horas administrativas para fortalecer las áreas descendidas. A pesar de lo mencionado, gran parte del estudiantado perteneciente a la comunidad considera al establecimiento como un lugar

seguro, en donde suelen ser más respetados/as que, al estar expuestos a la sociedad, como mencionan “el liceo es el lugar seguro de muchas personas” y eso es lo que se debe potenciar.

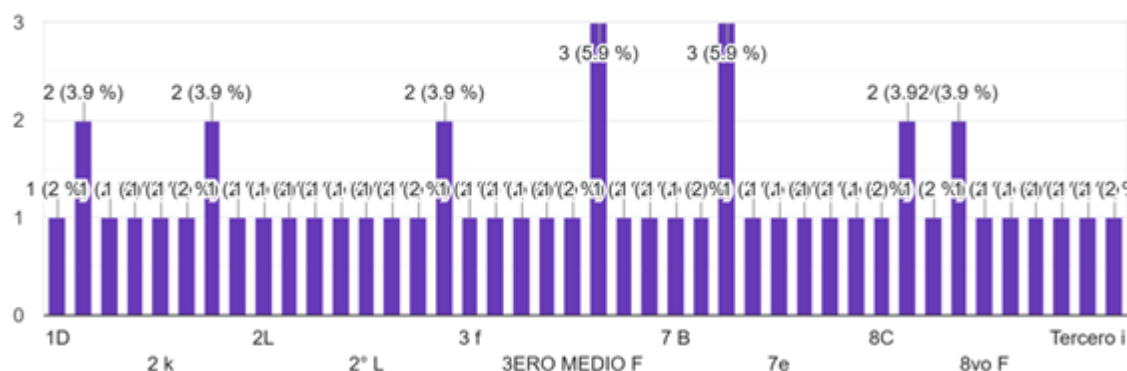
Análisis Cuestionario Apoderados/as y Tutores/as

Para iniciar este análisis de cuestionario es un cuestionario en formato online dirigido a padres, madres, tutores/as y apoderados/as de estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa del establecimiento. Es primordial considerar qué para poder comenzar una investigación es indispensable considerar el contexto y la comunidad en la cual nos encontramos, es por esto que la recopilación de información es elemental, por esto es lo primordial levantar información a través de diversos métodos, por esto las interrogantes se vuelven un elemento principal, ya que, “Las preguntas no sólo son el punto de referencia durante la recogida de datos y en la redacción del informe, sino que precisan el sentido de los estudios previos y clarifican la utilidad diferencial de los posibles descubrimientos.” (STAKE, R.E. (1999). Investigación con estudio de casos.)

El objetivo de este cuestionario es identificar y analizar los conocimientos e intereses de los/as apoderados/as y tutores/as con temas relacionados a la diversidad e identidad de género, y las necesidades socio afectivas de los/as estudiantes. En este contexto se buscaba obtener la respuesta de 20 colaboradores para iniciar el proceso de análisis con respecto a las preguntas asociadas a este cuestionario; para beneficio de esta investigación se logra recopilar 51 respuestas de apoderados/as y tutores/as de estudiantes de diferentes niveles.

Curso del estudiante

51 respuestas



(Formulario Apoderados/as Y Tutores/as, 2023)

Continuando, se debe exponer que, el total de preguntas en este cuestionario fueron 7. La primera de ellas hace referencia al significado o conocimientos que poseen los/as participantes con respecto al ámbito socio afectivo e identidad de género. Al revisar sus respuestas nos encontramos como investigadoras un tanto sorprendidas con la respuesta, entendiendo que dentro de la comunidad estudiantil y educativa existe una opinión distinta a lo que expresan los/as apoderados/as y tutores/as en esta respuesta.

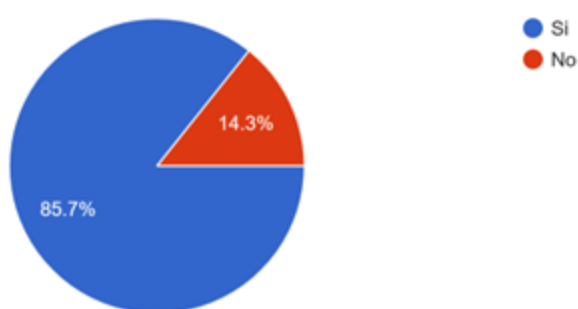
Como menciona una colaboradora del equipo psicosocial “a la familia le cuesta mucho de repente asumir y es la institución la que está ahí apoyando y tratando de que la familia se involucre en el tema y acepte”. Como investigadoras consideramos que la familia posee un impacto sobresaliente en las áreas socio afectivas e identidad de género, por lo cual, es interesante y controversial la dinámica, comunicación y conclusión que se genera entre los/as diversos/as agentes pertenecientes a la comunidad con respecto a las temáticas.

Se puede observar en el gráfico de respuestas, un total de 49 colaboradores/as participaron de esta interrogante, encontrándonos con 42 de 49 participantes que sí conocen o tienen

conocimientos acerca del área socio afectiva e identidad de género. Esto a juicio de las investigadoras deja ver que existe un interés por conocer o adquirir conocimientos acerca de estas temáticas, considerando que existe una percepción diferente por parte del estudiantado.

¿Conocen los términos de Socioafectividad e Identidad de Género?

49 respuestas



Continuando, se realiza una interrogante acerca de la perspectiva y sentir de los/as colaboradores/as respecto a las áreas mencionadas anteriormente, en cuanto a sus respuestas un total de 34 colaboradores/as considera que estas temáticas deberían ser parte fundamental de sus clases, de igual manera se observan un total de 7 respuestas que consideran que estas temáticas deben ser tratadas o abordadas en casa. Esto marca un precedente si tomamos en consideración que muchos/as estudiantes creen y expresan que sus familias no se encuentran totalmente dispuestas o involucradas en la conversación de esta materia. Como menciona un/a estudiante “el apoyo de la familia afecta mucho en la salud mental, porque si tu madre o padre no te apoya, tu mente te va a ser sentir mal, porque te va a decir, no fui una hija para ella, no soy buena hija, no soy buen hijo, buena persona”. Por esto como investigadoras mantenemos nuestra posición en considerar que la comunicación o visualización de estas áreas no se encuentra totalmente integrada en el ámbito familiar.

¿Qué piensan sobre la Diversidad de Género y la inclusión de todas las Identidades en la educación de su estudiante?

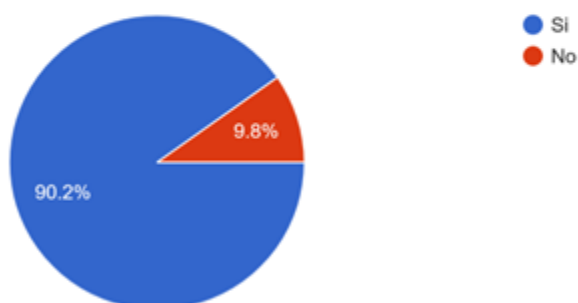
51 respuestas



Si bien en las siguientes respuestas que se observan en el gráfico respecto a la comunicación que se mantiene con los/as estudiantes con respecto a la identidad de género es positiva y se visualizan 46 respuestas positivas de un total de 51 participantes, aún como investigadoras consideramos que la opinión o perspectiva de los estudiantes para con sus apoderados/as y tutores/as es bastante determinante.

¿Han tenido conversaciones con sus hijos/as o tutelados sobre Identidad de Género?

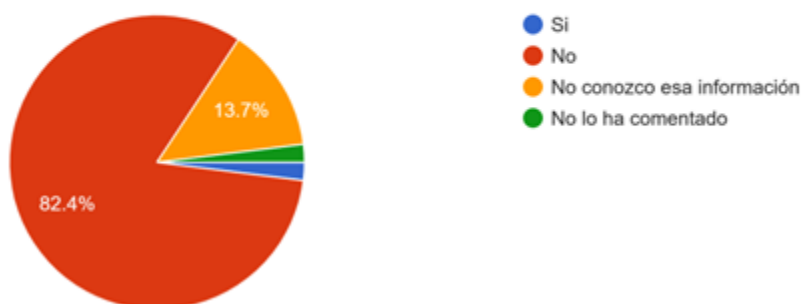
51 respuestas



Considerando lo anteriormente expuesto acerca de la relevancia en considerar el área socio afectiva y la identidad de género dentro del grupo familiar, de igual manera se observa dentro de las respuestas un total de 13,7% que desconoce este tipo de información. Asimismo, se observa una respuesta positiva de 42 participantes en cuanto a la negatividad de la respuesta, esto marca un precedente positivo dentro del establecimiento.

¿Sus hijos/as o tutelados han enfrentado alguna discriminación debido a su Identidad de Género dentro del liceo?

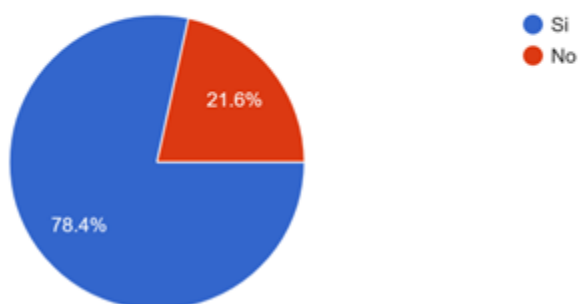
51 respuestas



Se encuentran 40 respuestas positivas por parte de los/as colaboradores con respecto a la necesidad de adquirir conocimientos sobre las áreas mencionadas, de igual manera como investigadoras podemos dilucidar a través de esta respuesta, que existe una disposición para trabajar estas áreas con la comunidad de apoderados/as y tutores/as pertenecientes al establecimiento. Esto en la práctica no se logra notar con tanta alevosía como quizás sucede en el cuestionario, pero de igual forma da la apertura para comenzar a abordar estas temáticas con mayor frecuencia entre los/as colaboradores/as.

¿Creen que es necesario adquirir nuevos conocimientos sobre la Diversidad de Género para comprender de mejor manera a sus hijos/as y tutelados?

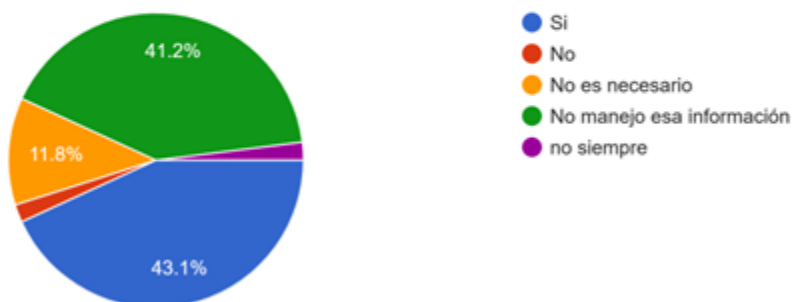
51 respuestas



En esta gráfica se puede observar que existe una fragmentación en la información que manejan los/as apoderado/as y tutores/as con respecto a las prácticas pedagógicas que realizan los/as docentes dentro del establecimiento; si bien un total de 22 colaboradores/as responde positivamente que sí se considera este aspecto dentro de las prácticas, hay un porcentaje de 21 participantes que sigue sin manejar la información y que a su vez, a juicio de las investigadoras, no puede revelar una respuesta concreta y verídica en cuanto al abordaje de estas áreas dentro de las prácticas pedagógicas que utilizan los/as docentes.

¿Consideran que las prácticas pedagógicas de los/as docentes del liceo, contemplan la Socioafectividad e Identidad de Género del estudiantado?

51 respuestas



Cómo elementos concluyentes de este cuestionario es primordial considerar que cada una de estas respuestas se encuentra conectada con las categorías del análisis de esta investigación, las categorías que se encuentran con mayor relevancia dentro del análisis del cuestionario son:

- Colaboración e intervención de la familia.
- Sentir y participación de la comunidad educativa en el área socio afectiva y la identidad de género.
- Enfoque académico de la institución.
- Plan de intervención en el ámbito socio afectivo y la diversidad de género en la institución.

En cuanto a la colaboración e intervención de la familia como eje principal del desarrollo integral de los/as estudiantes es primordial mencionar que el ministerio de educación aborda esta temática involucrando a la familia el Ministerio de Educación (MINEDUC) “imparte Las Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y

orientaciones socio afectivas diversas en el sistema educativo Chileno (2022) y en estas especifica el trabajo con la familia: Considera acciones inclusivas para todas las familias, promoviendo el bienestar de niños/as y adolescentes en general. Además, se debe brindar un apoyo específico a las familias en el proceso de develación, priorizando el interés superior de los niños y adolescentes en su identidad”.

Tomando en consideración lo expuesto por el Ministerio de Educación (MINEDUC), cabe recalcar que según las respuestas de los/as colaboradores aún existe un margen de un 41,2% de apoderados/as y tutores/as que no manejan información sobre el trabajo pedagógico que realizan los/as con sus estudiantes en cuanto a la temática de socio afectividad e identidad de género, es por esto que como investigadoras consideramos que si bien, estas áreas conviven dentro de la comunidad educativa, estas no se encuentran totalmente abordadas en su totalidad.

Sentir y participación de la comunidad educativa en el área socio afectiva y la identidad de género, esta categoría se correlaciona directamente en este cuestionario con la comunicación que mantienen los/as colaboradores/as con sus estudiantes y cómo se sienten ambas partes en este contexto.

En cuanto a la categoría sobre el enfoque académico de la institución es importante considerar cómo se relaciona lo que considera el estudiantado en controversia con la opinión o sentir de los/as apoderados/as y tutores/as, en este punto los/as estudiantes consideran que es primordial que el contenido socio afectivo y sobre identidad de género se imparta dentro de las clases, ya que según las respuestas de los/as colaboradores estas prácticas si se realizan dentro del establecimiento, por otro lado sigue existiendo la brecha del desconocimiento sobre estas prácticas.

Plan de intervención en el ámbito socio afectivo y la diversidad de género en la institución, como investigadoras consideramos que esta categoría, sin sonar redundante, sigue estando correlacionada con la información que manejan y reciben los/as apoderados/as o tutores/as con respecto a las prácticas y/o acciones que se generan.

Debido a los puntos considerados anteriormente, como investigadoras consideramos que es primordial mantener una comunicación constante entre la comunidad, además de generar estrategias e instancias en donde se puedan desarrollar las áreas socio afectivas y de identidad de género dentro del establecimiento.

5. Conclusiones.

Dentro de este apartado se relatan las conclusiones que como investigadoras hemos formulado a través de nuestra investigación, guiadas por los objetivos, teoría y participación de la comunidad educativa. Al momento de levantar y establecer conclusiones, estas se basan en las observaciones y otros datos que aportan al desarrollo de la investigación, es relevante considerar y asegurar que los datos establecidos sean congruentes entre sí. (Hernández-Sampieri.R.2014)

Cómo investigadoras hemos focalizado esta investigación a desarrollar estrategias pedagógicas que contribuyan al abordaje del área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento, tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se decide elaborar intervenciones seleccionadas en la comunidad educativa, esto quiere decir que se realizarán dirigidas a estudiantes, apoderados/as o tutores/as, cuerpo docente y asistentes de la educación, esto para dar pie a la visualización de estas áreas, además de aportar información a la comunidad respecto a estas temáticas. Es por esto que las intervenciones que se deciden

realizar son talleres abiertos a la comunidad, en los cuales se expone información relevante sobre estas temáticas, por ejemplo, las leyes que respaldan y garantizan el derecho a la identidad de género en Chile, específicamente en el ámbito de la educación.

Previamente se realiza un levantamiento de información para analizar las percepciones de la comunidad con respecto al área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento, este proceso se integra con la interacción y observación con la comunidad de las necesidades que se correlacionan con estas temáticas, a juicio de las investigadoras podemos establecer que los/las estudiantes de educación media se encuentran en este establecimiento mayoritariamente cercanas y en conocimiento con respecto a las áreas socio afectivas e identidad de género, sin embargo perciben y sienten que los/as adultos/as que las rodean no se encuentran totalmente familiarizados con estas temáticas ni con sus procesos de transición. La comunidad educativa en sí, promueve la visualización y diversidad de género en el establecimiento, pero aún existe una amplia resistencia y desconocimiento por parte de los/as docentes, apoderados/as, tutores y asistentes de la educación.

Existe un brecha en la comunicación que establecen como comunidad con respecto al área socio afectiva y a su desarrollo tanto dentro como fuera del aula, entienden la socio afectividad como una situación que desean evitar porque no poseen las herramientas ni conocimientos necesarios para abordar situaciones emocionales dentro del establecimiento. Si bien existen espacios como el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Programa de Integración Escolar, los cuales brindan el espacio para que los/as estudiantes puedan expresar su sentir, de igual manera el estudiantado y también el profesorado sienten que faltan espacios e instancias para poder potenciar esta área.

Examinando las diversas perspectivas sobre las barreras y facilitadores que se encuentran entrelazadas en el establecimiento es importante concluir que; existe un desconocimiento y resistencia de las temáticas, la comunidad estudiantil siente la necesidad de comunicarse de manera más asertiva con docentes y apoderados/as, hay una carencia de espacios e instancias para desarrollar y potenciar los ámbitos socio afectivos e identidad de género dentro del establecimiento, el establecimiento trabaja en pro de potenciar estas áreas pero aun así la carga laboral y académica del establecimiento no permite su desarrollo óptimo, existe una preocupación por el bienestar de los/as estudiantes y su desarrollo integral. Si bien el establecimiento se encuentra avanzado en la perspectiva de género, aún existe una brecha en el trabajo con la socio afectividad y la conexión que tienen ambas áreas dentro y fuera del establecimiento para con la comunidad, es por esto que es primordial focalizar los esfuerzos de la comunidad en potenciar estas áreas a través del trabajo colaborativo, la comunicación, espacios, tiempos e instancias que permitan a la comunidad adquirir conocimientos y desarrollar estrategias que favorezcan a la comunidad en todos los sentidos.

Continuando con el desarrollo de estrategias dentro de la comunidad como investigadoras hemos implementado en pro de aportar en las áreas socio afectivas e identidad de género, talleres que están compuestos por dos bloques en los cuales; primeramente se realiza una bajada de información relevante y de interés para la comunidad, luego se levantó el espacio para que la comunidad pueda realizar preguntas o compartir experiencias de acuerdo a lo que acaban de experimentar, en el caso de los/as estudiantes la temática fue abordada además con un lenguaje más bien coloquial y no muy técnico, para que estos/as pudiesen comprender lo que plantea a mos.

Además de la realización de talleres para la comunidad docente y asistentes de la educación, estos se desarrollan en un contexto cercano y desde el respeto, considerando leyes, normativas, perspectivas y conceptos que ayuden a los/as docentes a conocer aún más el área socio afectiva e identidad de género. En cuanto a la participación en estos espacios debemos exponer como investigadoras que está en sí no fue abundante, debido a las funciones y roles que cumplen dentro del establecimiento, acompañado de carga laboral y tiempos, no obtuvimos una participación cuantitativa, lo que nos ayuda además a entender lo expuesto por la comunidad en las entrevistas, cuestionarios y focus group realizados.

Es en estas instancias en donde la participación e interés por parte de la comunidad se vuelve fundamental para poder como investigadoras evaluar el impacto que generan los ámbitos socio afectivos y de identidad de género en los diversos contextos dentro del establecimiento, además del impacto que genera dentro y fuera del aula, en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en cada uno/a de los participantes de la comunidad. Como evaluación consideramos primordial mencionar la inconsistencia en la comunicación, la sobrecarga laboral y la carencia de espacios y tiempo para tratar las áreas antes mencionadas. Tomando en consideración estos puntos es importante destacar el trabajo que realiza el establecimiento por potenciar, acompañar y apoyar estas áreas, de forma autónoma o guiada, atendiendo a las necesidades de los/as estudiantes, docentes y apoderados/as.

Es por esto que, como investigadoras mantenemos nuestra posición en cuanto a la conexión que existe y se establece entre la socio afectividad e identidad de género con las prácticas pedagógicas establecidas en la comunidad, el sentir e interpretación de los/as estudiantes en relación con el hacer docente influye de manera activa positiva y negativamente la gestión emocional, el saber socio afectivo, la identidad de género y diversidad de género.

Potenciando cada una de estas áreas, entregando conocimientos, tiempos, instancias y espacios se logrará potenciar el vínculo de la comunidad, junto con el desarrollo integral de esta.

Tomando en consideración todo lo anteriormente mencionado, es importante recalcar que nuestra investigación se basa en el paradigma de cualitativo, sobre la metodología de investigación - acción participativa, es por esto que como investigadoras debemos exponer que nuestra investigación presenta algunas problemáticas para poder llevar a cabo en su totalidad esta participación por temas ligados a los acontecimientos sucedidos en el establecimiento, como por ejemplo la poca participación de docentes, tomar, movilizaciones, etc. Por este motivo no se pudieron concretar todas las tareas pensadas en esta metodología, sin embargo la realización de los talleres desarrollados son justamente parte del proceso de esta investigación junto con las encuestas y formularios, ya que estos nos ayudaron a identificar las temáticas sobre las que quería trabajar la comunidad y las necesidades que querían abordar.

5.1. Proyecciones.

En las bases del análisis y conclusiones de esta investigación sobre el desarrollo del área socio afectiva e identidad de género dentro de las prácticas pedagógicas en estudiantes de educación media, podemos proyectar herramientas y estrategias que trabajen en función de potenciar, favorecer e impulsar el desarrollo integral de los/as estudiantes, además de considerar la implementación de planes y proyectos que estimulen el conocimiento e interés de la comunidad sobre las áreas mencionadas anteriormente.

Es importante destacar que el desarrollo e implementación de intervenciones dentro de la comunidad puede además aportar a la comunicación asertiva y efectiva de los/as participantes de esta. De igual manera, esta investigación puede también implementarse en diversos establecimientos educacionales, entregando información relevante y primordial para el desarrollo del área socio afectiva e identidad de género dentro de las prácticas pedagógicas de los/as docentes.

Las proyecciones de esta investigación como se mencionó anteriormente puede implementarse en los establecimientos educacionales brindando capacitaciones a docentes, asistentes de la educación y estudiantes, de esta forma buscar entrelazar los conocimientos de las comunidades educativas hacia un futuro mucho más inclusivo.

5.2. Limitaciones.

Al interior de este inciso visualizarán las limitaciones que surgieron a lo largo de esta investigación en sus diversas etapas, estas limitaciones se definen como “obstáculos que eventualmente pudieran presentarse durante el desarrollo del estudio y que escapan del control del investigador.” (Arias. G.F.(2012).p.106. El proyecto de investigación introducción a la metodología científica. Editorial Episteme)

En el transcurso de esta investigación, se evidenciaron diversas limitaciones, principalmente relacionadas con la participación activa, la disponibilidad de tiempo y las oportunidades para llevar a cabo talleres o intervenciones. La sobrecarga académica que enfrentan los docentes ha emergido como un factor determinante, dificultando la asignación de tiempos específicos para actividades adicionales. Además, tras ser un establecimiento emblemático ha generado una conexión constante con dinámicas sociales a nivel nacional, lo que ha impactado

directamente en la implementación de proyectos y en la construcción de vínculos sólidos con la comunidad.

En este contexto, es relevante destacar la inclusión de movimientos estudiantiles que han surgido dentro del establecimiento, añadiendo mayor complejidad a la dinámica educativa. Estos movimientos no solo representan desafíos logísticos, sino que además reflejan problemáticas sociales más amplias que influyen en la vida escolar. A pesar de las limitaciones mencionadas, es relevante señalar que a lo largo de la investigación, la comunidad ha demostrado una disposición positiva hacia nuestro trabajo como investigadoras, fomentando un ambiente colaborativo y adecuado para el desarrollo de la investigación.

6. Referencia Bibliográfica.

1. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). Ley N° 21.120. Santiago de Chile. [Enlace](#)
2. Ministerio de Educación (MINEDUC). (2021). Circular N° 812. [Enlace](#)
3. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). *UN Free & Equal*, Oficina de Derechos Humanos.
4. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2023).
5. Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2022)
6. Estilos de Aprendizaje. (s.f.) ¿Qué son los estilos de aprendizaje?
[Enlace](#)
7. Advocates For Youth. (2023). [Enlace](#)

8. Profesores para Chile. (2001). [Enlace](#)
9. Bello, C. (2011). *Prácticas pedagógicas del profesor de formación general: Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanistas*. (Tesis de obtención de grado de magíster en educación con mención en currículum y comunidad educativa, Universidad de Chile, Santiago, Chile).
10. Cassasus, J. (2007). *La educación del ser emocional*. Segunda edición.
11. Bisquerra, R., & López-Cassá, É. (2020). *Educación emocional: 50 preguntas y respuestas*. Primera edición.
12. Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Décima edición.
13. Latorre, M. (2005). *¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de profesores chilenos en ejercicio?*
14. Céspedes, A. (2008). *Educar las emociones, educar para la vida*.
15. Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*.
16. Ministerio de Educación. (2021). *Marco para la buena enseñanza*.
[Enlace](#)
17. Ministerio de Educación. (2010). Ley de Educación General N°20.370.
[Enlace](#)
18. Ministerio de Educación. (2022). *Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas*.

19. Ministerio de Educación. (S.F.). *Estrategias para el Aprendizaje Socioemocional desde el Currículum Nacional*.
20. MINEDUC. (2022). *Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas*.
21. MINEDUC. (2023). *Inclusión social en las escuelas: estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar*.
22. Cassasus, J. (2007). *La educación del ser emocional*. Segunda edición.
23. Bisquerra, R., & López-Cassá, É. (2020). *Educación emocional: 50 preguntas y respuestas*. Primera edición.
24. Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Décima edición.
25. Principios de Yogyakarta. (marzo de 2007).
26. MINEDUC. (2009). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media, actualización 2009*.
27. MINEDUC. (2022). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. (junio de 2013).
28. Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional. (2023, 3 de julio). Recuperado de *¿Qué es SEL? - Guía escolar de Casel*.
29. Ministerio de Educación. (S.F.). *Estrategias para el Aprendizaje Socio Emocional desde el Currículum Nacional*. Recuperado de [enlace](#)

30. Agencia de Calidad de la Educación. (S.F.). *Diagnóstico Integral de Aprendizajes*. Recuperado de [enlace](#)
31. Agencia de Calidad de la Educación. (S.F.). *Ficha de trabajo N°1 equipo directivo*. Recuperado de [enlace](#)
32. Céspedes, A. (2008). *Educación de las emociones, educar para la vida*.
33. Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*.
34. Ministerio de Educación. (mayo de 2020). *Seminario Aprendizaje socio emocional en tiempos de pandemia*.
35. (Arias. G.F.(2012).p.106. El proyecto de investigación introducción a la metodología científica. Editorial Episteme)

Anexos:

Validación de instrumentos:

Protocolo de validación a través de juicio de expertos

Protocolo de Validación por Juicio de Experto

Estimada/o Experta/o: Ivonne Navarro

Junto con saludar cordialmente, le informamos que somos un grupo de seminaristas optando al Grado Académico de Licenciado en Educación y al Título de Profesor/a de Educación Diferencial con Mención en Dificultades Específicas y Socio Afectivas del aprendizaje escolar, de la universidad Academia de Humanismo Cristiano.

El motivo de esta carta es formalizar la petición de validación del instrumento que forma parte de nuestro Seminario cuyo título es: ***Socioafectividad e Identidad de Género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.***

Los instrumentos elaborados por el equipo investigador son diversos focus group y entrevistas que requieren de una validación para poder aplicarlo garantizando que, con sus aportes, que cada una de las preguntas planteadas, estén en sintonía con los objetivos propuestos. Por lo anterior, es que, en su condición de experto en la materia, acudimos a que nos entregue sus aportes y observaciones.

Agradecemos de antemano su colaboración, tiempo y disposición.

Atentamente,

Angela Galvez & Carolina Vargas

Estudiantes Cuarto Año

Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Dificultades Específicas y Socio afectivas del aprendizaje escolar, de la universidad Academia de Humanismo Cristiano

FORMATO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE Y APELLIDOS DE EXPERTO	Ivonne Navarro
FORMACIÓN ACADÉMICA	Magister en Educación
UNIDAD E INSTITUCIÓN	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
CORREO DE CONTACTO	ivonne.navarro@uacademia.cl
TELÉFONO DE CONTACTO	
FECHA DE VALIDACIÓN	

Instrucciones: Estimado juez solicitamos su participación en calidad de experto para realizar la evaluación de este instrumento que busca ser validado, dicho instrumento será aplicado a integrantes de la comunidad educativa de un liceo emblemático de la comuna de Santiago Este instrumento tiene como finalidad evaluar la pertinencia, coherencia y relevancia, de las preguntas formuladas a partir de los objetivos específicos del Problema de Investigación:

En calidad de experto, le solicitamos que evalúe la congruencia de las categorías con relación a:

- 1.- Pertinencia:** que las preguntas sean pertinentes y apunten a la dimensión o variable.
- 2.- Coherencia:** que la redacción de la pregunta, que sea clara y bien estructurada.
- 3.- Relevancia:** que las preguntas permitan alcanzar el objetivo específico.

Seminario cuyo título es: ***Socioafectividad e Identidad de Género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.***

Objetivo general de la investigación:

Desarrollar estrategias pedagógicas colaborativas que contribuyan a potenciar las áreas de socio afectividad e identidad de género al interior de la comunidad educativa, de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

- Analizar las percepciones, intereses y preocupaciones expresadas por los estudiantes dentro de la comunidad educativa en relación a los aspectos de socioafectividad e identidad de género en el entorno escolar.
- Examinar las barreras y los factores facilitadores que influyen en las prácticas pedagógicas y el ambiente de convivencia escolar en la comunidad educativa.
- Evaluar el impacto de las áreas de identidad de género y socioafectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la comunidad educativa.
- Establecer la correlación entre las dimensiones de socioafectividad e identidad de género y las prácticas pedagógicas implementadas en el establecimiento educativo.

Objetivo Nº1	Preguntas Modeladoras Focus Group Profesores de Disciplina	P	C	R	Observaciones
Identificar cual es la relación entre docentes de disciplina y las áreas de socioafectividad e identidad de género dentro en sus prácticas pedagógicas y en el ámbito de convivencia escolar. observado Preguntas 1 y 4 conocimientos, saberes	1.-A.¿Cuáles son los conocimientos que poseen sobre el ámbito de la socioafectividad?	3	3	4	
	1.-B.¿Cuáles son los conocimientos que poseen sobre el ámbito de la identidad de género?				
	2.-¿Cómo abordan las temáticas referidas a ellas en sus clases y cómo proyecta abordarlas en el futuro?	3	3	4	
	3.-¿Qué tipo de apoyos reciben del	4	4	4	

previos Preguntas 3 y 5 apoyos y abordar temáticas a nivel institucional Pregunta 2 prácticas actuales y proyecciones a futuro	establecimiento para abordar estas áreas en sus clases?				
	4.-¿Con qué tipo de herramientas o saberes usted aporta para el desarrollo de estrategias pedagógicas en sobre estas temáticas?	3	3	4	
	5.-¿Qué prácticas pedagógicas, a nivel institucional, fomentan el respeto y la comprensión hacia temas de identidad de género y socioafectividad?	3	2	3	
Objetivo	Preguntas Modeladoras Focus Group Equipo Psicosocial y Educadoras Diferenciales	P	C	R	Observaciones
Identificar y analizar la relación, conocimientos y trabajo que realizan las Ed. Diferenciales y el Equipo Psicosocial en las áreas de socioafectividad e identidad de género dentro los espacios compartidos	1.-A. ¿Qué formación posee sobre la socio afectividad?	4	3	4	Refiere a conocimientos
	2.-B. ¿Qué formación posee sobre la identidad de género?				
	2.-¿Qué herramientas o estrategias utiliza para abordar la socio afectividad y la identidad de género y en qué	3	3	4	Refiere a conocimientos aplicados

con las/os estudiantes y en el establecimiento.	espacios e instancias institucionales se desarrollan?				
Casi mismo objetivo anterior, agregan analizar, Es más específico en cuanto acotan a conocimientos y trabajo dentro los espacios compartidos con las/os estudiantes y en el establecimiento por los profesionales señalados.	3.-Respecto del desarrollo de estas áreas/dimensiones a nivel del establecimiento ¿qué tipo de recomendaciones podría realizar?	3	3	4	Refiere a saberes previos
	4.-En el trabajo directo con los estudiantes sobre los ámbitos mencionados ¿qué tipo de apoyos o recursos les ofrece el establecimiento para trabajar con los estudiantes?	3	3	4	Apoyo desde nivel institucional
observado Preguntas 1, 2 y 3 conocimientos, saberes previos	5.-¿De qué manera el establecimiento responde a los desafíos implicados en el área socio afectiva e identidad de género?	4	4	4	Apoyo a nivel institucional, orientaciones para asumir desafíos de los ámbitos abordados.
Preguntas 4 y 5 apoyos y orientaciones a nivel institucional Pregunta 6 prácticas proyección	6.-¿De qué forma las prácticas pedagógicas en el liceo fomentan el respeto y la comprensión hacia temas relacionados con la Identidad de	3	4	4	

s a futuro	género?				
Objetivo	Preguntas Modeladoras Focus Group Estudiantes establecimiento	P	C	R	Observaciones
Analizar las percepciones, intereses y preocupaciones expresadas por los estudiantes dentro de la comunidad educativa en relación a los aspectos de socioafectividad e identidad de género en el entorno escolar.	1.-A. ¿Qué saben sobre la Identidad de Género?	3	3	4	Refiere a conocimientos
	1.-B. ¿Qué saben sobre la socioafectividad?				
	¿Qué piensan sobre educar a las personas en los temas implicados en la diversidad de género y la inclusión de todas las identidades?	4	4	4	Refiere a percepciones
	Durante las clases ¿Cómo se abordan las emociones y las relaciones interpersonales en relación con la Identidad de Género?	4	4	4	
	¿Sienten que las prácticas pedagógicas en el liceo fomentan el respeto y la comprensión hacia temas relacionados con la Identidad de género?	4	4	4	Refieren a percepciones.

	¿Han experimentado algún tipo de discriminación debido a su identidad de género dentro del establecido? De ser así ¿Podrían describir esta experiencia?	4	3	4	
	¿Creen que la falta de información sobre identidad de género puede afectar la salud mental y emocional de los/as estudiantes?, ¿cómo?	4	4	4	
	¿Qué sugieren para enriquecer las prácticas pedagógicas en torno a la identidad de género y socio afectividad en el liceo?	4	4	4	
	¿Qué pueden sugerir para mejorar el bienestar socio emocional de todas/os en el establecimiento?	3	3	3	
Objetivo	Preguntas Modeladoras Focus Group / Cuestionario Apoderados/as y Tutores/as	P	C	R	Observaciones
Identificar y analizar los conocimientos e interés de los	¿Qué significa para ustedes los términos identidad de género y socio	3	4	3	



apoderados/as y tutores/as con temas relacionados a la diversidad e identidad género y las necesidades socioafectivas de los/as estudiantes.	afectividad?				
	¿Qué piensan sobre la educación en temas relacionados a las diversidades de género y la inclusión de todas las identidades?	4	4	4	
	¿Han tenido conversaciones con sus hijas/os o tutelados sobre identidad de género? ¿De qué manera lo abordan?, ¿qué ideas se comparten?	3	4	4	
	¿Sus hijas/os han enfrentado alguna discriminación debido a su identidad de género dentro del liceo?	4	4	4	
	¿Qué recursos o apoyos creen necesarios de adquirir para aumentar su conocimiento sobre la diversidad de género en la vida diaria de sus hijos/as o tutelados?	4	4	4	
Objetivo	Preguntas Entrevista Estructurada Orientadora de 8° Básico y 2° Medio tarde, encargada del Plan de Educación Sexual Integral (ex PROCES)	P	C	R	Observaciones

Analizar y comparar sus conocimientos, trabajo e implementación de normas sobre las áreas de socioafectividad e identidad de género consideradas dentro del Liceo.	1.-A.¿Qué entienden por desarrollo socioafectivo?	4	4	4	Asignación valor. Conocimientos previos.
	1.-B.¿Qué entienden por identidad de género?				
	1.-C.¿Cuál creen que es la importancia de implementar temas relacionados con la socioafectividad e identidad de género en un contexto educativo?				
	¿Existe algún equipo o profesionales que se dediquen a trabajar directamente temas de identidad de género y socioafectividad en el liceo?	4	4	4	
	¿Cómo se integran las temáticas de Socio Afectividad e Identidad de Género en las prácticas institucionales dentro del Liceo?	4	4	4	
	¿Qué estrategias se utilizan para abordar estas temáticas en la sala de clases?	4	4	4	Reitera y acota prácticas a nivel sala de clases.
	¿Se brinda algún apoyo adicional a estudiantes que puedan estar	4	4	4	Más que normas, apuntan a procedimientos, en este caso protocolo.

	experimentando desafíos socio afectivos relacionados con la Identidad de Género?				
	¿ En el liceo, existe algún procedimiento de monitoreo y posterior mejora respecto de las prácticas de inclusión y apoyo al estudiantado en relación a la identidad de género y la socioafectividad en el liceo?	3	4	4	Sugiero consultar por corto, mediano o largo plazo.
Objetivo	Preguntas Entrevista Semi - Estructurada Directora del Establecimiento	P	C	R	Observaciones
Analizar sus conocimientos, trabajo e implementación sobre las áreas de socio afectividad e identidad de género.	¿Desde su rol, cuenta con instancias de relación directa con los/as estudiantes en las cuales puedan expresar sus intereses e inquietudes sobre socioafectividad e identidad de género?	1	4	2	
	¿Qué conocimientos posee sobre el área socio afectiva e identidad de género?	4	3	4	

	¿Usted considera que las áreas socio afectiva e identidad de género son importantes para el trabajo con las/los estudiantes dentro del establecimiento? ¿Por qué?	4	4	4	Pregunta cerrada, abrir
	Desde su rol ¿Cómo observa el desarrollo del área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento?	4	4	4	
	Desde su rol ¿Considera que son áreas abordadas dentro de las prácticas pedagógicas que realizan los/as docentes?	4	4	4	
	Desde su rol ¿De qué forma potenciaría estas áreas con el equipo docente?	4	4	4	
	¿Qué labores/acciones del establecimiento destacaría en estas áreas?	4	3	4	

	¿Considera que deben realizarse mejoras en el manejo de estas áreas en la implementación de estos ámbitos de la enseñanza, la socio afectividad y la identidad de género?	3	3	4	
COMENTARIOS GENERALES FINALES					

Autorizaciones:

Entrevistas:

Directora del establecimiento educativo:



ESCUELA DE
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN
DIFERENCIAL Y
ENSEÑANZA BÁSICA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA

Santiago, 13 de septiembre del 2023

Señora
Alondra Zúñiga Higuera.
Directora
Liceo N°1 Javiera Carrera de Santiago.

Presente

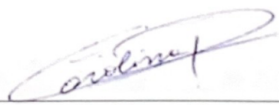
De mi consideración:

Como Jefa de carrera de Pedagogía en Educación Diferencial mencion Dificultades específicas y Socioafectivas del Aprendizaje escolar de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, solicito la autorización para el desarrollo de acciones de investigación en vuestro establecimiento y por ello presento a los /las **Ángela Gálvez RUT.19.899.373-5** y **Carolina Vargas León Rut.19.093.461-6**, estudiantes de cuarto año quienes están a cargo de dicha actividad curricular, con fines de obtención del grado de licenciatura en educación.

Las o los estudiantes cursan en la actualidad la asignatura Seminario de Grado II, que les exige cumplir con actividades de investigación en terreno, dentro de las cuales está la observación de clases, realización de entrevistas a personas claves de la institución y/o grupos focales de discusión entre estudiantes y/o docentes. Todo lo anterior comprende decisiones del grupo de trabajo ya mencionado, el cual deberá ser confirmado a usted, con antelación a las fechas estimadas para su realización.

El desarrollo de esta investigación compromete, por una parte, la no divulgación del nombre ni número del establecimiento, ni las identidades de docentes y estudiantes u otros actores de la comunidad educativa de su establecimiento que participen. Junto, con ello y si usted así lo desea, los resultados de la investigación serán entregados y socializados al finalizar el proceso de investigación (enero 2024)

Sin otro particular, y esperando una acogida positiva de lo solicitado, le saluda muy cordialmente,


Carolina Pizarro Flores
Jefa de Carrera
Pedagogía en Educación Diferencia



Carrera acredita desde el 2023 a septiembre 2028



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO | ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Alondra Zúñiga Hinojosa de 48 años de edad y con RUT N° 12.928.076-R

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 7 de Nov. de 2023.



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO | PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO | ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Georgina Zúñiga Higuera
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

- Los objetivos del estudio y sus procedimientos.
- Los beneficios e inconvenientes del proceso.
- Que mi participación es voluntaria y altruista
- El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.
- Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.
- Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ ☒ NO ☐ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO



Firma

Nombre investigador/a

Firma del investigador

[Signature]
Carolina Vargas / Angela Ciller
[Signature] *[Signature]*

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Orientadora:



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña Marily Centierrez, de 53 años de edad y con RUT N° 11.392.775-5

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesisistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 07 de Nov de 2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Marly Gutierrez Contreras
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ ☒ NO ☐ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 7/11/23



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma

[Firma manuscrita]

Nombre investigador/a

Angela Cárter y Candelina Vargas Lora.

Firma del investigador

[Firma manuscrita] | [Firma manuscrita]

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Focus group

docentes de disciplina:



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Bianca Ximena Candia Neira, de 24 años de edad y con RUT N° 19.282.042-1

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado "**Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana**", a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de NOV. de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, BIANCA CANDIA NEIRA

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15/11/2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a Carolina Vargas / Angela Cálvez

Firma del investigador [Signature] / [Signature]

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Pia Whipple C., de 28 años de edad y con RUT N° 19.246.460-7

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de Noviembre de 2023





**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a

Carolina Vargas / Angela Cálvez

Firma del investigador

[Signature] / [Signature]

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO
**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, PIA WHIPPLE CANALES
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15/4/23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Juan Javiera, de 54 años de edad y con RUT N° 11.434.529-6

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **“Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana”**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de 11 de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Juan Javier Ramírez

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X

NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15/11/23





**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a _____

Firma del investigador _____

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Araceli Valenzuela, de 27 años de edad y con RUT N° 19.228.940-8

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, SCARLETT VALENZUELA RODRÍGUEZ

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ ☒ NO ☐ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15/11/2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a _____

Firma del investigador _____

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Miryam E. Cortés L. de 61 años de edad y con RUT N° 7745285-0

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de Nov. de 20 23



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, MIRYAM CASTRO CASTILLO

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ ☒

NO ☐ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15-11-2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a

Carolina Vargas / Angela Gálvez

Firma del investigador

[Signature] / [Signature]

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Paola A. Litama Vergara, de 41 años de edad y con RUT N° 15.450.216-5

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de Noviembre de 2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Paola Alejandra Lizama Vergara
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 11/12/2019

UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma

Nombre investigador/a

Angela Cadavez / Carolina Vargas

Firma del investigador

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Equipo psicosocial y educadoras diferencial:



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña Patricia Arias, de 29 años de edad y con RUT N° 18.605.986-7.

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesisistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 7 de Nov. de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, PATRICIA ARIAS
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ + NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 07-11-2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO | ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a _____

Firma del investigador _____

Angela Gálvez y Carolina Vargas Loayza

Angela Gálvez

Carolina Vargas Loayza

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO | PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Paloma Soto B., de 38 años de edad y con RUT N° 16.018.579-1

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesisistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 07 de 11 de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, PALOMA SOTO BARRIGA
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 07-11-2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma Pedro
Nombre investigador/a Angela Báñez y Gladys Vargas León.
Firma del investigador Angela Báñez

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Lidia Rivera, de 54 años de edad y con RUT N° 11491831-8.

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesisistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, LIDIA PATRICIA RIVERA URBINA

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ / NO (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15-Nov-23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a _____

Firma del investigador _____

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Audrius Araucana, de 36 años de edad y con RUT N° 18156521-7

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesisistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 4 de Nov de 20 22



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Andrés Aranda García
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Andrés A.

Fecha 7-11-2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma _____

Nombre investigador/a

Angela Ballester y Carolina Vargas Lora

Firma del investigador

Angela Ballester Carolina Vargas Lora

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Sandra Miranda, de 44 años de edad y con RUT N° 15.314.131-2

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 7 de Nov. de 2023.



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesisistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Sandra Miranda Navarro
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 7/ Nov. / 2023 Sandra

UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma

[Firma manuscrita]

Nombre investigador/a

Carolina Vargas / Angela Gálvez

Firma del investigador

[Firma manuscrita] / *[Firma manuscrita]*

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña. Nicolás López Carrero, de 22 años de edad y con RUT N° 19.298.094-1

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente libre y voluntaria, y me comprometo a informar si hubiere algún impedimento que me impidiese continuar. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **"Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana"**, a cargo de las/os investigadoras/es tesistas Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

He sido también informado/a de que ~~mis~~ **mis** datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Comuna Región Metropolitana, a 15 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO:

Título del Proyecto: Socio afectividad e Identidad de género: Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la región metropolitana.

Investigadores (tesistas): Angela Gálvez y Carolina Vargas León.

Yo, Nicolás López Garrido
(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

- He leído la hoja de información que me han facilitado.
- He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.
- He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio y sus procedimientos.

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

-El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ X

NO _____ (marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha 15/11/23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Firma *[Signature]*
Nombre investigador/a Annela Gallego / Carolina Vargas
Firma del investigador *[Signature]*

APARTADO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, revoco el
consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación _____



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
PROMOCIÓN EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA

Estudiantes:



ASENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES 15 a 18 AÑOS

Título de proyecto: Socio Afectividad e Identidad de Género:

Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

Hola, nuestros nombres son Angela Gálvez y Carolina Vargas León, estudiamos en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. En la actualidad estamos realizando una investigación que quiere conocer y desarrollar estrategias colaborativas que potencien el área socio afectiva e identidad de género al interior de la comunidad educativa, y para ello queremos pedirte que nos apoyes con tu participación.

Tu participación consistiría en contarnos tu opinión e inquietudes sobre las áreas socio afectivas e identidad de género. También queremos que nos permitas tomar fotos y grabar el audio de nuestra conversación dentro de este focus group (entrevista general y colectiva) en el que participarás.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu apoderado haya manifestado su aceptación a participar, si tú no deseas hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión participar o no en la investigación.

Es importante que sepas que, si en algún momento ya no quieres seguir participando, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Todo lo que nos informes será confidencial y anónimo. Es decir, no diremos a nadie tus respuestas y en ellas no se usará tu nombre. En relación con las fotos, videos y grabaciones de audio te contamos que sólo serán usados para respaldar lo que nos informes.

Si aceptas participar, por favor pon una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre. Si no quieres participar, devuelve este documento a quién te lo haya entregado.



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Aynara Canales Wiff.

Firma estudiante: Aynara.

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gálvez.

Fecha: 14/11/2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: X.

Nombre estudiante: Martina Maldonado.

Firma estudiante: [Signature].

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gilvez.

Fecha: 14.11.2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Lorena Añila Villegas.

Firma estudiante: [Signature].

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gálvez.

Fecha: 14/11/23





**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Giulianna Herrera Alarcón.

Firma estudiante: [Firma manuscrita].

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gálvez.

Fecha: 14/11/23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Gislaine Zuñiga Arevalo.

Firma estudiante: [Signature].

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Cólvez.

Fecha: 14-11-2023



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Maira Diabuno Lazo.

Firma estudiante: Maira Diabuno.

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gálvez.

Fecha: 14/11/23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Raúl Garrido (Amor).

Firma estudiante: [Firma].

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Carolina Vargas.

Fecha: _____



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Martina Faber.

Firma estudiante: FM.

Nombre y firma Investigadores: Carolina Vargas / Angela Gálvez.

Fecha: 14/Nov/23



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Y ENSEÑANZA BÁSICA



Deseas participar en esta entrevista: Si.

Nombre estudiante: Adrián Vergara (Trinidad).

Firma estudiante: Trinidad.

Nombre y firma Investigadores: Angela Góñez / Carolina Vargas.

Fecha: 14/11/2023

Transcripciones:

Archivos de audio

Transcripción entrevista directora del establecimiento

Orador 1: Bueno, entonces vamos a comenzar con la primera pregunta, cómo le decía desde su rol como directora del establecimiento. ¿Usted cuenta con instancias de relación directa con los y las estudiantes en las cuales puedan expresar sus intereses e inquietudes sobre el área de socio afectividad y de identidad de género?

Directora: Bueno hola, mi nombre es Alondra, directora del Liceo y efectivamente, nosotros acá contamos con espacio para que cualquier estudiante pueda transmitir sus inquietudes directamente a mí como directora o alguien del equipo o profesores. Para esto tenemos un sistema de puertas abiertas en la oficina, las estudiantes llegan en forma espontánea de acuerdo con sus necesidades y pueden conversar conmigo o pueden transmitirme su inquietud en cualquier momento. Obviamente que, si yo estoy ocupada, esperan 1 minuto o 10 minutos, pero son atendidas en forma espontánea. Por otra parte, también hemos organizado asambleas dirigidas por nivel donde ellas y ellos tienen la oportunidad de también plantear sus inquietudes, plantear en lo que están o no de acuerdo con cómo se lleva la identidad de género, cómo se lleva la emocionalidad en el Liceo y también lo pueden hacer por medio del centro de estudiantes, que es otra forma de canalizar sus inquietudes.

Orador 1: Pasando a la siguiente pregunta, que hiciéramos consultar, ¿Qué conocimientos posee usted sobre el área de socio afectividad e identidad de género?

Directora: Tengo cursos de especialización en ambas áreas.

Orador 1: y ¿usted considera que las áreas de su efectividad e identidad de género son importantes para el trabajo con las y los estudiantes dentro de lo establecido?

Directora: Pues las características que tiene este establecimiento y en la vida por las características que tiene nuestra sociedad es vital el trabajo desde lo socio emocional y el respeto por las diferencias individuales, donde estaría la afectividad, sexualidad y género, por lo tanto, creo que antes del contenido en sí, está el área Psico social, que es la que hay que potenciar y la que hay que en primer lugar visualizar primero, hacer un buen diagnóstico para poder hacer un buen plan de trabajo en esta área.

Orador 1: Desde su rol como directora, ¿Cómo observa el desarrollo del área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento?

Directora: Yo creo que el área socio afectiva en nuestra sociedad y la identidad de género están al debe. En general, todavía no nos hacemos cargo como adultos responsables de que nuestro estudiantado tenga las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que se tienen en este momento. Dicho eso, El Liceo no es la excepción, estamos al debe también acá y es algo que tenemos que seguir preocupándonos y ocupándonos y buscando profesionales que puedan apoyar en esta tarea.

Orador 1: También desde su rol. ¿Usted considera que son áreas abordadas dentro de las prácticas pedagógicas que realizan los y las docentes del establecimiento?

Directora: Yo creo que son prácticas abordadas por algunos docentes. La mayoría no tiene la formación en estas áreas y por lo tanto, cuesta más poder hacer una clase diversificada, una clase que contenga estos elementos. Eso no significa que no se haga en forma espontánea,

pero como he ido a visitar clases, y me puedo dar cuenta que no siempre se trabaja y por eso digo que estamos todavía en deuda con esa área.

Orador 1: También desde su rol. ¿De qué forma usted potenciaría estas áreas con el equipo docente?

Directora: Con más capacitaciones, con traer expertos que puedan apoyarnos, refrescar un poco nosotros mismos como equipo directivo, refrescar los conocimientos, poder hacer auto capacitaciones. Yo creo que eso es vital y de hecho ya lo estamos haciendo como equipo directivo, estamos trabajando en auto capacitaciones para que los profesores tengan más herramientas en el aula, de todas maneras.

Orador 1: Excelente... con la siguiente pregunta, ¿qué labores o acciones del establecimiento usted destacaría en estas áreas?

Directora: Yo destacaría. Dos equipos de trabajo. Uno es el PIE, el proyecto de integración escolar donde hay un trabajo muy potente con la educadora diferencial, con los profesores de asignatura, con la psicóloga y ese trabajo no solamente está enfocado al contenido, a lo curricular, sino que también al tema socio emocional y de género. Que es algo nuevo en El Liceo, pero también está el PAI, Plan de apoyo a la inclusión y el PAI es algo ya mucho más histórico porque lleva muchos años en El Liceo donde se atiende al estudiante, de acuerdo con su necesidad que generalmente son necesidades emocionales y socioafectivas, obviamente, y también se apoya en el área curricular. Y ahí también estamos al debe verdad, porque es un excelente espacio. Sin embargo, faltan profesionales de apoyo, para que realmente fuera más efecto. Porque es efectivo, pero en la medida que la profesional que está ahí y que tiene que buscar apoyo, ya sea practicantes, pueda abordar los casos, yo creo a la

profesora cargo le encantaría abordar más casos de los que hoy día está abordando, pero sin embargo funciona a capacidad imposible.

Orador 1: Bueno para finalizar con nuestra entrevista, quisiéramos preguntarle si ¿usted considera que deben realizarse mejoras en el manejo de estas áreas, en la implementación de estos ámbitos de la enseñanza y la socio afectividad y la identidad de género.

Directora: Por supuesto, tenemos que hacer mejoras, tenemos que tener más apoyo, debemos tener más capacitaciones. Debemos como comunidad y no solamente en el aula, sino que también en el recreo, con los asistentes, paradocentes. Tener el conocimiento para poder tratar a nuestros estudiantes de una forma respetuosa y digna, sin sesgos y discriminación

Orador 2: Y usted cómo directora, qué percepción tiene sobre las ganas que tienen los profesores en general, sobre tomar estas capacitaciones o informarse más sobre estos temas.

Directora: Yo creo...

Orador 1: Usted como directora, cómo evalúa, por así decir, de la disposición que tienen los profesores en general para capacitarse aún más sobre este tema.

Directora: Yo creo que un tema de Etario también. Yo creo que mientras más joven, el profesor o profesora está más llano a recibir esta capacitación y esta como más empático con la juventud, con el estudiantado. Puede ser que el profesor que lleva más años de historia, que estaba acostumbrado a otro tipo de estudiante, un tipo de estudiante que era, sobre todo en este Liceo que era como estandarizado, que venía con un muy buen promedio, que daba una prueba de admisión que en realidad aprendía casi por sí mismo. Es muy distinto al estudiante del día, entonces ese profesor que sea qué más antiguo en edad, por eso digo etario. yo creo que le cueste un poquito más interesarse por estos temas, aunque ya se está notando que es

necesario, o sea. Tal vez al comienzo se notaba cierta resistencia, pero de a poco con esta constancia que ha tenido el equipo, como que ya se están abriendo más. No digo que esté todo hecho, estamos en pañales.

Orador 1: Eso! agradecemos su tiempo y sus palabras. Muchas gracias.

Transcripción entrevista orientadora

Orador 1: Buenas tardes, vamos a comenzar la entrevista a la profesora Mary Gutiérrez, orientadora de.

Orientadora: Octavo básico y segundo medio de la jornada de la tarde

Orador 1: ¿Y usted está encargada también del plan de sexualidad del Liceo?

Orientadora: Sí.

Orador 1: Profesora, la primera pregunta que nosotras queremos realizar es ¿Qué entiende usted por desarrollo socio afectivo?

Orientadora: O sea, el desarrollo socio afectivo tiene que ver con todas las características emocionales de la estudiante, Desde. No sé su relación con su familia, con sus padres, con su entorno, con las estudiantes, con las compañeras. Y está fundamentado principalmente en las características personales de cada una de ellas, por ejemplo, cuando una estudiante no ha sido o no se ha desarrollado plenamente en su familia en esos aspectos, en el ámbito de socio emocional o socio afectivo, le cuesta un poco relacionarse de la misma forma, con sus

compañeras y si tiene un desarrollo positivo, una parentalidad positiva. Tiene más elementos, más recursos para poder enfrentar el ámbito socio afectivo. Que implica ser más segura de sí misma, tener una alta autoestima, ese tipo de cosas le va dando el desarrollo emocional. En la familia y en el entorno escolar.

Orador 1: Claro y también en el entorno personal quizás. De la estudiante.

Orientadora: Claro, porque se supone que ella va desarrollando, o sea, la seguridad en ella misma la desarrolla con los afectos y las relaciones que tienen su familia o en su curso, por ejemplo. Autoestima, autoafirmación personal, la confianza, es sentirse útil, porque muchas veces las niñas sienten que los papás les dicen, no, no sirven para nada, entonces estaban como desmotivándolas, las están descalificando, entonces la hacen sentir emocionalmente muy débiles, sobre todo los padres, porque aquí cuando uno le pregunta a un estudiante cuál es el principal problema que tienen. Y todos dicen me hacen bullying. ¿Ya quién? compañeras? No, es la familia se burlan de ellas, las tratan “con esa nota no va a llegar a ninguna parte”, te fijas, cuando tienen buenas o malas notas, no significa que la niña sea mejor o peor persona, o sea. Como que las menosprecian por el número que tienen en su calificación cuando la niña puede desarrollar otras habilidades y potenciar y potencializar lo bueno que tiene y ser, por ejemplo, deportista, atleta, te fijas, ganar medallas de oro y los padres no lo hacen. Sienten que el éxito personal se lleva o se da con el éxito económico. Y no necesariamente es así porque una persona puede ser exitosa económicamente y no ser feliz y una persona puede ser exitosa emocionalmente o no sé en otro ámbito y sí es feliz, entonces como que esa falta, pero en los adultos más. Que los jóvenes.

Orador 1: Como este adultocentrismo.

Orientada : Si los adultos como que tienen expectativas en lo en sus hijas, los papás. Como que su hija estudie una carrera donde el de mucho beneficio económico y se acaben sus problemas, me entiendes? O sea, apuestan a eso. Yo he escuchado aquí muchas apoderadas que. ¿Recuerdo una que quería que su hija fuera abogada y yo le dije, por qué no estudia usted? Derecho eso también. Es capaz de hacerlo y al final las dos estudiaron derecho. Casi paralelamente Y claro, la mamá se casó, joven tuvo hijos, no estudió y tenía las capacidades para poder hacerlo, pero tenía ese proyecto de que su hija fuera abogada y ahora son las dos abogadas.

Orador 1: Qué bueno

Orador 1: La siguiente pregunta qué queremos realizar es, ¿Qué entiende usted por identidad de género?

Orientadora: Ya, la identidad de género es como ella se siente, no como los demás lo ven. Porque, por ejemplo, una persona puede nacer femenino, masculino, pero se siente lo contrario, ¿ya? Y esa es la identidad que ella tiene o que él tiene y es como debe ser tratado. En la familia, en el colegio, y en toda la sociedad. Existe en educación una circular que dice que nosotros tenemos respetar esa identidad y que el estudiante puede solicitar en el colegio el uso de su nombre social. Entonces la identidad es como él se siente o ella siente. No como los demás lo ven, incluso, es más hay personas. Yo he estado en varias charlas que te dicen si una persona se ve se viste femenino, pero se siente masculino. En masculino, te fijas y nosotros aquí tenemos de repente niñas que pensamos que son niños y no, son niñas, pero si se cortan el pelo, andan con pantalón, andan con buzo. Entonces nos recomiendan siempre no asumir lo que vemos, sino que preguntar.

Orador 1: Pasando a la otra pregunta, nosotros queríamos saber ¿cuál cree usted que es la importancia de implementar temas relacionados con la socio afectividad e identidad de género en un contexto educativo?

Orientadora: Yo creo que es lo más importante. Pero no toda la gente piensa eso ni tampoco el Ministerio de educación, porque nosotros nos centramos como Liceo en la parte académica, dejando de lado la parte de socio afectiva y socioemocional. Por ejemplo, eh no sé el plan de convivencia o de educación sexual o de formación ciudadana que deberían estar presentes en todas las asignaturas. De repente, tú ves que no están tan presentes porque la gente o los profes, se centran en pasar su contenido, como pasar la materia, el contenido, como que eso fuera lo importante, pero eso es importante, pero los niños lo pueden adquirir en cualquier parte. Pero las relaciones interpersonales, la convivencia escolar, la educación sexual, que al final la educación sexual bien entregada puede salvar la vida de un estudiante. Porque el mayor índice de suicidio, por ejemplo, está en los estudiantes trans, en los colegios y hay estadísticas que lo que lo indican así, por lo tanto, nosotros con un buen plan de educación sexual podríamos salvar la Vida de los Estudiantes, pero hay mucha resistencia de colegas y también de de personas de la institución que no le dan tanta importancia al tema de la sexualidad. No sé si ustedes se fijaron, no sé si a ustedes llegan los correos de la comunidad educativa, pero no a la profe Sandra le llega, pero felicitaron a la feria de Ciencias, felicitaron a la feria de artes y nosotras la habíamos tenido antes y no nos llegó ninguna felicitación y ustedes participaron ahí también y ustedes vieron que sí fue un éxito que fue mucha gente.

Orador 2: Sí, les llamó mucho la atención a les estudiantes, incluso.

Orientadora: Le llamó mucho la atención, incluso lo que ustedes entregaron fue tan valioso que las niñas corrían iban al sector donde ustedes estaban, las universidades que hacía concurso, ustedes se fijan. Y eso es un trabajo arduo que empezó el 2018. Cuando se asumió este rol, digamos de educación sexual integral que antes se llamaba PROCE y ahora se llama ESI, pero es lo mismo, o sea un plan que se tiene que implementar en todas las asignaturas. Pero antes no había feria de sexualidad. Y, de todas maneras, yo siento que todavía hay gente que pasa por los stand y miran, así como ¿porque le están entregando condones a las niñas?, porque están fomentando esto a las niñas? ¿Me entiendes cómo? Cuando eso puede salvar la vida de las niñas o de un niño se fijan. Si se cuidan si tienen buena información si no cometen errores, o sea es como que ellas asumen su vida sexual y afectiva, pero con la información, y si no quieren hacerlo nadie las obliga, te fijas, ellas deciden libremente, pero informadas.

Oradora 1: claro, pero tienen el conocimiento que pueden utilizar como para desarrollar esa área de su vida.

Orientadora: Claro y también, esa área es súper importante porque una persona que se desarrolle académicamente, profesionalmente y no afectivamente también algo le falta, te fijas. Para hacer un desarrollo integral, debe ser y con la pareja que quiera, porque puede ser un chico o una chica, te fijas, un chique da igual, pero con quién quiera desarrollar su vida afectiva. Si está bien informada y preparada, lo va a hacer conscientemente. Y va a ser más feliz que si llega por accidente a situaciones, porque a veces hay personas que llegan por accidente. O sea, no nunca pensé, pero pasó esto. Tú no lo decidiste. Y, de hecho, muchas de nuestras niñas son frutos de esos accidentes porque las mamás les dicen, o sea, yo no te quería tener, cosas como esas super crueles. y terminan asumiendo que... Profe no quiero darle más problemas a mi mamá, porque ya el hecho de haber nacido fue una complicación

para ella. Imagínate, o sea, es todo un proceso de autoestima, entonces creo que. Si en los colegios. Se fomentará más el trabajo de desarrollo emocional, Socio afectivo, y convivencia escolar sería distinta la relación que habría en las entre las compañeras, habría menos violencia, menos deserción escolar. Y los papás también estarían más atentos a lo que están haciendo por qué. Lo típico. Llegan y preguntan, ¿cómo le fue a mi hija? ¿Qué notas tiene? ¿va a haber entrega de notas? y si hay entrega de notas vienen a la reunión. Pero no si hay un taller socioemocional, se fijan ¿por qué? Porque el taller no le interesa porque lo están interpelando. Señora, hágase cargo de su hija, señora, revise la asistencia. Vea, si viene al colegio. te fijas, o sea. Eso está pasando. Los padres también están muy jóvenes o inexpertos, no saben y no piden ayuda. Porque piensan que si el colegio se entera de los problemas que hay en la casa a su hija “la van a echar” Y eso no es así, o sea, ningún niño se va del colegio porque no viene, sino que hay que atraerlo para que venga. De hecho, hay políticas para eso, entonces como que los padres tampoco están tan informados en respecto a eso. Y también la institución no enfatiza esa información más bien. La fecha, las grabaciones, lo que iba a haber hoy de la reunión, o sea, cosas que...

Orador 1: Lo académico.

Orientadora: Y lo formal, porque al final es todo lo que, tú podrías mandar un correo y el papá lo puede recibir. Pero ¿qué es lo que no se va a recibir? Es hablar acerca de sus niñas que están en la etapa de desarrollo, eso es lo que hay que reflexionar. Que están en la etapa de rebeldía, que están en la etapa que quieren hacer lo que lo que ellas deciden y no lo que el Papá o la mamá les dice. Quieren consumir droga, quieren consumir alcohol, quieren tener nuevas experiencias sexuales, eso lo están haciendo, pero sin que sepa ni el colegio ni los padres. Están solas, o sea, cuando se encuentran en situaciones complicadas, ahí piden ayuda,

pero a veces es tarde. Entonces eso yo siento que, falta que los papás se pongan las pilas y que el colegio también les dé como las herramientas, nosotros tenemos que dar esa herramienta.

Orador 1: Pasando a la siguiente pregunta, queríamos saber si ¿existe algún equipo o profesionales que se dediquen a trabajar directamente, temas de identidad de género y socio afectividad en El Liceo?

Orientadora: Aquí en El Liceo, no, porque no tenemos ese equipo, pero sí sé que hay personas que están interesadas y a partir de este año yo me he comunicado con alguna psicóloga, del Liceo. La psicóloga del PIE, Andreína y Paloma, que es la psicóloga del equipo psicosocial y a ella sí le interesan estos temas. De hecho, Paloma desde siempre ha colaborado con charlas para la feria de sexualidad cuando lo hacíamos online y ahora que la hacemos presencial también, con amigas psicólogas, también con charlas, este año nos preparó charlas, pero había poco espacio, no teníamos mucho espacio para llevar a las niñas, entonces no las pudimos dar, pero sí siempre está presente esa instancia, o sea, ellas son dos personas que sí están participando y le interesan los temas. pero sí tenemos. Por ejemplo, este año se hizo con el grupo de género un taller con Casa igualdad. Ya, vinieron a hacer taller para los chicos trans en la jornada de la mañana para los segundos medios, eh, se le invitó uno por uno Y vinieron varios. Fue interesante un grupo numeroso comparado con otros colegios porque aquí tenemos el mayor número de chicos que tiene el nombre social de la comuna, entonces fueron varios. Pero no es del Liceo, sino que externo también han venido charlas de León que un ex estudiante, él hace charla con nuestros estudiantes. Él es odontólogo, Fue alumno nuestro y cuando ha venido a dar las charlas a los chicos les hace sentido lo que les está pasando a ellos, porque es lo mismo que vivió León cuando era

estudiante y después de que vino por primera vez León, surgieron los cambios de nombre social, aquí en Liceo. y ha venido con los profesores, ha venido con algunos padres, también ha hecho charlas y con ha participado en la feria de sexualidad cuando tuvimos online. Y también Franco Fuica, que es el encargado de género en la DEM. También nos ha hecho un taller el año pasado y este año una charla para las niñas el día de la feria, pero dentro del Liceo personas expertas no tenemos.

Orador 1: Claro, no hay un equipo en el Liceo que esté dedicado a ese tema

Orientadora: No, y queríamos formar el colectivo trans, pero las chicas del centro de estudiante me hicieron ver que efectivamente, a lo mejor ellos no quieren hacerlo para no sentirse también discriminados porque así se sienten parte de todo, o sea, del centro de estudiantes, ¿me entiendes? Que sean o no sean trans da lo mismo, pero no una entidad distinta.

Orador 1: No hacerlo de manera separatista.

Orientadora: Exacto, no ser parte de algo, porque en otros colegios existen y se organizan y van. Eso en la comuna está, de hecho, han hecho ferias de diversidad sexual. Una feria en vez de sexualidad solo de diversidad, también se da, pero más en los chicos. Como que para ellos es más necesario que para nuestras y nuestros chicos.

Orador 1: Claro, entonces dentro del Liceo no se ha dado todavía esa oportunidad de generar un equipo o personas que estén dedicadas como al tema de la asociatividad y la identidad de género.

Orientadora: Eh sí, en el centro de estudiantes participa una niña que es la delegada y encargada de género. y dentro del grupo también hay personas que participan, han intentado

movilizarse y hacer cosas, pero por ejemplo, hace un tiempo hicieron como centro de estudiantes una charla donde vino León y vino la diputada Emilia Schneider, ambos vinieron hicieron una charla, pero en realidad la participación del estudiante no fue muy numerosa en el teatro, fueron quienes estaban interesados.

Orador 1: Bueno siguiendo con las preguntas, la siguiente es, ¿cómo se integran las temáticas de socio afectividad e identidad de género en las prácticas institucionales dentro del Liceo?

Orientadora: Mira en el papel está, en cada una de las planificaciones de cada docente en el papel, pero en la práctica todos lo dejan para después, segundo semestre. Yo les mandé correo, supongo que deberían ya haberlo hecho, porque mira, funciona así, el plan de sexualidad, afectividad funciona de que cada profesor o cada departamento. ¿Durante todo su currículum tienen temas que son relacionados, cierto? Por ejemplo, biología en séptimo. Por ejemplo, química cuando pasan las hormonas ya, o sea, cada uno tiene, pero entonces la idea es que en esas áreas planifiquen con intención una unidad de sexualidad, afectividad y género, o una actividad ni siquiera es una unidad, una actividad dentro de una unidad, y esa actividad es la que después se presenta. Ellas lo envían como con un formato a mi correo y lo vamos agregando como el docente responsable, ¿en qué curso lo hizo? Me entiende y eso es el plan en el fondo, que vaya bajando el tema de sexualidad al aula y que lo hagan los profes en la sala no siendo expertos, porque obviamente ninguno experto, pero por ejemplo matemáticas hace estadística y lo hace a través de: ¿cuántas personas embarazadas hay en una población juvenil de tal y tal rango? hacen gráfico estadísticas, pero hablan acerca del tema o sea, después las niñas cargan una conclusión. ¿Qué les parece? A subido a bajado. ¿Cuál es su impresión? ¿Por qué se debe? Y ahí hay que usar los argumentos que tienen que ver con

métodos de prevención, con su hija, entonces va en el aprendizaje integrando como al diario vivir, porque al principio costó mucho que esto entrara porque los profesores me decían, es que yo no soy experta, yo decía, yo tampoco, pero tenemos que aprender.

Orador 2: Que lo vayan integrando a los contenidos habituales.

Orientadora: al principio costó mucho que esto entrara, los profesores me decían “yo no soy experta” pero yo tampoco, pero tenemos que aprender y fuimos aprendiendo y al final esto se hace con voluntades. Quiénes participan siempre en estos temas son, filosofía, historia, lenguaje, matemática, eh. Y los profes que tienen esa voluntad de ah, sí, ¡me gusta! y también aquí hay una asignatura que es Género, Género es una asignatura PAR, esto significa programa alternativo a religión las que no eligen religión eligen entre varias alternativas, medio ambiente, cine, géneros, afectividad, sexualidad. Entonces las niñas que están ahí en ese electivo sí tienen profesores que son más expertas y que sí le entregan la información en forma planificada, digamos, todo el todo el año. Pero en las otras...

Orador 1: ¿Qué tiene que ver con que la asignatura está diseñada como para eso?

Orientadora: Claro, y lo hizo una ex alumna, ese plan que también ella hizo un doctorado creó en España respecto a este tema.

Orador 1: Bueno, siguiendo con las preguntas. ¿Qué estrategias utilizan para abordar estas temáticas en la sala de clase?

Orientadora: Eso es la planificación, por ejemplo, mira en orientación, nosotros lo que hacemos es tenemos una unidad que habla sobre esta esta temática y la trabajamos en el mes de octubre. Porque en ese mes fue la feria, entonces para hacer coincidir la temática del aula con, pero son dos actividades en el mes porque son una hora de consejo de curso y la otra

orientación, entonces en esas dos horas de clases. planificamos de acuerdo con el objetivo del programa de orientación. Y con eso bajamos al aula. Se supone que todas las orientadoras lo hicimos, por lo tanto, todos los cursos recibieron esa información. Pero, además. ha habido trabajos ministeriales y de convivencia que tienen que ver con, por ejemplo, la educación no sexista de la DEM. Que hemos hecho trabajos transversales donde todos los cursos trabajan en una guía, o ven un video. Eso fue a principio de año. No recuerdo, pero lo hicimos con convivencia y con educación ciudadana, los 3 planes normativo. Y le entregamos a cada profesor es libre de clase, la actividad con el objetivo, como se desarrollaba y después las conclusiones. Se ha hecho así, El año pasado. A principio de año, también la DEM nos mandó un análisis de cómo estaban los planes de sexualidad. Hicimos la bajada por cada curso, después se hizo por nivel, que cada nivel respondió las mismas preguntas, pero una por nivel y después esa representante fue a encuentro comunal y llevó la respuesta del Liceo y llevaron la respuesta de todos los colegios y eso permitió que hubiera más capacitación que hubiese más talleres. Y, De hecho, este año están haciendo talleres, estamos en el tercero, con estudiantes de los centros de alumnos de los colegios de la comuna, de la escuela y los liceos, para compartir experiencias, y ya se institucionalizó, por ejemplo, la feria de sexualidad, en todo casi todos los colegios, no todos, pero la mayoría. También el día de la visibilizarían Trans también se institucionalizó el día 8M. Entonces la DEM nos manda actividades muy al final, entonces lo que este año vamos a hacer para el 2024 es dejar listo programado de un año para otro las actividades. Porque nos pilla entrando a clase y el 8M muy cerca. No sé organizar y la participación del estudiante es buena. Porque mira ella. Este año propusieron usar la radio, la radio se usó bastante. Hacer el programa, hacer stand, Hicimos este año el 8M una “Con qué sueñan” las psicólogas también, Tratar de unir el día de la mujer también

con cómo ellas, como mujeres se sienten frente a la sociedad, ¿me entiendes? O sea, cómo hacer una visión mucho más amplia de la del día del 8M.

Orador 1: igual el trabajo que hicieron las psicólogas también tiene que ver como con el lado socioafectivo de visibilizar un poco cómo se ven ellas como mujeres. Y cómo se sienten quizás, como las ve el resto de las personas con las que se relacionan dentro del Liceo. Eh, la siguiente pregunta profesora es, ¿Se brinda algún apoyo adicional a estudiantes que puedan estar experimentando desafíos socio afectivos relacionados con la identidad de género?

24min

Orientadora: Si, Generalmente mira cómo se desarrolla la chica o el chico se siente, a ver, hay una situación en la sala de clase, llega acá a la orientación, como en la RO que es la reunión de orientación, cada 15 días tenemos esa reunión con cada profesor jefe, todas las orientadoras y ahí te plantean las inquietudes, esta niña está muy triste, ¿le pasa algo? No sé entonces, una la cita conversa con ella, ve por qué lado va su situación emocional Y puede haber dos caminos uno es que no te diga mucho o qué te cuente y se deriva automáticamente no automáticamente, pero con solo el previo autorización de su madre o padre adulto responsable. A una red que tenemos que se llaman CAP que son centros de atención psicológica que son convenio con universidades. Entonces, independientemente de que la niña se sienta así por una situación emocional, solamente emocional o familiar, o problema o por una situación de identidad de género, lo aborda igual la psicóloga que la va a tratar. Entonces, si el tema es simple, se deriva a la al CAP. Y si es más complejo, por ejemplo, la niña se cortó, tiene ideación suicida, se quiere quitar la vida, La pillaron el baño con no sé, con algo y está sangrando, te fijas si viene de enfermería con crisis de pánico, con situaciones más complejas, lo aborda la psicóloga del nivel. Y, la psicóloga hace lo mismo que hacemos

nosotros, cita el apoderado y la deriva inmediatamente a un psicólogo externo. Y hace lo mismo, pero también activa un protocolo de IS. Ya, y en esos casos, en los casos de identidad, se da mucho que los chicos se auto agreden y que se activan protocolos de IS. Entonces esa es la forma y después que ya tienen esa atención, los psicólogos en la mayoría de los casos nos mandan reporte, por ejemplo, tal estudiantes están esta situación y nos mandan informe con esos informes, teniéndolos acá en el colegio, llega a inspección, se le apoya académicamente también al estudiante, o sea, si hay estudiantes que tengan una situación de IS y faltaron al colegio, no le van a dar o tomar todas las pruebas que tiene el resto de los compañeros, sino que va a tener menos cantidad y se aplica el artículo 14 que lo aplica UTP no nosotros ni la psicóloga, o sea. nosotros damos los insumos para que se tome esa decisión pedagógica y la decisión consiste en apoyar al estudiante con menos calificaciones o con que vengan en contra jornada o con que vayan, por ejemplo, donde Sandra te fija que Sandra le tome las evaluaciones es todo ese proceso de ayuda académica que se brinda, todo viene producto de esa situación.

Orador 1: El Liceo existe algún procedimiento de monitoreo y posterior mejora respecto de las prácticas de inclusión y apoyo al estudiante en relación con la identidad de género y la socio afectividad?

Orientadora: ¿A ver si existe... no se si exista así tan... Haber me la puedes repetir?

Orador 1: Claro, porque dice en el Liceo, ¿existe algún procedimiento de monitoreo y posterior mejora respecto de las prácticas de inclusión y apoyo al estudiantado en relación con la identidad de género y la socio afectividad? Esta pregunta igual va dirigida como si

existe ahora, si está quizás en un proceso como de proyección a corto, mediano o largo plazo.

28min

Orientadora: Claro, porque el único acompañamiento que tenemos es seguir citando al estudiante, monitorear cómo está, cómo se siente, o sea, hacer el acompañamiento, cómo se llama. Lo hace la psicóloga, la orientadora, pero solo hacemos acompañamiento, no es que se vaya haciendo como un chequeo, en qué situación está. Lo que sí a ver, yo comencé con esto cuando empecé orientación. Y recuerdo que mis niños en esa época eran todas las niñas y después empezaron a surgir los niños y empezamos a trabajar con los padres a poner el tema en las reuniones de apoderados. En esa época los padres tenían que dar la firma para los niños mayores de 14 años para cambiar su nombre social en el colegio. Hoy día ya no. Pero sí se fue dando una relación, así como muy natural. Fluye naturalmente no era necesario monitorear porque ellos tendían a contar cómo estaban, tu llamabas por teléfono, o sea, había un vínculo, más bien ya se establecen vínculos con los estudiantes y después y yo siento que aquí en el colegio también se sienten apoyados o se sienten como contenidos, en cambio, afuera me dicen que no, o sea, le da mucho miedo salir de la mano a dos personas del colegio porque saben que pueden golpearlo, pueden ofender, humillarlo. No sé un montón de cosas, pero acá no, o sea dentro del Liceo yo siento más que un monitoreo, hay. Se les incluye, están dentro del estudiantado y no se hace diferencia ya.

Orador 1: Y en El Liceo. Como en el establecimiento, existe como ese procedimiento de monitoreo o mejora respecto a las prácticas inclusivas que se tienen dentro del Liceo. Como institución.

Orientadora: Yo creo que ahora sí antes no, porque ahora tenemos el PIE. Y el PIE es una de las principales formas de integración que se van dando dentro de un establecimiento, porque ahora nuestras niñas pueden venir con cualquier cosa, digamos en situación física o emocional y tenemos herramientas para trabajar con ellas hoy día, pero antes en este Liceo era todo así como. Al principio cuando llegué era: “esta niña no es para este colegio”, así le decían, o sea, como que tenía que cambiarse de establecimiento porque no cumplía con el perfil, pero hoy día es todo lo contrario. Todas las niñas son para este colegio y tenemos que nosotros adaptarnos a su realidad y tratar de enseñarle de una forma diferente, pero yo siento que todavía hay resistencia en los docentes, no quieren, por ejemplo... siguen evaluando con 1. A las estudiantes. “Por qué no me hizo el trabajo”, ¿pero no intentaste hacer algo distinto? , ¿no intentas enseñarle? porque el 1 algo dice de la niña y de la profesora. ¿Me entiendes? Entonces yo digo, cómo no puedes llegar a un acuerdo con esto,” Es que no hace nada” Con mayor razón, es mayor desafío. Si no hace nada tienes que lograr que haga algo y que aprenda entonces. Yo siento que tenemos una gran cantidad de personal en el establecimiento que sí incluye. La mayoría, pero existen excepciones que todavía piensan que están en el antiguo Liceo 1. Donde las niñas eran seleccionadas con 65 y que todas eran buenas y que tenían vuelos 7 y que era muy fácil trabajar aquí porque nadie te discutía nada y todos los niños hacían lo que tú decías, en cambio, la realidad de todos los otros Colegios es todo lo contrario, Fíjate, entonces hoy día estamos llegando a una realidad en donde nosotros estamos trabajando con los niños de cualquier parte y de cualquier colegio y tenemos que educar en nosotros como docentes las herramientas para poder atraer a ese estudiante, incluirlo en no hacerlo, sentir mal y también la inclusión no solamente para las estudiantes, sino que también para los docentes. Porque, por ejemplo, yo le hablaba la otra vez a mis

colegas. En RO que en cualquier minuto nos va a llegar a un colega trans y tenemos que saber trabajar con una persona trans y saber tratarlo y aceptar independientemente porque hay gente que no o sea es no es blanco o negro

Orador 2: Y en ese caso, por ejemplo, si un profesor se niega a aceptar de que existe esta diversidad y que dentro del Liceo que no sé asiera a los protocolos o métodos, ¿Qué se hace para que ese profesor se informe o esté dispuesto al final a seguir normas que hasta las leyes lo dicen?

Orientadora: Sí, eso es lo que se les plantea, se les plantea la ley y a los profesores que se le da a conocer la ley para que la puedan implicar dentro de lo del Consejo de curso, de la reunión de apoderados y el profesor debe, por ejemplo, una vez recuerdo una persona que entró a una sala y dijo la niña tanto tanto y dio el nombre en masculino, entonces no se paró, ¿entonces? No hay nadie con ese nombre, dijeron las compañeras. ¿Cómo qué no? Sí, no se llama tanto, no, aquí es solo de niñas, dijo ella. Entonces, obviamente eso se conversó con ella. La inspectora general, la encargada de convivencia y me citaron a mí para ser testigo de la situación, pero después de eso, de la señora lo escuchó y entendió y nunca más lo hizo. Y también un profesor que también habla a un chico mío, que era niño y que tenía un nombre masculino y que venía vestido con ropa masculina, le decía, ya, señorita, entrégueme su trabajo. Entonces le hacía sentir. El pésimo Y él me dijo, yo hablé con el profesor y el profesor. Efectivamente, después cambió la forma de tratar al estudiante porque en el fondo es como él se siente como él. Quiere ser tratado. Su pronombre es lo que nos interesa, no como tú lo veas o como tú quieras. Y ya ha modificado su conducta. Y los que no ya no están.

Orador 2: Esa era mi pregunta porque también hay muchos profesores que a veces niegan a educarse sobre el tema aunque les entreguen todo.

Orientadora: No, pero mira no ahora ya no, de un tiempo a esta parte se ha ido normalizando ese proceso de que si alguien no cumple con la ley, se distancia del establecimiento, se le hace una investigación sumaria. Pero ha sido menos.

Orador 1: Bueno profesora. Para finalizar, no sé si quiere decirnos algo si quiere dar algo, a lo mejor alguna opinión personal.

Orientadora: Sí, que es difícil trabajar, este tema en los colegios es complejo, pero yo cuando escucho a mis colegas de otros colegios y siento que aquí no es tan difícil. como en otros colegios, más en otros liceos de la comuna, pero es siempre voluntad, yo siento que los que tienen el bichito y les gusta el tema participan y lo hacen. O por afinidad ah ya sí me caería, lo voy a hacer. ¿Me entiendes? Porque no es algo generalizado, no son. Todos los profesores que lo hacen. Yo siento que aquí hay mucha gente que se siente experta, yo soy el experto en esta materia, yo soy el que tengo que enseñar. Y ya no es así, o sea, el chat GPS es el más experto. En todos y te fijas. Y puede hacer todas las cosas y decir, o sea, en el fondo es como todavía están esos egos y De hecho, en los correos de magíster, doctorado y todos me ponen todas esas cosas así como ya, pero eso debe servirte para la sala, para llevarte bien con tu grupo, con tu curso para. Tienen buenas relaciones con tus estudiantes y buscan estrategias. Mira aquí, yo creo que la clave, la estrategia para enganchar al estudiante para que pueda cambiar la conducta, y entusiasmarse con lo que a él le gusta. Aquí hay personas muy buenas que motivan a las niñas. Con su área con su quehacer y la niña van a distintos lugares y hacer investigaciones, pero es porque ese profe llegó así al corazón de esa estudiante. También el

deporte 1 de la pelea en las chiquillas que forman parte de la mayoría de los grupos de deporte. Gusta y cuando eligen los diferenciados también es porque la profesora algo les dijo. Y eligieron eso. ¿Entonces influye mucho cómo se hace el docente a cómo al estudiante recibe? O se siente más que nada. Porque esto tiene que ver con eso. O sea, yo siempre le digo, aquí usted debería sentirse tranquila, cómoda, contenta y feliz. Y si eso no pasa es que estamos mal, estamos haciendo.

Es la mejor época de la vida, además, sin tanta responsabilidad, entonces El Liceo debe ser eso y muchos años fue complejo El Liceo para algunas niñas. Las que no tenían 7 que las que no tenían. Y, le agradezco que estén haciendo una investigación sobre educación sexual porque yo creo que es el problema que todos los colegios tienen.

yo me acuerdo de las jocas. Cuando empezaron las jocas ese año llegué al Liceo y participé. Fue maravilloso, pero. Era la prensa, así como no le están haciendo educación sexual en las niñas y era una mesa, o sea un grupo de personas donde había estudiantes, apoderados, matrona, doctor. De hecho, había una ex alumna que escribía libros, una señora que era una bióloga que vino y estuvo con nosotros en las copas. Eh y muchos profesionales del área de la salud. Y docente y apoderado, entonces se harían preguntas y las niñas hacían preguntas bien así. Y los papás me daba, fue hoy, cómo están las niñas y muchas cosas que los papás no sabían y las niñas así. Porque eran más curiosas los vestidos Juan te fijándose. Yo creo que la educación sexual así debería ser en todos los colegios que sea. Honesta transparente eh sin prejuicios y sin. Yo creo que todavía está en algunas personas de acá el hecho de. Ese machismo de no querer hablar de que no es un tema tabú no se comenta, no se dice. Pero ahora con más llamo con mayor fuerza la niña sí lo sacan a la luz y sí lo hablan y sí lo dicen. Estas están más dispuestas. Yo siento que estas generaciones tienen menos prejuicios. Está

más. Mañana hablaré de todo. Aunque lo hace. Porque a veces llegan con situaciones complejas que ella misma le afecta y lo y lo igual lo. Lo pueden dar lo dicen. Pero igual le pone. ¿Por qué se están? Se están haciendo cargo, se están preocupando. En cambio los papás. Esa generación no lo hizo.

Orador 1: Existe mayor comunicación también y si a lo mejor llegan a hacerlo aquí al Liceo es porque quizás sientes la confianza de venir a mostrar esa faceta, contar estas cosas dentro del Liceo, porque quizás El Liceo también es un espacio seguro

Orientadora: Sí y te dicen en la sala ejemplo, dígame tanto. Antes decían su nombre. Se fija.

Orador 2: aparte entre ellas mismas, son muy de defenderse, de contarse experiencias que han vivido, entonces mismo genera y hace que este espacio sea seguro para ellas.

Orientadora: Pero en general yo siento que sí, este Liceo tiene eso porque yo tengo amigas en otros colegios de todas las características y nadie tiene tanta, o sea, no en ningún colegio. Se da como tanta libertad para poder hablar las cosas. Y eso vale es bueno.

Orador 1: Sí porque entrega el pie, como decíamos, como para que la estudiante, Los estudiantes se sientan cómodos y cómodas y también transformen en liceo en este espacio seguro que es necesario, Si en sus casas o en la sociedad se sienten como más vulnerables. Que El Liceo se transforme en ese espacio que da pie también para que ellos y ellas tengan más seguridad. Pero bueno profesora, le agradecemos la entrevista y de verdad muchas gracias.

Focus group profesores de disciplina

Orador 1: Buenas tardes, profesoras, primero que todo, quisiera pedirles que se presentará cada una

Profesora Q.1: Miriam Castro, del departamento de química

Profesora Q.2: Yo soy Paola Lizama, llegué en el año 2009 en este colegio, tengo 41 años, soy mujer y estoy al lado de mi colega Miriam que tiene 39 años y llegó como practicante hace 33 años al Liceo.

Orador 1: Bueno, la primera pregunta que queríamos realizar es ¿Cuáles son los conocimientos que ustedes poseen sobre el ámbito de la socioafectividad?

Profesora Q.2: Conocemos lo conceptual, de hecho, yo lo que conozco más por formación inicial docente en la universidad, pero, es más conceptual, muy academicista, pero siento que no tengo herramientas, ni los elementos como para contribuir a un buen desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes. Yo puedo tener ideas, criterios, acá en el establecimiento si bien nos han entregado capacitaciones, no han sido completamente efectivas para abordar las problemáticas socioemocionales que tienen nuestros estudiantes.

Profesora Q.1: Yo me sumo a lo que dice, en realidad a nosotros no nos dieron las herramientas para eso, yo creo que ahora sí, en la universidad están abarcando un poco de eso, pero muy poco y nosotras necesitamos esas herramientas porque tenemos niñas, con situaciones, diversas y tenemos que enfrentarlas, digamos, o las diferentes formas que tienen, los problemas que traen las niñas. Yo por lo menos lo enfrentó de acuerdo con la situación, pero de repente me encuentro en blanco.

Orador 1: Bueno, la siguiente pregunta es... ¿Cuáles son los conocimientos que poseen sobre el ámbito de identidad de género?

Profesora Q.2: Ahí nos va mejor, pero porque aquí se mira, no me acuerdo con precisión si serán unos 8 años aproximadamente, un poco menos o un poquito más. Pero la fundación todo mejora nos hizo capacitaciones, fuimos de los primeros establecimientos en recibir capacitaciones de identidad de género. No y fue estupendo, porque no fue solo una, sino que fueron muchas sesiones. (Ocurrió hace 8 años)

Profesora Q.1: No pero dieron las básicas, ahora son muchas más, pero siento que en su minutos fue bueno pero falta igual.

Orador 2: Y estas capacitaciones están dirigidas a todos los docentes y era obligación o voluntario?

Profesora Q.2: No era voluntario, era obligatorio

Profesora Q.1: Es que era en concejo general, entonces igual deberíamos ir todos. Pero yo encuentro que igual falta información, porque ahora hay nuevas. Yo he estado leyendo un poco y me he interiorizado y con respecto a lo que a nosotros nos informaron, poco.

Profesora Q.2: Por ejemplo nosotras no abordamos los queer, los trans. Osea nosotras llegamos al LGBT, ¿chachai? Nos faltó el IQ+, pero yo siento que si nos entregaron elementos buenos, porque, por ejemplo, yo aprendí a identificar un estereotipo, aprendí a diferenciar el estereotipo de un sesgo, aprendí también a identificar algunos elementos que podían constituir sesgos y ver como estos sesgos podrían llegar a ser un estereotipo. Entonces si bien nos faltó información, siento que, para la época, porque esto fue hace 8 años atrás, fue una buena información

Profesora Q.1: Desde ahí no han vuelto a hacerlo, y a mí me cuesta porque en realidad uno tiene como el estereotipo para las lesbianas, los niños gay, pero para las otras, no, no ha habido nada

Profesora Q.2: No, de hecho todavía no llegaban las lesbianas ahí, fue antes de que llegara aquí Arlen, que fue una estudiante trans que estuvo en el 2018-2019, era una chica trans que provenía del liceo Manuel Barros Borgoño.

Orador 1: ¿De qué manera ustedes abordan, en sus sala de clases las temáticas de socioafectividad e identidad de género?

Profesora Q.2: Mira va a sonar feo lo que voy a decir, pero la identidad de género, yo al menos, no necesito abordarla. Por qué, porque dentro de todo el liceo, ya tienen una cultura o información muy avanzada, entonces sería como equidad de género, quizás. Estamos un poco atrasados respecto a... son otras las necesidades en ese ámbito, ¿cachai? En el plano socioafectivo, que pudieran incidir en él, la identidad de género siento que aquí a dentro del establecimiento no es una urgencia, si tenemos que evaluar otros tipos de aspectos que escapen a nuestras competencias, por ejemplo, en algo completamente, en el espacio M alguna vez, que me topé con chicos de acá, varones trans, pero en el baño de mujeres, de a dos, entonces eso a mí me planteo la duda de que tenemos que, quizás, analizar o revisar, porque da para una discusión. Porque yo decía. Claro, yo identifico al chico con su corbata, a mí me da lo mismo, si quiere estar en el baño, pero ese criterio lo va a tener una mamá con una hija?. Va a tener un cuidado dentro del baño de varones, van a respetar a ese niño trans o va a ser vulnerado. Yo creo que ahí hay una discusión que escapa del colegio pero que siento que tenemos que dar...

Profesora Q.1: Si, pero yo creo que los niños de ahora tienen más apertura que los adultos en todo caso, lo van a aceptar mejor que los mismos adultos. Pero yo, no sé, soy bien abierta de mente, no tengo problemas con las niñas trans, ni lesbianas, nada, ni nunca he tenido problemas. De hecho, tuve muchos problemas antiguamente porque defendía a las niñas lesbianas con su situación específica. Y la socioafectividad, bueno, yo soy muy cercana a las alumnas, pero con todas estas cosas de las funas como que me he alejado, ahora he puesto una barrera ante eso, y eso también me mortifica un poco, porque me ha apartado eso de dialogar más con ellas

Profesora EFI: Soy profesora de educación física, tengo 28 años

Orador 1: La pregunta es ¿Qué apoyo recibe por parte del establecimiento para abordar las áreas de socioafectividad e identidad de género en sus clases?

Profesora EFI: En mis clases, primero siento que, nosotros como docentes que estamos ahí, día a día con las niñas y vemos las cosas. Pero cuando pasa algo es más el área de las psicólogas o las chiquillas de orientación. Eso siento yo que es el máximo apoyo que hay para las niñas.

Orador 1: Ósea el apoyo que ustedes reciben para poder trabajar esta área dentro de sus clases, viene directamente del equipo psicosocial y orientadoras.

Profesora EFI: exactamente, si

Orador 2: ¿y de qué manera incluirías o tocamos estos temas en tus clases?

Profesora EFI: Principalmente como lo hago, tratando con respeto, con la aceptación, que no pasen límites, que uno sabe que no hay que pasar. Pero siendo muy sincera, quizás falta

más como otro tipo de ejercicio, juegos o cosas que hacer en mi clase, porque igual no se ve mucho el tema en sí, si no que se aborda más en el día a día, en el trato. No es como algo tan específico, que se vea.

Orador 1: ¿Bueno profe, primero preguntar su edad y la asignatura que imparte aquí en el liceo?

Profesora C.N: Soy profesora de ciencias naturales y de química y tengo 27

Orador 1: La pregunta es, ¿Con que tipo de herramientas o saberes usted aporta para el desarrollo de estrategias pedagógicas, en las temáticas relacionadas con socioafectividad e identidad de género?

Profesora C.N: Bueno, yo creo que, en la parte de ciencias naturales, nosotras tenemos específicamente en este curso, pero lo podemos asociar con la unidad de nutrición y salud, luego con la unidad de sistemas y en 7° básico con la unidad específica de sexualidad. En la cual se abordan temas como identidad de género, expresión de género. Entonces la idea es que, en conjunto con el PIE, ya que nosotros tenemos trabajo en conjunto, intentamos de repente hacer actividades que primero partan con la ruptura de estos estereotipos, como, que significa ser hombre, qué significa ser mujer. Cual es la diferencia entre sexo biológico y la expresión de la identidad y como yo me siento también dentro de la sociedad o como me gustaría también expresarme, entonces ahí intentamos ir gestionando actividades que sean en pro de eso también. Entendiendo que el objetivo que tenemos, en particular con este caso. Es que nuestros estudiantes tengan un espacio protegido y de confianza en la cual puedan buscar como quieran sentirse, sin ser juzgados, ese es nuestro principal objetivo. Ahora, que nos faltan todavía herramientas, yo creo que siempre, siempre uno puede aprender, una puede

buscar estrategias que sean más concretas hacia un objetivo. Porque claro, pasa que intentamos siempre relacionarlo con lo que vendría siendo el curriculum, lo que nos dice, pero, también tiene esa lectura oculta de que uno tiene que intentar ir haciendo y que claro, yo voy buscando apoyo de algunos paper o actividades, pero no es como que me surja solo a mí, como de mi imaginación

Orador 1: Lo otro que queríamos preguntar es ¿Qué prácticas pedagógicas, a nivel institucional, fomentan el respeto y la comprensión hacia los temas e identidad de género y socioafectividad?

Profesora C.N: Yo creo que, en este caso, nosotros como liceo hemos ido adaptándonos y aprendiendo también de la realidad que tenemos en la actualidad, no solamente que, dentro de la institución, si no, que como sociedad. Creo que aquí se ha hecho y ahora aún más, muchos espacios donde se está hablando de eso, de hecho, hoy había una charla sobre ello, no alcanzamos a llegar porque estábamos en una reunión, pero nos entregaron los folletos. Bueno, que recuerde también había un día de... No me acuerdo como se llama, lo olvidé. Pero recuerdo que hicieron charlas, vinieron además con la feria de sexualidad, que yo creo que en el fondo entender la sexualidad involucra diversos ámbitos, también les aporta a las/os chiquillos, dejar de pensar solamente en cómo me veo yo, o como nací, desde la biología, si no, que también desde la expresión. Los mismos temores también, los patrones que se siguen repitiendo. Entonces yo creo que se ha hecho, bueno ahora olvide el nombre, pero se han hecho instancias que obviamente siempre se pueden ir mejorando.

Orador 1: Primero si prefieren presentarse o decir a qué pedagogía se dedican

Profesores H: (Dicen nombre y asignatura a la que se dedican)

Profesor I: Hola, yo profesor de inglés

Orador 1: Lo primero que nos gustaría saber es si tienen o conocen el concepto de socioafectividad o identidad de género?

Profesor H.1: Si

Profesores H.3: Yo creo que más de identidad de género que de socioafectividad como tal

Profesores H.2: Lo mismo, creo que la socioafectividad es más intuitivo lo que uno sabe y de identidad de género, hemos pasado por capacitaciones acá en el liceo.

Orador 1: Continuando con esto... ¿Con qué tipo de conocimientos o saberes aportan para el desarrollo de estrategias pedagógicas en esta temática?

Profesores H.2: En socioafectividad, por lo que tengo entendido es una educación/enseñanza basada en las relaciones, aspectos sociales que se puedan entablar dentro de la sala de clases y dentro de eso me preocupa de... Nosotros hacemos mucho trabajo colaborativo, la tarea, que se conversa con el estudiante que está al lado, como en eso, me preocupa de que se haga no por obligación, no porque está sentado tienes que conversar con él. Si no, que sea más fluido el con quien quieres, con quien te sientes mejor, como poniendo esos espacios. Eso al menos en la socioafectividad. Y en identidad de género, me cuesta pensar como en una herramienta, así como metodológica, consciente, me cuesta más pensar, así cómo, hago esto para que...no. Tengo el trato solamente, que me cuesta hartito, pero... tengo que estar muy, meto hartito la pata, pero si como hartito, como herramientas metodológicas para eso, no tanto. Me declaro ahí

Profesor I: Me pasa un poco lo mismo, en cuanto herramientas más explícitas al respecto, pero siento que de una forma mi materia me permite un poco hondar en el tema y cada vez, que por ejemplo, sale alguna regla gramatical que implique usar géneros masculinos o femeninos, también siempre se entrega como la opción de usar un pronombre extra, que es uno neutro y ahí en base a eso ir variando, la gramática igual ira cambiando en cuanto a los géneros que se usen, pero eso un poco más cercano al tema de género, que se me pueda ocurrir, al menos por el momento

Profesor H.1: Yo sobre el tema de identidad, en general, en términos transversales, tiene que ver con el conocimiento y respeto con las diferentes identidades que encontremos en la sala, porque uno los/as conoce, entonces reconocer sus nombres, pronombres, eso lo tenemos incorporado. Me cuesta el neutro, el neutro yo no lo ocupo, porque ocupo el castellano, tratamos de ocupar formalmente el castellano inclusivo. También en tema de los contenidos, se incorporan las diversidades en las materias, en los materiales, por ejemplo, la presencia de personas que hayan participado en los hechos históricos donde hayan presencia de diversidad, no se, supongamos en los años 60, junto con todos los movimientos sociales uno incluye los movimientos del orgullo gay, que nace en San Francisco, dentro de la oleada de revueltas también, acá en chile, uno coloca el año 72, en abril, la primera marcha gay, uno coloca la presencia de mujeres, de hombres, en diferentes roles. Por ejemplo, obreras, hombres haciendo trabajos domésticos, también coloca la presencia de personas diversas, produciendo material, historiadoras/es, artistas. Entonces uno, la verdad es lo que yo he tratado de colocar es el sesgo de género, en las materias y eso ha funcionado bien, en términos de... lo hemos logrado hacer bastante transversal y ya lo tenemos en toda la materia

Orador 1: y con respecto a cómo se trabaja con las herramientas o estrategias que ustedes utilizan en el ámbito socioafectivo o socioemocional. ¿Recurren a alguna estrategia dentro del aula para trabajar este tema o abordarlo ante una necesidad?

Profesores H1: Yo creo que en general estamos a un nivel intuitivo como decían, uno actúa con por lo menos con lo que fundamentalmente en el desarrollo del clima de clases, tratar de que la clase fluya y que tenga una convivencia y que las personas dentro de la sala vivan la experiencia, lo más grato posible. Pero en general, uno actúa por sentido común, por lo que uno ve o uno sabe y en general estamos en la etapa del diagnóstico, de personas que tienen situaciones de salud mental, nosotros estamos más o menos atentos a las personas con depresión, a las personas con alguna situación que a nosotros nos informen o que nos demos cuenta, que tienen alguna cuestión que tengamos que poner atención, por ejemplo, el trabajo personalizado o las no preguntas directas o no abordar ciertos temas, o tratar de, por ejemplo, el espectro autista, el tema de mantener ciertas normas estructuradas para no alterarlos, o desanimar conductas discriminatorias dentro de la sala. Por lo menos, yo creo que en esa etapa ya estoy. No pasó de ahí

Profesores H.3: Complementando un poco eso, yo creo que si estamos como en un aspecto como de improvisación o tratando de hacer lo que podemos con las herramientas que tenemos. Y relacionándolo con el tema de la socioafectividad, en el sentido y como vinculando la identidad de género. Yo al menos lo que busco es que cada persona, al menos dentro de mi sala, se sienta cómoda y en todo aspecto. Me ha pasado y que hay ciertas cosas que más dentro de la sala, uno tiene que enfrentar fuera de la sala. Por ejemplo, me pasó hartito. “Profe es que no me siento bien, hoy amanecí así, tengo mucha disforia, no puedo estar acá y tengo mucha angustia. ¿Qué hago?” y ahí yo tengo tratar de calmar, para poder entrar a

ese lugar para preguntar ¿Qué pasó?, cómo lo arreglamos y cómo hacemos que puedan arreglar y estar en el liceo sin querer arrancarse el pelo o algo similar. Entonces yo creo que ahí hay que hacer un trabajo que igual es pesado, porque es una carga emocional para todos nosotros. Enfrentarnos a que una persona más pequeña que nosotros, entre en ese tipo de colapso

Profesores H.2: En materia de clases, como hablaba el profesor. En el trabajo, al menos de historia, hay mucha, colocar en común las opiniones, argumentaciones, lo que llamábamos disertaciones hoy en día lo llamamos de otra manera. Pero siento que eso hoy día, como el espectro es tan grande y hay mucha gente muy inhibida y nos llega por correo y nos dicen “esta persona no puede presentar en público” entonces buscar herramientas, que, si no puede presentar de una manera, presente de otra forma. Entonces eso para que se sienta no agredida dentro de la clase, no se si se va a sentir cómoda, porque igual uno los está evaluando. Pero al menos que no sienta una agresión de más. Ese trabajo igual desgasta a los profes, porque este no habla, este no se presenta, está grabado y para todo eso hay una pauta evaluativa distinta y eso es complejo, porque uno tiene 40 – 42 en la sala y eso es complejo.

Pero bueno bueno eso que decía el profesor, porque eso lo hemos incorporado tanto que así ni lo pensé, y fue como, ah si, yo hago todo eso. Hacemos en conjunto todo eso, fue raro

Profesor I: Yo me sumo a las palabras, yo personalmente no creo tener técnicas o herramientas explícitas en cuanto lo implica lo socioafectivo, simplemente, mas que nada tratar de usar el sentido común para que la gente en la clase se desarrolle con un buen clima dentro de la clase, usualmente mi ramo de por si exige mucho la oralidad, porque es un idioma, entonces no puedo pedirles que no hablen, pero lo que si hago usualmente es no pedir

que presenten y dejar que las interacciones en lengua extranjera sean entre ellos mismos o ellas mismas. Que tengan que pararse para ir a preguntarse mutuamente, sacar preguntas, minis entrevistas y cosas así o hacer trabajo más seccionado, pero intentar evitar un poco esto de las presentaciones. Ahora se da cuenta de que muchos no se sienten capacitados para hablar en público por ansiedad, por un montón de otros temas de salud mental generalmente. Que les impide presentarse de esa forma

Orador 1: ¿Para finalizar queríamos preguntarles qué prácticas pedagógicas, a nivel institucional fomentan el respeto y la comprensión hacia los temas de identidad de género y socioafectividad?

Profesores H.2: Institucionalmente yo creo que las capacitaciones a las que tenemos que ir si o si, han hecho mucho de nuestro cambios, institucionalmente pasar por cursos, también hay todo un trabajo en UTP y orientación que te mandan, si bien un correo, pero te mandan toda la información y uno va anotando sus cosas como “persona con tal cosa, tengo que tener cuidado con esto...” la información fluye, todo lo que llega fluye bastante y formalmente hay una que se llama PROCESS, programa de sexualidad, que nos invitan y nos devuelve las planificaciones si no tenemos algo asociado con nuestras materias a eso, porque eso tiene que ir si o si, o si no te devuelven la planificación. Yo creo que eso es

Profesores H.3: Si y para complementar de alguna forma, yo creo que en ese aspecto de identidad de género a mi me ha dado la sensación de que para los chiquilles, el liceo igual es más seguro que el mundo real. Nos ha pasado, tenemos la experiencia de que “pucha llegue a la universidad y no me tratan como quiero” o cosas por el estilo, entonces yo siento que el liceo se ha como hecho el trabajo que se tiene que hacer, para que de verdad se sienta como

un espacio seguro en donde uno puede transicionar cuando quiera y sin ningún tema asociado, creo yo

Profesores H.1: Yo creo que en temas de identidad de género aquí se hizo un trabajo progresivo, yo soy testigo de que se programó un proceso de apropiación de la temática y llegamos a un nivel que para nosotros la diversidad no es un tema, nosotros tenemos asumido, no es dramático, no involucra problemáticas, no es, asistencialista tampoco, no es pobre persona que estará transitando, no. Es una realidad que la hemos asumido y que yo creo que a ningún profesor, cualquiera sea, la edad que tenga, cualquiera sea su posición religiosa, moral, cultural. Se le ocurriría a un estudiante trans pedirle que use jamper, yo creo que hoy a nadie se le ocurriría nombrarlo en femenino a personas que tu ves que son hombres, que son personas trans-hombres. Hay cosas que a nosotros institucionalmente, que, en otros espacios o colegios, cuando uno va a otras escuelas uno dice “oh, no es así en todos lados” yo creo que eso está, hemos y yo creo que es un gran éxito. Me siento muy orgulloso en términos de lo que hicimos. Nos demoramos años, pero lo hicimos y yo creo que este es uno de los colegios que lo ha hecho mejor y lo otro, el tema de la socioafectividad, yo creo que aun estamos en un nivel asistencialista, yo creo que estamos en un nivel, como es de intuitivo o se trata bien o aprende y yo creo que el tema es, cómo podemos, incluir la afectividad en como una dimensión del aprendizaje y seguir aprendiendo lo conceptual, lo procedimental. Claro, porque la estudiante va a otro espacio, va al PAI, va al PIE, va a la orientación, a convivencia y no a clases. Entonces el tema es cómo logramos con el tema de diversidad de género, lograr que personas puedan desarrollar la socioafectividad, que les permita vivir humanamente, que las invite a vivir con tranquilidad y seguridad y también pueda aprender. Yo creo que todavía estamos en el nivel de, que está deprimido, todavía estamos en ese nivel de que este enfermo.

Como que le pasa algo, aun no damos el paso a, estas son las características y así tenemos que lograr que se aprenda. En la diversidad y la complejidad. Pero por ahí vamos, si nos demoramos unos años en llegar a los temas de género, entonces nos demoramos otros años en la afectividad, pero en ese camino y si se programa yo creo que lo vamos a lograr.

Focus group equipo psicosocial y profesoras diferencial

Entrevista: Transcripción Focus group Equipo Psicosocial y Educadoras Diferenciales.m4a

Orador 1: Para comenzar, entonces vamos a partir con las preguntas, Este Focus Group, se basa principalmente en quienes trabajan con el equipo psicosocial y las educadoras diferenciales del Liceo. Primero queríamos saber ¿Qué formación o información ustedes conocen sobre lo que es la socio afectividad? Si gustan pueden ir levantando la mano y habla quien pueda ir respondiendo las preguntas, así no nos vamos interrumpiendo. ¿ya? Entonces la primera habla sobre qué conocen acerca de la socio afectividad

Asistente Social: Bueno, todo lo que es el medio ambiente, la familia y cómo se relaciona con el ser humano en lo afectivo, en lo que es protección, en lo que es cariño, en lo que es amor, pero demostrarlo. Porque hay mucha gente que le cuesta el tema afectivo y también tomar las generaciones también. Hay algunas que son más frías y las de ahora que tienden a ser un poquito más de piel, más demostrativas.

Orador 1: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere aportar con algo para la respuesta?

Psicóloga PIE: O sea respecto, como a la formación de la misma carrera yo creo que aporta, bastante. Si bien no hay un ramo como o al menos yo no tuve ningún ramo como de socio afectividad propiamente tal. Creo que claro, a través de la elaboración de informe o la misma formación clínica a uno, le permite ir profundizando como en esas áreas. Analizando también.

Profesora PIE: Sí, creo que igual es importante señalar que esto se habla más ahora, porque tampoco en mi formación como educadora diferencial no había nada de lo emocional, solo barreras como más en lo pedagógico, nada en lo emocional. Entonces en nada en mi formación estaba enfocado en lo emocional siempre, como en una necesidad, pero más como de acceso de barreras, pero no es lo emocional.

Orador 1: Y con respecto a lo mismo, saber qué conocen ustedes sobre la identidad de género, saben sobre lo que es, qué información manejan.

Profesora PAI: Al igual que en la socio afectividad de nuestra formación inicial, por lo menos profesor de educación diferencial, no se hablaba mucho por eso que el interés de recibirlas a ustedes que vienen con esta mención de dificultad específica del aprendizaje, o sea, socioafectivo del aprendizaje escolar. Entonces es súper importante tomar en cuenta, porque resulta que muchos decretos, muchas leyes ahora nos promueven que tomemos en cuenta la socio afectividad, que tomemos en cuenta el contexto del estudiante, pero no tenemos muchas herramientas para hacerlo, entonces ahí es cuando son importantes los contextos educativos, los equipos multiprofesionales para que vamos formándonos entre nosotros. Entonces, así como la socio afectividad, que lo que sabemos nosotros acá en el colegio es lo que nos han enseñado las chiquillas del equipo psicosocial en las charlas que

hacen cuando tienen el espacio para poder hablar con nosotros, los profesores, lo mismo pasa en identidad de género, en identidad de género. Aquí el año 2018 se hizo una charla con una profesora especialista. Hay profesores que imparten un electivo para lo que es feminismo y identidad de género y sexualidad, pero nosotros como profe como resto del profesorado no estamos enterados. De hecho nos confundimos mucho con cómo se definen las/os estudiantes, entonces nosotros de repente vemos que un estudiante, yo veo que los profesores ven a un estudiante con el pelo corto, o no se y lo tratan con pronombres masculinos, pero no necesariamente el estudiante o la estudiante desea ser llamado con pronombre masculino. Entonces en el 2018 nosotros recibimos una charla de una colega que daba este electivo. Y, que había hecho un magister y un posgrado en identidad de género, pero fue la única instancia formativa que tuvimos como profesorado del colegio, hasta la fecha, no hemos tenido otra instancia formativa donde nosotros podamos decir si nos contaron sobre identidad de género o algo, a lo más tenemos los correos que manda la Camila, así como que el nombre social, eso es como nuestro mayor acercamiento y ver a los chiquillos cómo se imponen también su outfit, cómo se utilizan, su corte de pelo, su apariencia física para hacer como para imponer, digamos, de cierta manera a la sociedad su identidad de género, en un espacio que, si bien es inclusivo y acepta toda diversidad de género, estamos en desconocimiento. No tenemos mucho conocimiento, para nada, De hecho, nos confunde muchos términos, terminología que nosotros no manejamos. Entonces de ahí yo creo que estamos como con esa necesidad de poder suplir de alguna manera para para poder ir avanzando y comprendiendo más también la necesidad de nuestros estudiantes. Muchas veces se cuestiona qué pasa con los estudiantes que están aprendiendo más o menos o por qué este espacio, no solamente que el espacio, cuando es más inclusivo, se siente mucho mejor, o sea, la identidad de género, no

necesita adecuaciones pedagógicas y metodológicas, si no quiere adecuaciones en el trato, en el diario vivir, en la aceptación más que nada.

Asistente Social: Pero se ha hecho hartito, yo diría que el colegio, El Liceo como tal, ha hecho un abrir de puertas en ese tema y se nota. Ya, nos quedan cosas por aprender, siempre, vamos a fallecer aprendiendo, pero cómo Liceo yo les apoyo mucho a eso. Ya él abrir la puerta el acogerlos, el que se sientan en este tránsito, no? Niño o niña, niña, niño, pero ellos también se sienten acogidos, se sienten.

Profesora PAI: Si bien hemos abierto la puerta, nos falta un poquito, diría yo el hablar el mismo idioma. Porque es como que le abramos las puertas a las distintas nacionalidades y recibimos un montón de gente que puede hablar chino mandarín pero nosotros no nos manejamos, pero los acogemos y los dejamos ser, le damos una cierta libertad, pero desde la ignorancia también, sí.

Profesora PIE: Es que como una integración, no la inclusión.

Profesora PAI: Claro, claro.

Psicóloga C.E: Para responder la pregunta en relación a la formación, en este tema, particularmente en mi formación, no. Incluso me acuerdo que no se ocupaba pronombre. Como el él, por ejemplo, no existía. No se abordaba, cuando yo estaba en la U por ejemplo. No, nunca tuve una asignatura en relación a este tema. Y si se tocó, se tocó así como no sé. ¿En biología? Como muy, muy general. Entonces, desde la formación como desde la U en realidad no, no la tuve y la formación que he tenido durante todo este tiempo siempre ha sido desde, muy autónoma la formación, muy autodidacta también, en ese sentido. Eso como para poner en cuenta la Formación propiamente tal. Y las instancias de acá del Liceo. Bueno,

yo estoy acá desde el 2020. Pero el año pasado sí hubo una instancia, pero era como muy era voluntario de hecho y llegaron muy pocos profes era abierto a los profes y los asistentes de la educación y estaba súper. Super interesante la actividad era muy práctico todo, pero. Claro no. No se profundizó más y no llegó a todos ya. Fueron un grupo de pequeño. También en algún momento nosotros hicimos una actividad con los profes, también como para poder comentar en el abrir el tema, aclarar dudas. Hay muchos que todavía tenían dudas respecto, por ejemplo, a Identidad, orientación sexual como que todavía siguen esas dudas. Pero yo creo que si tú le preguntas hoy en día a los profesores. Bueno, sí, todavía van a tener dudas. Yo creo que siempre es importante seguir reforzando los conocimientos en relación a este tema, pero sí concuerdo en que también hay una apertura. Con respecto a hablar de esto, con respecto a ponerle un nombre, con respecto a poder socializar con los estudiantes.

Orador 1: Entonces ya no se ve tampoco tanto esa negación de que no sé, si es hombre o mujer, o sea de tal manera.

Psicóloga C.E: No, yo creo NO, son los menos ya.

Psicóloga PIE: Igual, yo creo que todavía hay mucha resistencia, que si bien hay una apertura en cuanto al discurso y también hay una ley que te obliga a incorporar dentro de los establecimientos temas como la identidad de género o a respetar el nombre social de los y las estudiantes. Todavía nos falta mucho, como a nivel de discurso, o sea, todavía te miran raro cuando incorporas la E. Ahí se observan igual las pequeñas resistencia o al menos lo que yo recibo de las chiquillas, les chiquillas de séptimo y octavo es que por más que le dicen a la profe o al profe eh me llamo, no sé simón. No el nombre legal es el que manda. Eh, hay una resistencia como hay en incorporar esos pequeños detalles que pueden marcar una diferencia

significativa. Ahora igual si yo hago el análisis más macro de las opiniones generales, eh. Creo que la mayoría se siente incluido, se siente incluido, quizás no en términos de discursos, pero sí en cuanto a las actividades de promoción de visibilizar en que se hace. Ahora sí, yo creo que podríamos avanzar un poco más en que esta visibilización, no esté pensada desde yo como persona no trans, sino también que esté pensada única y exclusivamente para personas trans, porque creo que todavía no se logra eso. Siempre el llamado es como masivo a quien quiera venir, por ejemplo, una charla, pero no se ha convocado directamente a la comunidad trans que hay en este colegio que es importante igual por lo menos ciento y tantos estudiantes trans que están en nuestro colegio, hay poco manejo igual de las leyes. A propósito de los socioemocionales, yo creo que recién con la pandemia se instala el tema socioemocional como una prioridad de ser abordada en los colegios como una política de Estado. A propósito de los planes de acompañamiento y de la crisis en la que siempre ha estado la educación. Pero claro, con la pandemia todo se exacerbó y nos vimos igual un poco forzados a abrir ese portal que estaba ahí cerradito y que no, no mejor no, porque esos temas son de la casa, el colegio viene a educarse, No a a tratar como temáticas más, no sé domésticas o que le corresponde comillas a los padres, a sus hijos. A las madres en realidad.

Asistente Social: Pero también hay un tema ahí que a veces la institución apoya más que la familia. Que a la familia le cuesta mucho asumir y es la institución la que está ahí apoyando y tratando de que la familia se involucre en el tema y acepte.

Profesora PIE: Claro, pero es que yo creo que eso pasa en. Cuando uno quiere insertar como algo nuevo dentro de lo desconocido que estaba tan reprimido antes porque, por ejemplo, ahora que se empezó el PIE este año se empieza con los primeros, la base, entonces yo creo que cuando ya toda la generación que se está tratando de normalizar esto sea más grande, va a

ser otra sociedad. Mientras siga a la gente como más adulta en este caso, igual Chile es un país “viejo”, digamos que vienen otras costumbres que les cuesta adaptarse como estas cosas nuevas, como que no lo comprende y tampoco hay un esfuerzo por entenderlo o aceptarlo, entonces viene solo.

Profesora PAI: Pero sabes que en enseñanza media yo veo lo contrario. Los profesores están pendientes de cómo se llaman ahora. Entonces, por ejemplo, el otro día yo dije, “oye, necesito de Martina del 2B y un profesor me dice no, si es Javier, no es Martina, es Javier una profesora me dice, oye, para para Martín López, entonces yo le digo, no, no es Martín, ahora es Josefa. Ay ahora le escribe en todos lados, Josefa”, pero están muy pendientes de cómo nombrarlos, mira, yo no sé si están o tiene que ver una parte con la aceptación, pero otra parte también con el autocuidado de cómo yo como profesor, me cuido de no perjudicar al estudiante porque es una ley que los protege también, Entonces está mucho ese cuidado, y se nombran como el estudiante dice que le digan o como el correo llega. Entonces uno va a ver un libro de enseñanza media y las listas están todas tachadas con lápiz mina y el hombre actual al lado. Entonces eso, yo sí lo veo, a lo mejor en los cursos más chicos, son profesores que trabajan a lo mejor en la tarde, no sé o no sé cómo, cómo es la dinámica o será que donde las chiquillas también entran a la sala en los cursos ya ven ven más dinámica de. La que yo veo pero por lo que yo he visto, o sea, los profesores me corrigen a mí. Por ejemplo, Darek. Ya no me acuerdo cuál es su nombre de pila que es un estudiante que se Fue recién yo le nombraba con el nombre anterior todo el tiempo, hasta que este año los profesores mismo no pues Sandra si es Darek, dile Darek y ellos me van corrigiendo a mí, o sea eso que yo al tiro le preguntó, lo primero que hice en la entrevista es de bajito del nombre, pregunto cómo desea ser llamado, y les pregunto con qué pronombre. Entonces eso, pero a pesar de que es

lo primero, de repente, como que cuando me llegan por certificado y todavía no la he entrevistado, yo me llamo por el nombre que sale en el certificado, entonces los profesores me van ahí retroalimentando constantemente, están atentos, los nombran con el género masculino también mucho. Porque me ha tocado reunirme con ellos y con profesores Y de repente dicen “profe me da lo mismo” y yo los sigo llamando con el género femenino por mientras, los profesores ya incluyen llamarlo con el género masculino y se nota ya como ese trato.

Orador 1: Como una intención de conocer también y de saber qué es lo que le hace sentir cómodo a les estudiantes.

Profesora PIE: Pero yo creo que eso igual va porque quizás ya pasaron el proceso de verbalizarlo a la familia, que es el que vemos nosotras, que son como más pequeñas, entonces son de séptimo y octavo y están recién como en su identidad, entonces ahí viene hartos casos, que también viene lo emocional, que no saben que la resistencia de la familia*, quizás en la media, ya pasaron ese proceso.

Profesora PAI: Claro, muchas ya han solicitado el nombre social

Profesora PIE: Exacto, acá no.

Orador 1: Para que podamos pasar a la siguiente pregunta, gracias por las intervenciones... ¿Qué herramientas o estrategias se utilizan para abordar la socio afectividad y la identidad de género en los espacios e instancias institucionales. Qué herramientas o estrategias utilizan desde el liceo para abordar estas temáticas.

Psicóloga C.E: La primera que yo creo que eso generó fue como desde socializar las leyes, las normativas, eso es lo primero. También un poco desde las consecuencias que tiene para el establecimiento, lo que es denunciado, eso, y segundo, también se ha abordado, bueno, en

pocas instancias yo creo como que falta generar más instancias, pero. De hecho yo creo que ha sido una. Estoy haciendo memoria de cuántas veces hemos trabajado este tema con los profes.

Psicóloga PIE: A comienzo de año fue una, de este año.

Psicóloga C.E: Ya, y ponte tu que el año pasado se hizo otra, o no sé si me estoy confundiendo. Pero casi siempre tiene que ver con la intervención propiamente, tal como. Socializar lo que existe, las leyes, las normas etcétera.

Psicóloga PIE: Igual ustedes hicieron una sensibilización también, en un Consejo de profe.

Psicóloga C.E: Ya, pero son cosas, así como una cápsula, ponte tú, como una hora de sensibilización. ya esto es lo que está haciendo, esto es lo que hay, hay que tener ojo con esto, con esto otro. Y sería. Yo creo que eso es lo que se ha hecho en cuanto a nivel general.

Profesora PIE: Nosotros como pie hicimos la sensibilización, pero más cómo desde la inclusión, pero ahí lo llevamos todo, como distintas necesidades y ahí estaba como el respeto más como por el otro, no solo como algo académico, sino. También como la diversidad de género, como que eso fue y lo incluimos.

Orador 1: y ustedes que recomendarían o de qué forma les gustaría que se abordarán finalmente estas temáticas dentro del Liceo. Porque, como comentan, no es algo que se haga muy frecuente o no con tanta profundidad, entonces, ¿de qué manera les gustaría a ustedes que realmente se tocaran estas dos temáticas?

Psicóloga PIE: Yo creo que. Bueno, obviamente, a través de capacitaciones hay que partir de algún lado, Pero también no sé, quizá es muy hippy de mi parte, pero haciendo un llamado

también a replantearnos la forma en la que estamos pensando. No sé el mundo que El mundo no necesariamente tiene que ser binario. Abrirse un poquito esa posibilidad porque claro, si bien hay una aceptación, ya sea por el mandato de ley o para evitar el castigo. Para qué andamos con cosas en el colegio, nos apegamos a la ley para evitar multas y ahora habemos otras personas que por interés personal hacemos otras cosas. Pero creo que cuesta hacer el ejercicio de no pensar la sociedad en hombre/mujer. Yo creo que aquí llego un estudiante no binario, nos queda la escoba. Desde algo tan operativo como no sé po. Eh el uniforme algo tan concreto y sutil hasta el baño. Eh, pero claro, hacer como ese ejercicio es interesante porque también permite una mayor comprensión y un mayor acercamiento al estudiantado Trans o trans/no binario. Porque también no sé uno de los cuestionamientos que se genera es como “ya bueno, pero si este estudiantes trans masculino. ¿Por qué viene con aro? ¿Por qué viene maquillado si él quiere que yo lo llame? No sé José, porque viene con falda porque José no empezó a usar pantalones si está transitando” entonces una de las cosas que yo le devuelvo a las profes o a los profes cuando me hacen ese tipo de observaciones, es como si ,que a lo mejor quiere llamarse José y venir super hiper mega maquillado de rosado porque es lo que le acomoda en relación a no sé su expresión de género. Pero para llegar a ese punto es necesario igual pegarse un pequeño recorrido antes como para situarse de dónde me voy a parar yo para entender esta temática, me voy a parar desde la empatía, me voy a parar desde el marco legal, me voy a parar desde lo humano también.

Psicóloga C.E: Yo quería agregar que una estrategia que ocupó esta persona que vino. La otra vez. Hablar sobre este tema me acuerdo que fue super interesante, primero hacer tu como una especie de prueba, como con respecto a tus conocimientos. Entonces cuando a ti te hacen una prueba y tu profe que es obvio que lo sabes todo, entonces tienes que responder y

después te vas dando cuenta y quedando como pillo. ¡Uy! No lo se, y ahí recién empiezan a caer como de que realmente necesitan tener información también como actualizarse con los conocimientos en relación, por ejemplo, a la identidad de género. Entonces creo que como actividad o como estrategia sería interesante, quizás también hacer primero preguntas respecto a situaciones, respecto a conceptos, definiciones, etc. Donde ellos tengan la posibilidad de ir respondiendo y también irse dando cuenta de que en realidad no saben tanto como ellos piensen o ellos creen que saben y después viene como esta conversación también de, bueno todo lo que te decían anteriormente.

Profesora PAI: Yo creo que podemos ocupar como estrategia el trabajo colaborativo, y así también impregnarse más de cómo el otro aborda qué situación con otras competencias profesionales. Por ejemplo, a mí me ha pasado el otro día nomás lo del ejemplo de la Andreina, de que por qué si se llama así se viste con faldas y después viene unos pantalones anchos y después viene con short y polera de futbolista y después viene con tacos de nuevo, así que cuando tienen que personificarse o cuando tienen el día libre para los cuartos medios de venir con el outfit que quieran. Entonces, eso no lo entiendo, dicen, entonces mi respuesta fue, bueno, no es necesario que tengamos que entenderlo. Porque a lo mejor en su lógica es aceptado, pero en la nuestra nunca va a ser aceptado. Estamos criados de otra forma, en otro marco conceptual, en otra época, entonces obviamente no, no. Todo lo que sucede ahora en este momento lo vamos a comprender desde lo que traemos, sino que a lo mejor esta misma experiencia con este estudiante nos va a servir para entender futuros estudiantes, porque el estudiante se va de cuarto medio. Entonces, en ese momento no lo podemos entender a él, pero con haber compartido con él y haber tratado de entenderlo, a lo mejor sí lograba hacerlo. Nos va a servir para poder comprender más adelante nuevas estudiantes que van a llegar con

expresiones similares o más diversas. Entonces, de repente yo creo que falta ahí abrirnos, y falta tener más instancia también con los estudiantes, aparte de lo académico. O sea, si pensamos que un profesor jefe tiene una o máximo 2 horas a la semana con su Jefatura y esa hora tiene que estar ahí frente al curso. Pero además, en esas 2 horas en tiempo imaginario tiene que estar atendiendo apoderados, conversando con los estudiantes por lo menos 2 veces al año con cada estudiante por lo menos 2 veces al año y dos veces al año. Es toda la semana con dos estudiantes por lo menos y toda la semana con dos apoderados por lo menos entonces. Al final tenemos una falta de tiempo para hacer trabajo o un exceso de trabajo en el poco tiempo que tenemos de trabajo académico o de trabajo administrativo que en realidad no son compatibles con el conocimiento a una nueva generación, a un nuevo comportamiento o nuevas necesidades. Entonces, si no nos involucramos con nuevas necesidades, cómo va a poder abordar esa necesidad que además se nos exige que abordemos. Entonces estamos frente a una situación súper compleja y yo personalmente la estrategia que utilizo es la aceptación y disponer mi espacio donde todas las diversidades quepan y el espacio que sea. O sea, ahora felizmente tengo una sala con sector VIP, me apropio de todo el piso del edificio antiguo. Pero esa es la estrategia de aceptar, de escuchar, de entender. A lo mejor después le devuelvo a las chicas y a las estudiantes las mismas exigencias que los profesores dentro de la sala, no menos exigencia y las adecuaciones van solamente o principalmente por el trato por sentirse parte de un espacio, por sentirse segura o seguro, seguro. Y también la otra estrategia que he utilizado y he aprendido a utilizar un vocabulario neutro desde las necesidades y hablar tan rápido como hablo ahora. En neutro entonces, por ejemplo, en vez de decir las, los, les estudiantes, yo digo cada estudiante. Necesito que cada estudiante venga, venga para acá y sacó el todos, saco el las, les y el los y así entonces y saco. por ejemplo, está

cansada, está cansada, entonces yo les digo que ha sentido mucho cansancio. Y ahí no le dije ni él, ni ella. Y desde la necesidad, así como de la supervivencia en este entorno. Pero eso también pasa. Si bien desde la necesidad, desde la exposición. Estoy varias horas al día, muchas más que 44 de la semana expuesta a toda la diversidad que existe en el colegio, entonces eso me da como para poder ir tratándose, abordando, pero si yo me pongo en el lugar de un profesor que entra a la sala y estoy entrando 45 minutos, me toca, tengo que tomar otro curso. O sea, con suerte alcanzo a enfocar en su cara, en recopilar todo para poder llenar el libro. Y, entonces vamos perdiendo el foco o vamos focalizando solamente en lo administrativo, solamente en lo técnico, solamente del cumplimiento de lo técnico pedagógico y no en lo en lo pedagógico o en lo esencial o en lo que tiene que ver con el contexto de cada estudiante. Y claro, a lo mejor y quedamos en evidencia cuando, por ejemplo, se nos pregunta algo o quedamos en evidencia con la evaluación docente cuando dicen y cómo aplica el trabajo colaborativo, por ejemplo, y ahí empiezan a identificar todas las todas las diversidades del aula para poder calzar con los trabajos colaborativos y tomarme un sentido, pero si de repente en el en el tren de ir todo tan rápido, tan rápido, vamos pasando de largo muchas cosas entonces, lo que nos hace falta, principalmente encuentro yo son tiempos, como de esta conversación, de trabajar en conjunto, de abordar. Ya está bien, yo como profesora de asignatura abordó desde lo pedagógico esta asignatura, pero no, no estoy solo, estoy con otra profesional que está abordando desde la necesidad educativas especiales, desde las necesidades emocionales, desde las necesidades socioculturales, económicas. Entonces ahí ya vamos teniendo como un paneo más amplio y nos vamos dando cuenta visualizando en realidad que esto ha existido siempre, solamente que ahora hemos visualizado más las diversidades que existen. Nosotros estamos formados en un contexto

educacional que nació y sigue siendo muy normalista. O sea como de normalizar, de ponerlos a todos iguales, entonces desde el uniforme, desde el peinado, desde el vocabulario, desde siéntese derecho desde que esto el otro. Entonces tenemos poco espacio para expresarnos y cuando ocurre un pequeño espacio, una pequeña ventana abierta ocurre el desborde, que es propio dentro. A lo mejor después va a ser tan natural que ya va a pasar esta primera racha de que el estudiante viene con el maquillaje, no se. Después ya no va a ser tema, pero mientras para que la inclusión sea realmente inclusión, tiene que ser un tema muy potente para llegar a esto, de no ser más tema y poder estar tranquilo, incluidos todos, sintiéndome incluido y que eso no sea un tema de sentirme pasado a llevar.

Orador 1: Bien, y si llevamos esto al trabajo directo con los estudiantes, queríamos saber sobre qué tipo de apoyo o recursos se le ofrece o le ofrecen ustedes como profesionales a los estudiantes a nivel institucional.

Profesora PIE: Es que ni siquiera hay capacitaciones, como para que uno pueda...

Asistente Social: Yo creo que el Liceo 1 lo ha hecho como compromiso neto, así autodidacta ¿no?

Profesora PAI: Mira el dejarte ser autónomo quizá y no recriminarte, abordarlo.

Psicóloga PIE: Igual yo creo que, está más o menos consensuado que hay. Por ejemplo, el tema del nombre social, **son cosas que ya se tienen que respetar y que más allá de tu opinión personal no**, digamos. Tienes que hacerlo y eso está más o menos consensuado, se han hecho igual actividades de sensibilización, pocas, a uno siempre le gustaría que fueran más, pero igual se ha trabajado con la comunidad como instalando la temática, el diálogo, la reflexión.

Profesora PIE: Hace poco hicieron una charla, también invitan gente como para...

Asistente Social: Pero que ha sido como autónomo porque yo no veo el respaldo Del Ministerio de Educación, por ejemplo.

Psicóloga PIE: O sea, es que el Ministerio de educación te respalda a medida que tú cumples con la normativa, entonces ya no va a venir el Ministerio a decir como “muy bien”

Asistente Social: No, pero que te de herramientas, que se involucren como Ministerio.

Profesora PIE: Pero yo creo que esas son las exigencias que piden y ahí en base al colegio tiene que dar la... si o si

Orador 2: Bueno, es que el Ministerio lo que hace en estos temas es poner un parámetro y ese parámetro se pone a través de normativas como legales, como las circulares que emite el Ministerio de Educación hacia los establecimientos educacionales con respecto a diferentes temas . Con respecto a este tema. En particular, existen circulares que mandan desde ministerio. Pero en realidad más que eso, el Ministerio no hace, como que no entrega mayores herramientas.

Asistente Social: Claro, no, yo decía cómo que mayor herramienta, más, más compromiso. No sé, vamos a hacer una charla con personal experimentado que ya viene con el tema de vuelta y vamos a dar expertice y herramientas para coger lo mejor, tanto como institución liceo o como familia, la familia también le provoca ruido. Entonces, si ambas se potencian la familia e instituciones estudiantiles. Pero acá se ha hecho con mucha buena onda.

Profesora PIE: Yo siento que el liceo en general igual está abierto a esta temática.

Asistente Social: Se ha comprometido.

Profesora PIE: El liceo igual se encuentra abierto. Cuando llegué, como que hay cosas que uno no ve los liceos como distintos, como lo del cambio.

Asistente Social: Como en los católicos.

Profesora PIE: El nombre social, la vestimenta igual no es tan exigente. Igual son más flexibles pensando en el estudiantado que recibe. Entonces yo creo que y el Ministerio igual da como cursos al final CPEIP, igual está como actualizándose un poco, pero ahí fomenta solo como el auto, auto...

Orador 1: ¿Y tampoco es algo que sea, no sé cómo capacitaciones que sean obligatorias, no?

Asistente Social: No, no y por lo general, a esas capacitaciones va la gente que le interesa capacitar, y la mayoría de la gente que le interesa capacitarse en esos temas es porque ya más o menos ha trabajado esos temas y porque no tiene esa resistencia a trabajarlos.

Profesora PIE: El Liceo lo que permite es el cambio de nombre social, de repente algunas intervenciones, charlas.

Orador 1: Claro, pero esas son cosas que parecen mínimas pero que habitualmente no se ven en los colegios.

Psicóloga PIE: Y en los emblemáticos igual yo me sorprendió gratamente. Porque como el foco siempre en lo académico y el rendimiento, entonces yo cuando llegué a trabajar acá, igual me sorprendió que tuvieran esa apertura para hacer actividades solamente para visibilizar, a les estudiantes o comunidad trans.

Profesora PIE: Pero yo creo que eso va también desde la escucha de la estudiante, porque igual genera que las chicas se involucren harto en el proceso de entonces, como que le dan los

espacios para manifestarse, le dan los espacios para como manifestar inquietudes y a través de esas inquietudes, El Liceo va a abordar ciertas temáticas me imagino, que en su momento El Liceo hizo alguna manifestación para tocar este tema y a partir de eso el liceo se va adaptando a la comunidad que va llegando

Asistente Social: Por eso ha dejado siempre las puertas abiertas, ha tenido una mentalidad bastante abierta, pero falta apoyo.

Psicóloga PIE: Sí, o sea, a mí me encantaría poder capacitarme en horario laboral.

Asistente Social: Eso, a mi también.

Psicóloga PIE: Pero todo lo que yo me he capacitado respecto a esta temática ha sido en mi casa, fines de semana y ahí es donde una dice pucha sí, el Ministerio en realidad sí podría tener una política de capacitaciones real.

Orador 1: ¿Y, actualmente El Liceo de qué manera responde como a estos desafíos, ¿en la actualidad?

Profesora PIE: yo creo que lo del cambio de nombre social.

Psicóloga PIE: Mediante charlas, lo que comentaba igual la profe del PAI, quizás nosotros tenemos la ventaja en el programa de inclusión escolar que se dan de manera más instaurada como por horario, los espacios de trabajo colaborativo. Entonces ahí igual uno puede atender como las necesidades que tienen los profes frente a este tipo de temas o las aprehensiones, los temores, se genera un espacio de diálogo, entonces tu ya no llegas como “en pelotas” a enfrentarte a esto, sino que ya lo pudiste conversar antes, pudiste compartir opiniones o lo que te pasa a ti con el tiempo.

Profesora PIE: Yo creo que igual es importante porque la comunidad en general igual me incluyo, está todo el desconocimiento que esta temática también afecta mucho lo emocional entonces, si los profesores entendieran eso, no verían algo tan mal como la salud mental, porque esas también son personas que no se sienten bien dentro. Entonces si generamos como un ambiente más apropiado, quizás disminuiría un poco el entender, pero viene también desde la ignorancia, porque yo no tengo ni una formación el entrar aquí como que dije, wow, estoy súper desactualizada, necesito, pero ahí viene uno que busca también para el poder entregar mejores herramientas dentro de la labor que hace dentro del Liceo.

Asistente Social: Claro, pero el tope es con la gente que no quiere actualizarse o que no quiere interiorizarse más, hago lo mínimo, cumplo con lo que tengo que cumplir, me voy ya. Entonces falta eso como de...

Profesora PAI: Ahora cómo el establecimiento responde a esos desafíos también es implementando todos estos programas, abriéndose a que llegue por fin pie. Claro, poniendo a disposición, por ejemplo, el trabajo de la, porque por muchos años no tuvimos asistente social. O sea que tengamos una es un gran logro. También que tengamos el PAI, y que me dejen tomarme el piso entero. Que permitan o no se dan cuenta que tengo 18 practicantes, Ah, claro, también es como una estrategia para abordar a sus efectividad pensando en la misión que tienen las chiquillas. Entonces todo eso. Yo creo que tratar de disponer, aplicar artículos. En el reglamento de evaluación y promoción escolar se aplica mucho el artículo 40. En respuesta, eso igual es una solución bien reactiva, pero de todas maneras se aplica en respuesta a necesidades de estudiantes que tienen alguna situación psiquiátrica o psicológica que donde ya no se abordó del principio la socio afectividad o tienen un problema externo mucho más complejo en situación, por ejemplo, de abuso o vulneración de derechos o de

salud mental propiamente tal y requieren un apoyo externo y faltar al colegio UTP también tiene todo su equipo de 6 personas que está una con cada nivel. Viendo estos casos para poder implementar esto, el implementar todos los artículos que se pueden, pero con toda la evidencia posible, entonces. Tienen que traer su certificado, tiene que solicitarlo el apoderado, pero se implementa, por ejemplo, rebaja en la por lo menos la escala de notas, la cantidad de evaluaciones, en cerrar con un solo semestre con una nota incluso al año en los casos muy puntuales que ya son cada vez menos este año. Me parece que uno o dos los casos de cerrar con solamente una nota, pero sí con un solo semestre como tratando de disminuir todos los factores estresores ¿ya? y ese es una práctica que hemos venido implementando desde hace un tiempo y que ahora ya UTP lo adquirió como en el discurso y dice que para bajar, disminuir los factores estresores de apoderada, les vamos disminuir la carga académica, entonces va a tener que rendir la mitad que el resto.

Profesora PIE: yo creo que eso igual lo permiten los decretos que han sacado también, el decreto 67, el que puedan tomar decisiones más flexibles, en base a eso también porque antes era difícil.

Asistente social: y eviten la deserción escolar.

Profesora PAI: ¡Exacto! No y cada decreto que sale, se encarga el equipo técnico de socializar con todo el profesorado y asistentes de la educación, o sea, una ley nueva que sale ley nueva que socializan. Ya, entonces eso también, es como estar en respuesta, pero también nos ayuda a estar un poco la vanguardia porque, a lo mejor el contextos educativos, en otros establecimientos educacionales en donde la necesidad no es tan grande y no se visualiza y a lo mejor estas leyes todavía no la implementan del todo, pero nosotros, así como que estamos

esperando que salga una ley para implementar más, porque de verdad que la necesidad que hay acá es mucha y no se visualiza mucho, no se tapa como en tiempos pasados, digamos.

Orador 1: Para terminar y hacer la última pregunta, vamos a ir más directo a las prácticas de los profesores dentro del Liceo. Y queríamos saber ¿de qué forma las prácticas pedagógicas en el Liceo fomentan el respeto y la comprensión hacia los temas relacionados con la identidad de género.

Profesora PIE: Ya, yo que he entrado a sala la verdad que como que no se aborda desde la temática, así como sino que los profesores, sí respetan hartito lo que es el nombre social, entonces yo cuando llegué y veía el libro todavía hay estudiantes, depende de la edad porque creo que después de los 15 pueden hacer lo del cambio de nombre, lo hacen, entonces las que están en séptimo y octavo, algunas todavía no pueden hacer lo del cambio de nombre, pero ellos ya lo verbalizan, hoy entre y salía Amalia pero era el Milo, entonces como que ahí no es así, entonces como que igual es de esa forma, yo siento que tratan, pero más allá como que su foco siempre está en lo pedagógico, entonces como que pasan las clases y sería, no hay como algo más transversal, algo más social, más emocional. Como lo que yo veo porque yo entro en la asignatura y es como enfocado, pero sí está siempre el respeto, como si el estudiante es el o ella como respetar eso, es como lo más marcado que yo veo como el respetar el pronombre de cada estudiante.

Asistente Social: Pero eso es hartito, igual es hartito y eso se valora, porque bien podría dar la resistencia de no transar, no cierto.

Profesora PAI: No y también existe la experiencia. Hay experiencia previa de profesores que no han transado y en su práctica ni en el lenguaje y han sido funados también. Entonces

también existe ese resguardo de que no me vaya a pasar a mí, o sea, como de la urgencia y la necesidad imperiosa de adaptarse también al nuevo contexto social y socioafectivo.

Profesora PIE: Yo siento que el PIE igual ayuda harto como para verbalizar ciertos casos o como que sean más consciente de, entonces de repente si algún estudiante tiene alguna dificultad, uno le dice al profesor y están como más pendientes dentro de la clase si es que tiene alguna crisis o algo más allá, si es como por esta temática u otra, pero como que se especializa más en el PIE el ver casos, entonces saben que quizá este estudiante está pasando por la transición, entonces sabe que hay una resistencia por parte de la familia, entonces puede que tenga como alguna desregulación o emocionalmente no esté bien, entonces se verbaliza y durante la clase igual están más pendientes. Pero siempre igual el foco está en pasar el contenido, pero si pasa algo como que se busca o ya sea a la psicóloga o alguien con que el estudiante se sienta más en confianza.

Profesora PAI: ha habido como una suerte como de pecar de omisión, en vez de negligencia. frente a la duda, doy un paso al lado y llamé a alguien más, entonces ahí llaman a la orientadora, si el estudiante es del PIE, se contactan con PIE, si son de media a PAI y así. Para saber cómo abordar y así frente a la duda, ya están preguntando más en comparación a antes que eran super tajantes y si no entregó, no entregan. Si en algunos momentos, algunos docentes siguen trabajando de esa manera, pero. Cada vez menos.

Orador 1: En una de las entrevistas que tuvimos, nos comentaron que solían planificar a veces con los profesores de disciplina e incluir en las planificaciones de los contenidos comunes, materia o temáticas que sean de educación sexual y así ustedes han logrado evidenciar que se lleve a la práctica finalmente dentro de la clase.

Profesora PIE: Lo que pasa que de repente yo estuve en la clase de Ciencias, todo lo que viene hay un objetivo de sexualidad en el séptimo. Entonces igual, ahora yo siento que lo abordan desde otra perspectiva, no solo, así como el hombre y la mujer, sino que, como una diversidad que es algo tampoco como algo culposos, como un tabú, sino como algo más normal como y así se da en instancias de que se sientan más seguras. En este caso realizan distintas preguntas.

Profesora API: Existe la obligatoriedad desde el PROCES que es el programa que dirige género y sexualidad. En realidad, se supone que PROCES tenemos que implementarlo todos, todos acá. Entonces claro, a mí me tocó, por ejemplo, una vez estar en el departamento de física viendo cómo implementar esto es sexual y estaba justo trabajando en primero medio la imagen de los espejos, entonces decía ya, pero mira, ¿qué estás trabajando? Si siempre se puede, no porque... Como en física lo vamos a implementar? Se puede decir infinidad de departamentos, se puede ver cómo lo implementan, entonces vemos que está pasando y ya, qué dándote cualquier contenido, no estamos viendo el espejo y no sé qué entonces y ya cogieron el espejo. Entonces, si al espejo curvo, convexo la imagen se distorsiona, o sea, no se ve necesariamente tal cual es. Entonces ahí ustedes pueden tomar esto de que ven que dependiendo del punto de vista o no, todo es como yo lo veo o no todo como tú me ves, yo soy entonces y allí era el más lento de aceptarse a sí mismos.

Profesora PIE: Pero yo creo que en cuanto ahora que se implemente el pie porque hay más visiones desde un objetivo, porque el profesor antiguo era como ya yo veo las bases curriculares, tengo que planificar las ideas que da el Ministerio, eso es, en cambio ahora hay más visiones, intervienen más, ya puede ser como la psicóloga, igual pregunta alguien más, cómo podría ser más dinámica este contenido, y ahí van saliendo distintas experiencias y va

como surgiendo más y llevándolo, quizá la realidad, como era el caso que decía. Sandra, pero yo creo que es un camino largo.

Profesora PAI: Pero no se puede, no se. Bueno ahí va avanzando PIE en los próximos años.

Orador 2: Sí, en realidad, como al tener diferentes perspectivas, como decía la profe, es mucho más factible que exista esta comunicación y este trabajo colaborativo, porque, a lo largo de esta conversación que hemos tenido ha salido mucho como lo del trabajo colaborativo, lo del tiempo, lo de, quizás una fragmentación que hay en la comunicación de repente, por la falta de tiempo, por el trabajo excesivo, entonces. Es importante como ir uniendo estos lazos, creo yo y estas conexiones porque así se va desarrollando una mejor dinámica hacia la aceptación de la diversidad. Que en realidad es una diversidad que cada día aumenta, que les chiques llegan con cosas nuevas todos los días. Entonces esa comunicación y trabajo constantes, yo creo que es como un apoyo también para ustedes, como docentes, como psicóloga, como asistente social, tener esta red de apoyo para poder preguntar y tener más perspectiva hacia la diversidad.

Profesora PIE: Eso sí, yo creo que igual Sandra lleva más tiempo aquí en el liceo como educadora diferencial, yo creo que igual ha costado porque era PAI lamentablemente y no era como PIE, que es como ley, o sea tienes que cumplir acá, entonces ahora el liceo funciona mucho en general, como que si la ley lo dice hay que hacerlo

Profesora PAI: Siempre, desde tiempos inmemorables

Profesora PIE: Entonces ahora Sandra me imagino que antes trató de, pero nada la acreditaba. Entonces como que ahí... Entonces ahora PIE es casi como forzoso, tienen que

hacerlo porque la ley lo dice, en cambio me imagino que Sandra ha batallado todos estos años, quizás hacer alguna intervención o algo, pero El Liceo se caracteriza por eso.

Profesora PAI: Claro, mira más el profesor individualmente, no. Pero como institución, quizá sí. Como institución más que cada profesor, aquí cada departamento ha estado dispuesto....

Orador 1: No sé si alguna quiere decir algo para finalizar o agregar algo más para terminar con el focus.

Profesora PAI: Agradecer no más porque cada vez vamos transitando como hacer a darle una respuesta a estas necesidades, más que desde la exposición obligada, sino que a la comprensión, a partir de lo que decía la Caro, desde que ya estamos trabajando más profesionales en conjunto por un mismo objetivo.

Focus group estudiantes

Orador 2: Antes de comenzar, es importante considerar que ya nos hemos presentado, que nosotras conocemos de qué curso son los estudiantes y que ustedes igual conocen nuestros nombres y lo que hacemos aquí.

Orador 1: Entonces... nos gustaría saber ¿Qué saben sobre la identidad de género? Lo que sepan. Recuerden que no hay respuestas incorrectas, si no saben nada pueden decirlo, todo lo que respondan estará bien.

Marti: Para mí es como se sienten interiormente, no lo que se proyecta hacia fuera. Es como uno internamente se ve y siente.

Orador 1: ¿A alguien más le gustaría aportar con algo?

Orador 2: Recuerden chiques que esto es una conversación, no hay respuestas malas. Si ustedes quieren decir algo, esa será su opinión o lo que ustedes entienden ¿ya?

Orador 1: Entonces... pasaremos a la siguiente ¿Qué saben o conocen sobre la socio afectividad?

Estudiante 2: Es como uno se relaciona con las otras personas, emocionalmente. Como las trata

Orador 1: Si, super bien. ¿Alguien más?

Orador 2: Con la profe Angela hemos notado que no han respondido como irónicamente, es importante considerar que no están muy asociados o asociadas con este término y eso igual nos da a nosotras un registro, porque esto es relevante o importante dentro de su crecimiento, su desarrollo y de su paso por el liceo.

Orador 1: La siguiente pregunta ¿Qué piensan en educar a las personas sobre los temas que nombramos anteriormente, en la diversidad de género y la inclusión de todas las identidades?

Estudiante: Es algo super necesario porque ayuda a no pasar a llevar a otra persona, en cómo se identifica, en cómo quieren que lo traten. Entonces si uno no está informado sobre eso, es como fome porque no vas a tratar bien a las otras personas y no se van a sentir bien ellos.

Raul: Añadiendo a eso, es como el hecho de que, no se, es demasiado importante saber cómo tratar a otra persona, es muy importante y saberlo ya en sí, que te lo enseñen, que lo recalquen, es muy importante. Porque igual te estas pasando a llevar a ti y a los demás.

Estudiante 3: Para mi igual es muy importante porque, también sirve para uno identificarse y no sentirse perdido o muy confundido respecto a no se, sentimientos, identidad y a través de

uno, nuestros padres también pueden aprender sobre estos temas, que también es muy importante.

Estudiante 4: A veces para muchas personas, tienen dudas sobre entender de dónde viene la otra persona, para poder ponerse en el lugar y tratarlo como merecen ser tratados. Y si yo sé, por ejemplo, la identidad de género, que no es como una opción, como, “ellos lo hicieron ser” y ayuda a ponerse en el lugar de la otra persona.

Orador 2: ¿Alguna otra opinión para poder pasar a la siguiente? Gracias por sus respuestas chiques.

Durante las clases ¿Cómo se abordan las emociones y las relaciones interpersonales en relación con la identidad de género?

Raul: No se tocan, literalmente. Es que realmente no se habla, es como que fuera un tema tabú, no se, es como que realmente nadie lo toca y es como muy fome eso, porque al final están metiendo en un saco a todo el mundo, es como eso. Entonces al final estas como en un mismo punto siendo que puedes estar avanzando y es como... molesta demasiado la verdad, estando como dentro de la comunidad y todo y tanto a fuera como adentro, molesta demasiado, porque realmente es muy importante saber tratar a la otra persona, a alguien que tengas al frente, al lado o alguien con quien te estas asociando. Y a la vez los profes a veces no abordan mucho o quien sea la verdad. Porque realmente nadie sabe del tema, ósea, como que al final a todos les da lo mismo.

Adrian: también al ser tratado, es muy ignorado, como que uno lo trata de hablar y te ignoran, ósea, hacen que no hablaste de eso y suelen evitar el tema, mucho. Cuando hay una

persona que es de la comunidad intenta hablar, lo tratan de evitar, te dejan al lado. Te hablan de algo super simple y que al final no ayuda en nada.

Orador 1: Y eso generalmente pasa con los profesores o con sus papas

Adrian: Sí y con las psicólogas, orientadoras, todo el mundo.

Raul: Es como que, todo se mete en un saco y ya después no sale. Como que todo está metido ahí dentro y tampoco lo intentan.

Adrian: Es que hay gente que dice eso de “uno lo habla y después todos lo van a hablar” siento que los profes como que piensan que va a pasar eso, si alguien toca ese tema, todo el curso lo va a hablar, o todo el liceo. Pero en verdad no, como que uno lo quiere tocar y dura unos días y se va, como que dura un rato el tema y ya ahí queda, después vuelve a quedar en el olvido, después vuelva a pasar otra persona, lo vuelve a sacar y así, repetitivamente pero nunca llega a un punto concreto

Estudiante 1: Es que siento que igual entre nosotros, así como curso o aquí en el liceo, los estudiantes igual se comprenden más y se entienden más, porque si llega a pasar algo se ayudan, pero los profes no se meten tanto, no están tan informados tampoco y cuando pasan cosas así, como que se quedan callados, se hacen los locos, no hacen nada. O tampoco te tratan bien. A los chiquillos a veces, igual los siguen tratando de formas que no tenían que tratarlo.

Orador 1: Te refieres al tema de los pronombres, nombres social y así?

Raúl: Al principio de año yo tenía un problema con cambiarme el nombre y resulta que yo a todos los profes les decía “me puedes tratar de Raúl” aunque en la lista salga con otro

nombre, porque no me gusta, usted lo podría llamarme solo por la lista, con el nombre que yo le digo. Y muchos profes lo aceptaban, no lo comprendían un montón, pero hay otros que les daba lo mismo y me decían “no la puedo tratar”... no la puedo, mas encima con pronombres femeninos aunque yo les dijera que era masculino y ellos decían “No la puedo tratar así, porque en el libro no sale así” y era como... ¿Qué necesidad hay?

Adrian: A mi me paso el año pasado, cuando me cambie el nombre, lo cambie en el principio del primer semestre y me paso mucho con el profe de tecnología en ese momento, que me seguía tratando de ella por mas que yo le repetía que en la lista ya me había cambiado el nombre, o , en la lista salía como al lado el nombre real, en paréntesis abajo muy chiquito y ese profe lo leía y me trataba como “Trini” y a mi no me gustaba, muchas veces me molesto y alguna vez me pasó que me pregunto algo y yo estaba conversando y me pregunto algo y me empezó a tratar con mi nombre femenino y yo no soy de responder o decirle algo a las personas. Pero ese día yo no tenía ganas de lidiar con ese profe y le dije “soy él” y normalmente era mi amiga en ese momento quien solía defenderme con esas cosas y en el fondo es como muy joven el hecho de que los profes, si tu no te cambias el nombre no, se niegan rotundamente a que te traten de él y antes mi profe de 7mo me dijo “no lo hacen porque les da cosa que los apoderados se lleguen a enterar de que están tratando de masculino a su hija y hagan un show, una denuncia o lo que ya ha pasado” porque según él le había pasado una vez

Estudiante 3: Igual es super importante eso para los chiquillos, lo que dice la compañera de que no están tan informados y por eso les falta empatía y no se involucran realmente como deberían y los pasan a llevar de formas que no deberían

Estudiante 1: Se supone que igual a todos les hacen charla para que estén más informados sobre eso o a veces nos dan el espacio para hablar, pero no opinan nada y después se sigue repitiendo, siguen igual.

Orador 1: Ese es el problema, que a pesar de que ustedes les digan que algo les molesta, que algo está mal, lo sigan repitiendo a pesar de saber lo que les afecta.

Estudiante 2: Al fin y al cabo los estudiantes los profes se paran adelante y pasan sus materias, igual es feo porque pasan a llevar a los demás y son personas con las que convivimos casi toda la semana, que las ven más que a sus propias familias. No se genera un ambiente de respeto y eso es incómodo.

Estudiante 4: A los profes no se dan cuenta de que ellos nos generan más impacto que nosotros a ellos, ellos el próximo año van a tener otros alumnos, pero nosotros... yo tuve por ejemplo una pura profe de lenguaje, solo una y ella, no se, cien estudiantes y lo mas probable es que ni siquiera se acuerde de los nombres, no se va a acordar de quien soy, pero yo me voy a acordar de que fue la que me trato de formas que yo no quería y de eso no se dan cuenta, ni tampoco les importa

Estudiante 3: Al fin y al cabo dejan marcado a sus estudiantes y no de buena manera a veces.

Raúl: En el mismo tema, porque aun siendo que yo me cambie el nombre, en el libro. Aun así me sigue pasando que me llaman con mi otro nombre, siendo que ya hice el cambio y todo y aun así hubo unas semanas que me seguían, en el libro seguía mi otro nombre, y era como volver con la misma lata, la misma frustración y todo. Volver a ir a donde los profes, a decirles “sabes que, ese no es mi nombre, no me pase lista con ese nombre y era siempre la

misma lata. El estar en mi puesto y pensar “ojalá no me llamen con el mismo nombre, ojala que no” pero yo escuchar que me lo dijeron era muy frustrante

Orador 1: y son siempre los mismos profesores, alguno en específico

Raul: Siempre los mismos

Orador 2: Y en general ustedes sienten que hay una resistencia por parte de los profesores y las profesoras con respecto a la identidad de género y socio afectividad, dentro de la sala de clases

Estudiantes: si!

Estudiante 3: Es que para ellos es dar la clase y listo. Y ya no los voy a ver más, los olvido.

Adrian: también el tema de la apariencia, porque los profes son muy llevados a la apariencia. Si una persona se ve muy femenino, por así decirlo, como que al tiro salta uno a decir que es mujer. Y hay muchas personas trans que los papas, por ejemplo, son muy taboo con esos temas y no se cortan el pelo o no se arreglan de forma masculina y... yo he conocido a bastantes personas que suelen aclarar todo el tiempo que no las traten de ella y por más que uno se corte el pelo en el liceo, nos siguen tratando de ella e igual es incómodo. Nosotros entendemos que es un liceo de mujeres, pero igual es incómodo que al tiro, apenas te ven es como: “La chiquilla, la señorita” así empiezan al tiro y eso igual es molesto porque el profesor que te ve es como, ah la alumna! Al tiro sacan el pronombre femenino, no el neutro, ni nada. Entonces eso igual es incomodo porque nos da mucho la disforia, a nosotros, a mi, yo tengo un problema con cortarme el pelo, yo no me lo corto a cada rato, yo no tengo el pelo corto siempre, me lo corto como medio largo y es muy incomodo que a penas me ven que tengo el pelo hasta el hombro, ya me empiezan a tratar como mujer o tampoco, aunque lo

tenga corto igual me tratan de mujer, por eso yo siempre me lo corto hasta el punto que parezca hombre de verdad, para que me puedan tratar de él o neutro por ultimo

Raul: también para agregar al tema, es que lo he escuchado demasiado últimamente. ¡Ay! Es un liceo de mujeres, ya, alomejor se reconoce como un liceo que es de mujer, pero realmente no saben quien esta adentro. Por ejemplo, la otra vez me toco, estaba hablando con la mamá de la amiga de mi hermana, y me preguntó: “oh tu vas en el liceo 1, que es de mujeres” y yo le digo, si, es de mujeres pero realmente no son solo mujeres las que están adentro, realmente hay chicos trans, hay chiques que non se sienten identificado con ningún sexo y... “ah pero es de mujeres” y es como... te lo acabo de explicar, entonces es como muy frustrante, demasiado, se lo estas acabando de explicar y te dicen “pero es de mujeres”

Adrian: De hecho, ves que la mayoría de los hombres trans fueron los que estuvieron menos de acuerdo, con el tema de hacer el liceo mixto. A mi no me gusto la idea, porque yo entiendo que si, pueden entrar hombres, pero igual así la mayoría de aquí, ósea, todo el liceo, su sexo biológico asignado fue mujer, entonces para nosotros es super incomodo que llegue un hombre sis, a llegar como a invadir básicamente, y por mas que yo diga, ya despues me van a empezar a tratar mas de hombre, no, es como que no lo acepto, no puedo permitir enfrentarme a va a entrar un hombre sis y voy a tener una aceptación pero la incomodidad, va a estar igual

Raul: Es realmente, como cada uno, para que lo afronte y todo pero es muy incómodo, no se, por ejemplo, al final es sentirse, por lo menos para mí, vulnerable. Porque al tener un hombre sis al lado, siendo que alomejor, no se, yo ya me identifico como un hombre, pero teniendo alguien como realmente sis al lado, teniendo ya baño de hombre y baño como de mujeres, es

como... ya pero voy a tener que entrar a ese baño y no se, es muy incómodo, por lo menos para mi

Adrian: si, porque lo mismo pensaba en otros colegios que sí se hicieron mixtos, o que son mixtos de por si, que hay gente trans, es como pensar el hecho de personas que tienen estrés post traumáticos, con problemas de abuso, que un hombre, teniéndole miedo a un hombre, que llegue uno de la nada yo entre y empiece a estar en tu espacio personal y seguro, en el liceo. Que el liceo es el lugar seguro de muchas personas, que llegue un hombre, sabiendo que tú puedes tener problemas. Es muy fome esa cuestión porque, en mi caso me incomodan los hombres, puedo estar cerca pero no tanto, en la micro, en el metro, a mi me incomodan mucho los hombres cis y por mas que yo sea uno, a mi me pasa mucho que cuando yo le digo a mi abuela, que en la micro me pasan a llevar, me empujan o los hombres se ponen muy pesado. Mi abuela siempre salta y “ay es que como pareces hombre” y así, salta al tiro con esos comentarios y eso es bastante... si se, pero no debería ser igual, aunque yo parezca eso no debería ser, entonces está el miedo de que llegue un grupo de hombres sis a ocupar el liceo para estudiar, van a estar todo el día y compartir espacios como baños, comedor o lugares donde yo me sentía cómodo, no es tan bueno, porque activa un tipo de alarma, de está lejos de ellos y cosas así, sobre todo con los miedos que tiene la gente, no es bueno que llegue un hombre así

Estudiante 1: Siento que es super necesario para tener una buena relación que, pregunten como uno quiere ser tratado, para no pasar a llevar a ninguno, porque nunca hacen eso, nunca se toman el tiempo y no preguntan nada. No tienen consideración

Adrian: Igual he visto muchos profes, o los profes más jóvenes, que cuando entran al liceo, entran como el primer día y preguntan. Te hacen presentarte con tu nombre social, preguntan pronombres. El año pasado, teníamos una profe de matemáticas, que era muy buena onda, que casi todo el curso quería. Pero esa profe, a pesar de que no te cambiaras el nombre, te seguía tratando de él, o te seguía tratando de la forma que te preguntaba, preguntaba pronombres, tu nombre. Se interesaban por saber que sus alumnos estuvieran cómodos y de hecho esa profe hizo que casi todo el curso subieran sus notas o mejoraran el promedio por lo mismo, teníamos más comodidad con ella.

Orador 2: ósea considerando, eso y esa profe al tener esta manera de ser, ustedes subieron los promedios. ¿Ustedes creen que tiene que ver lo académico con el cómo me siento, en base a mi socio afectividad o identidad de género? ¿Ustedes creen que hay una relación entre lo académico, identidad de género y socioafectividad?

Estudiantes: SI

Adrian: Este año tenemos un profe, lo voy a criticar, no tan bueno que por más que digan, que hay otros cursos que se llevan con ese profe, nosotros no, entonces igual no tenemos la necesidad, si él no nos muestra respeto, nosotros solemos no mostrarlo de vuelta. Y eso pasa mucho en los estudiantes, si el profe no nos respeta, yo no lo voy a respetar. Y ese profe, no muchas personas lo pescan porque no pone de su parte para hablar con nosotros, apenas sabemos de él, lo vemos y lo único que sabemos es que, es un profesor que se sienta ahí, que pasa la lista y ya. Muchos bajaron el promedio, incluyéndome.

Estudiante 4: Nosotros por ejemplo, nos va super bien en matemática, matemática es como esa asignatura a todos les va bien, pero este año, empezamos a tener 5,0 o 4,0. Y es porque el

profe puede ser que haga su clase, puede ser que explique las cosas pero no existe esa conexión que debería existir, lo vemos todo el año y puede ser que lo tengamos el próximo también, pero, no se hace ni el trabajo, ni existe esa relación, al menos de respeto, entre nosotros

Orado 1: Vamos a pasar a la siguiente ya... ¿sienten que las prácticas pedagógicas en el liceo, fomentan el respeto y la comprensión hacia los temas relacionados con la identidad de género?

Estudiantes: Si.

Raul: porque realmente están enseñando, de cierto modo a un grupo de personas, porque a veces, no es mucha la gente que viene a las charlas o que realmente les importa, porque saben lo justo y necesario a veces, entonces yo siento que sirve mucho, demasiado. Y en grandes rasgos, ya que estas aprendiendo a más profundidad acá temas y todo

Orador 1: y eso les pasa en las asignaturas comunes, tienen algún ramo en específico en donde hablen de identidad de género.

Raúl: de hecho no

Adrian: Creo que, en los años pasados, en el liceo. Tenemos algo llamado PAR, que es como un electivo en donde está feminismo, sexualidad y género. Y ahí creo que también abordan mucho esos temas, yo sé que está ese diferenciado

Orador 1: pero es para les que optan por estar ahí solamente

Estudiante 6: Claro, yo estoy ahí

Orador 1: Te gustaría compartirnos cómo ha sido tu experiencia con los profesores que están ahí?

Estudiante 6: La profesora es super amable, empática, desde el principio nos hizo presentarnos, hablamos de muchos temas. Al principio del año iban varios estudiantes, como treinta y cinco y ahora hay 6 personas o 5. Faltan a la clase yo creo, eso.

Adrian: Sobre el tema de que la gente no va a las charlas, a mi me ha pasado que, independientemente de la charla o del tema, pasa mucho que las personas que sí van, porque están interesadas, suelen ser un grupo y luego igual lo van esparciendo, se lo van comentando a otras personas, y ahí se da más el tema de, a pesar de las pocas personas que sean, igual causan un impacto en las otras personas. Como: “Mira hicimos esto, en la charla de tal cosa”

Orador 1: Se da que entre los mismos estudiantes se van bajando la información

Adrian: Pasa mucho, como en las charlas que hacen en el teatro, la gente va pero no pesca, porque están como obligados a ir, entonces, a mi me pasa que no voy a las charlas, o si voy estoy ahí existiendo no más, pero después igual se comenta lo que se dijo, y se va conversando de los temas.

Orador 1: Aparte que si se van entregando la información entre ustedes mismos, se recibe de otra forma igual, se conversa en un ambiente de mayor confianza, más informa quizás.... A alguien le gustaría hacer otro aporte con respecto a lo anterior... ¿Han experimentado algún tipo de discriminación debido a su identidad de género dentro del establecimiento? Y de ser así, podrían describir su experiencia. Ya nos comentaron algunos peros si alguien quiere contar algo más...

Raul: yo las describiría como incómodas, frustrantes y... impotencia la verdad, es como eso, como que es tanto lo que uno intenta luchar contra eso y que al final sigue pasando. Es muy frustrante, demasiado.

Estudiante 1: Igual a mí nunca me ha pasado, pero, cuando estoy con los chiquillos, yo me he dado cuenta que ellos se sienten incómodos, como cuando vamos a un lugar y nos tratan a todos de “las chiquillas” es super raro, porque ellos igual se quedan callados, no dicen nada porque les da vergüenza y a mí me molesta la verdad y yo respondo, no debería tan mal, pero respondo, porque los pasan a llevar, pero, eso

Raul: Esque al final es como eso, uno se aburre, porque realmente es como “ya sabes qué no me desgasto” y es como eso, porque uno se aburre, ya está

Orador 2: Pero respecto a esto de sentir que son discriminados o discriminadas, en este sentido, por ejemplo ¿A Rau le pasa mucho más que a ustedes, que se visten de forma femenina o que tienen una identidad femenina? ¿Y qué pasa dentro del Liceo?

Estudiante 1: Si, pasa en ambos lados

Raul: Bueno, igual yo antes, me identificaba como una persona femenina y mi expresión era como hombre y realmente me pasaba hasta ahí, era “ya te vestiste como hombre” o porque te pusiste eso si es de hombre, es muy frustrante también, era como, tanto con mi mamá u otras personas y al final supe que me identificaba como hombre y me sigue pasando y aun mucho más, pero es como eso, muy frustrante

Orador: Gracias chicos/as, para pasar a la siguiente ¿Creen que la falta de información sobre la identidad de género pueda afectar la salud mental y emocional de los y las estudiantes?

Estudiantes: SI

Orador 1: ¿y de qué manera?

Adrian: De hecho, con el tema de la disforia afecta mucho el tema de la depresión y la ansiedad sobre todo, porque me pasa que, cuando voy en la calle y ya una abuelita me diga jovencita es como, pucha, aunque tenga un Binder que me apreté el pecho lo más posible, o me esté haciendo hormonas para poder verme como hombre, y aun así la gente me trate como mujer, me hace sentir peor, me hace pensar cosas que no debería, cosas sobre mí, la disforia, la ansiedad de “Que pasa si todas las personas me ven como mujer, mi mamá, mi abuela, comentarios que se tiran . Eso igual afecta mucho en como te trates, en como te veas. El tener el pelo largo, corto, verte masculino o no y por mas que mucha gente dice “ya pero no importa si no te ven masculino, nosotros lo sabemos y te vamos a tratar con pronombre masculino” sirve, pero no tanto, ósea, igual te va a afectar en algún momento, porque, es como. Ustedes me ven así, pero yo me sigo viendo como muy femenino para mi, mi cara, mi corte de pelo, las manos, el cuerpo, todo se ve para mi femenino y por mas que para ellos, yo me vea 100% como hombre o que se les olvide que yo soy trans, me puede hacer sentir bien en algún momento, pero sabes que al final es para hacerte sentir bien. Hay mucha gente trans que se suicida por estas cosas, por como es, por como lo ven, como los tratan o por su forma de tratar a la gente, es ya normal ver en las redes sociales que un chico o chica trans se suicidó porque la gente no la entendía, no les trataban por sus pronombres, o por comentarios que hace la gente. Es muy normal lamentablemente ya ver eso de los asesinatos hacia la comunidad trans, es muy normal, visto muy normal. Ves las noticias y es alguien de la comunidad y es gay. Siempre es por discriminación y despues termina afectando a la salud mental de las personas, ver que su comunidad está siendo asesinada, no voy a decir que soy

trans porque me van a matar, no puedo decir que me gustan las mujeres, porque me van a matar, no puedo decir tantas cosas porque me van a matar, es como... penca sentir eso porque uno se termina entiendo más en el closet por miedo a cómo la sociedad pueda reaccionar

Raul: Te hace mucho daño, demasiado. ¿Es todo el día, cada segundo está tu cabeza repitiendo, oh me veré masculino? ¿Me trataran así? No se cuando uno va a comprar, por ejemplo, a mí me ha pasado, yo creo que a la mayoría de los y las chicas trans, cuando los llaman como realmente se sienten. Por ejemplo, yo voy a comprar y me dicen “oh, ¡mi niño como está” es como ohhh! Bacan, pero después vas a la otra esquina y te dicen “oiga, mi niña” es como, que hice para que la persona me tratara como yo realmente me sentía y que yo cruzara la calle y que ya me trataran de una manera que no me siento identificado, entonces es muy frustrante, te desgasta la cabeza un montón. Pensar todos los días, que hacer para verme más masculino.

Estudiante 2: Eso igual genera un caos mental, porque ellos internamente se sienten diferente y las personas no los aceptan, entonces no saben cómo relacionarse realmente, si esta bien, o si está mal, los hacen sentir que están incorrecto siendo lo que son, cuando no es así, uno puede ser como quiera ser, y alguien externo no puede venir y decirte que tienes que ser todo lo contrario a lo que quieres ser, entonces yo creo que como no se recibe el apoyo interno y la aceptación de los demás, cuesta mucho que se genere eso dentro de uno, y por eso genera, depresión, ansiedad y mucho desorden

Estudiante 1: Es que igual la gente más mayor no sabe casi nada sobre el tema, no se informan o si lo hacen quizás no quieren cómo entender o aplicar las cosas que entendieron y

siento que eso debería informarse más, para la gente como más grande, no sé, de otros tiempos quizás

Orador 2: Antes de que sigamos con la siguiente pregunta chiques, recalcar y reafirmarlos que no son ustedes, no son ustedes. Independientemente de su identidad, expresión de género, orientación sexual, de si pertenecen o no a la comunidad, Jamás van a ser ustedes el problema, los que tienen que cambiar, es la gente de afuera, porque como dice la compañera... jamás son ustedes.....

Raul: Aparte de ser como frustrante es como si, una persona, yo le he dicho a mi familia que sabe y así, que si un familiar no apoya o no quiere aceptarlo, la verdad es que, un paso al costado y listo, a mi no me importa, pero la verdad es que a muchos si. Pero es si se quieren ir bien o si se quieren mantener también bien, pero yo no voy a aceptar que me traten de otra manera que no sea yo, o no realmente no me hace bien

Adrian: También lo que dice el Rau del tema de la familia. Mi papá por ejemplo, a mi me ha dicho muchas veces, mi papá me apoya en todo lo del tema y eso igual es un cariño para mí, y siempre me ha dicho que cuando yo le quiera contar a mi abuela, si es que mi abuela no apoya, a él le da lo mismo, y si ella decía cosas él iba a intervenir, pero que si esa persona se quiere ir, que se vaya, ahí está la puerta. Pero que no te trate mal, porque no tiene ni un derecho a tratarte mal, y yo en ese caso igual me dijo con el tema de mi mamá, que a llega igual le va a costar más, pero que ella por más que no entendiera me iba a apoyar y si no entendía iba a tratar de entender y que sus comentarios no tenían que afectar, porque mi mamá lo estaba haciendo sobre el aspecto de mamá, entonces, los pensamientos de ellos son totalmente diferentes, son muy contrarios. Porque yo tengo el apoyo de mi papá en hacer todo

los cambios en mi cuerpo, cortarme el pelo y todo. Pero está mi mamá. Igual el apoyo de la familia afecta mucho en la salud mental, porque si tu madre o padre no te apoya, tu mente te va a ser sentir mal, porque te va a decir, no fui una hija para ella, no soy buena hija, no soy buen hijo, buena persona, excepto mi padre. Mi madre me ve como una niña y siempre me ve así, por más que me corte el pelo, me haga la vasectomía, me ponga lo que sea, lo mismo, porque para ella siempre voy a ser eso. Lo mismo con los padres, los padres cuando se enteran suelen ser super negados a la idea independiente que sea tu género u orientación, es como que vas a ser negados y si ellos no te apoyan, te afecta bastante. Y por más que la gente diga “son tus papas” es como gente que minimiza cómo te sientes con tus papas, da lo mismo si tus papas no te apoyan, tienes gente que lo hace. Pero si, mis papas me criaron, están ahí para muchas cosas y que no me apoyen para algo que para mi es importante, igual me va a hacer sentir mal, independiente que yo diga “ya fue, tengo otra gente que me apoya” no ósea, ayuda pero no. En el fondo sigues sintiendo el vacío de no tener el apoyo de la familia (todos)

Orador 2: No es igual, que te apoye tu familia a que te apoyen los demás

Adrián: No es lo mismo y eso afecta mucho también el tema de la salud mental

Orador: La siguiente es ¿Qué sugieren ustedes para enriquecer o mejorar las prácticas pedagógicas acerca de los temas que estamos hablando, dentro del liceo

Estudiante: yo creo que hacer más charlas

Adrian: si, charlas en la pinacoteca

Orador: ¿pero charlas para estudiantes, profesores?

Adrian: Ambos, pero en vez de hacer una charla con el que quiera vaya, es como implementarlo en las clases, en el aula y que todo el curso este y que alguien hable con el profesor y que entre y que de la información y que no sea opcional en sí. Porque cuando hacen charlas opcionales en el teatro la gente no va, o van muy pocas personas, o la gente de la comunidad es la misma que va, a esas charlas, si no, la gente que no es de la comunidad, no va. Y como siempre están los profes y los alumnos, van informando a los dos y si los docentes tienen preguntas también lo pueden hacer o si el estudiante tiene, también. Que todos puedan hacer preguntas al respecto, pero en el aula siento que serían más precisos en dar la información, porque en el teatro la gente no pesca, están ahí y están. La gente que va a veces no pesca y las que sí ya saben el tema, es la gente de la comunidad la que va a las charlas en vez de ellas llevar las charlas al lugar.

Estudiante 1: Igual si es que hacen charlas, los profesores deberían participar y escucharnos, porque nunca hacen eso y cuando van a las charlas se quedan ahí sentados, no pescan, no dicen nada. Entonces es para que uno se comunique con ellos y nos entendamos, porque hay algunos profes que cuando hay charlas, han dicho “ay otra charla, que lata, voy a ir y me voy a quedar dormido”

Estudiante 5: Como lo que dijo el compañero, cuando las charlas son en el teatro, el lugar no es como íntimo, porque por ejemplo, yo aquí hablo, pero en el teatro ni loca me pongo a hablar, entonces ahí no se crea el mismo espacio que es una sala de clases, con gente que yo conozco

Orador 2: ¿Qué pueden sugerir para mejorar el bienestar socio emocional de todas y todos en el establecimiento?

Estudiante 1: Es que, que se fijen más en los profes, porque cuando uno va a alegar o dice algo, ellos dicen como “ya si, les vamos avisar” y no les dicen nada o siguen igual, o después cuando van a la psicóloga, la psicóloga igual trata mal a veces y como no dice o hace nada y queda ahí el tema.

Adrian: Lo del tema de la psicóloga, es que hay algunas que no están especializadas en algunos temas y como que solamente anotan y ahí quedo, cuando tú vuelves, los buscan y dicen ahh tu viniste por esto y nunca buscan una solución o hablar del tema. Yo me siento más seguro en el PAI que ir a la psicóloga, porque allá me dan mas respuestas que la misma psicóloga, entonces mucha gente te dice, vaya donde la psicóloga y yo digo que no, voy a ir al PAI. Yo siempre les digo que en el PAI está la profesora diferencial, prefiero ir para allá porque ella sabe de mi tema y los profes como que llegan a un punto en que ya, vaya. La mayoría que acá se siente mal va al PAI a sentar, tomar un té y conversar con las profesoras del tema, sin ser juzgado o sin ser mirado raro, simplemente, te dan consejos, te dan hasta experiencias personales para ayudarte, en cambio los profes, la psicóloga no hacen eso, es como, ya pero porque no hablas, o porque no hablas con las otras personas, porque tanto. Siempre son soluciones que te hacen forzar cosas que tu no quieres y acá no lo hacen, si no que esperan que tu te sientas listo, y te ayudan a entender cómo hablarlo y eso los profesores no suelen hacerlo. Incluso me paso en mi último colegio, donde hay problemas de bullying no lo hablan o simplemente es como, una hora y listo, lo solucione, ya no hay bullying, son las únicas respuestas que te dan entonces, también integrar a los profes a cómo accionar en temas de crisis, porque a nosotros en primeros auxilios, nos enseñan a accionar pero los profes non saben, si de primeros auxilios falta, los profes se quedan como “donde voy, que hago” no saben que hacer, o si sabes de primeros auxilios te dicen “ya tu te encargas, yo me

quedo aquí como adulto responsable” no están informados ni siquiera en eso y es penca. Si hay un curso donde no hay primeros auxilios y hay crisis es como “ ya ya, vaya a mojarse la cara y vuelve” Entonces informas más a los docentes, auxiliares también, porque las tías ven a uno llorando y como que pasan, las tías pasan, limpiando jaja por arriba tuyo pero pasa. A los docentes, psicólogos, cosas así, el tema de cómo abarcar a la gente, mostrar herramientas y cosas así.

Estudiante 2: Que los profesores deberían mejorar la relación con nosotros, aprender a respetarnos uno a los otros, porque al no hacerlo ellos, como que, crean mini monstruitos que nos van a llevar a pasar dentro del liceo también, porque fuera de que el cuerpo docente si, pésimo con nosotros, los alumnos también, hay muchas personas en el liceo que pasan a llevar de manera emocional muy fuerte a la gente y no se dan cuenta, porque ya hicieron el daño, el daño no se lo hicieron a ellos y ahí queda todo.

Orador: Bueno chiques, primero que todo agradecerles por la confianza, esto es muy gratificante para nosotras y dejar la puerta abierta la verdad...

Cuestionarios:

Apoderados/as y tutores:

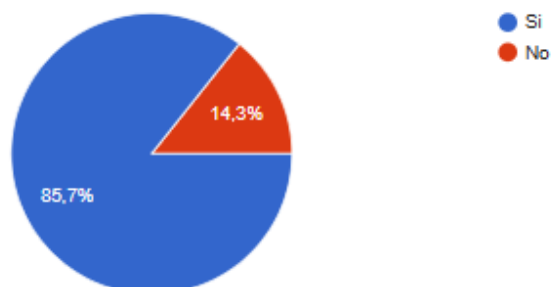
Apoderados/as y tutores/as

Este formulario tiene como objetivo recopilar información directa de parte de los apoderados/as y tutores acerca del proceso educativo de sus hijos/as y o de quienes tutelan. Este especialmente se enfocará en las áreas de Socioafectividad e Identidad de Género.

¿Conocen los términos de Socioafectividad e Identidad de Género?

 Copiar

49 respuestas



¿Qué piensan sobre la Diversidad de Género y la inclusión de todas las Identidades en la educación de su estudiante?

 Copiar

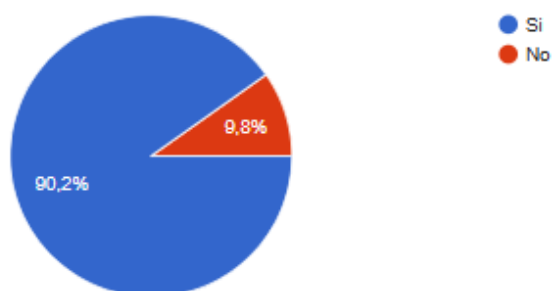
51 respuestas



¿Han tenido conversaciones con sus hijos/as o tutelados sobre Identidad de Género?

 Copiar

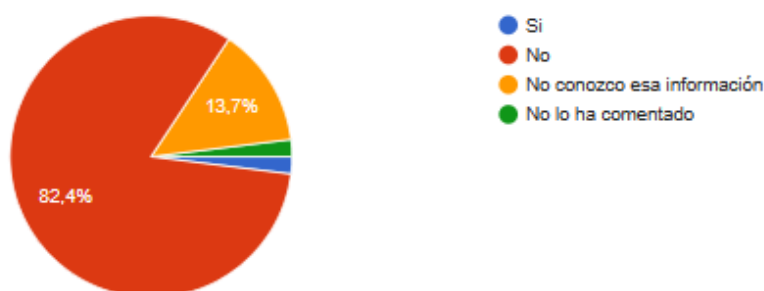
51 respuestas



¿Sus hijos/as o tutelados han enfrentado alguna discriminación debido a su Identidad de Género dentro del liceo?

 Copiar

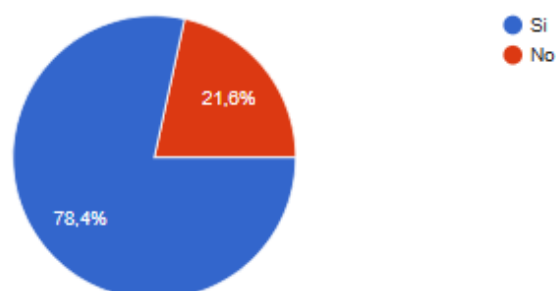
51 respuestas



¿Creen que es necesario adquirir nuevos conocimientos sobre la Diversidad de Género para comprender de mejor manera a sus hijos/as y tutelados?

 Copiar

51 respuestas

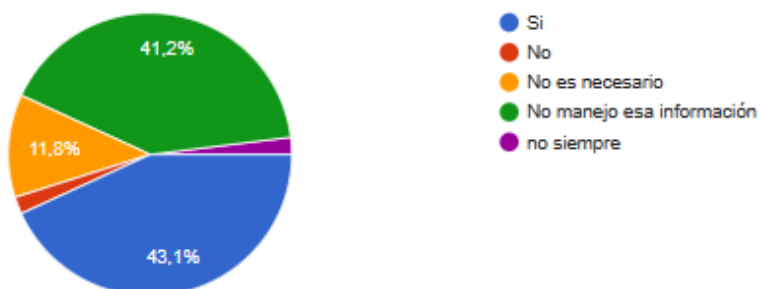




¿Consideran que las prácticas pedagógicas de los/as docentes del liceo, contemplan la Socioafectividad e Identidad de Género del estudiantado?

Copiar

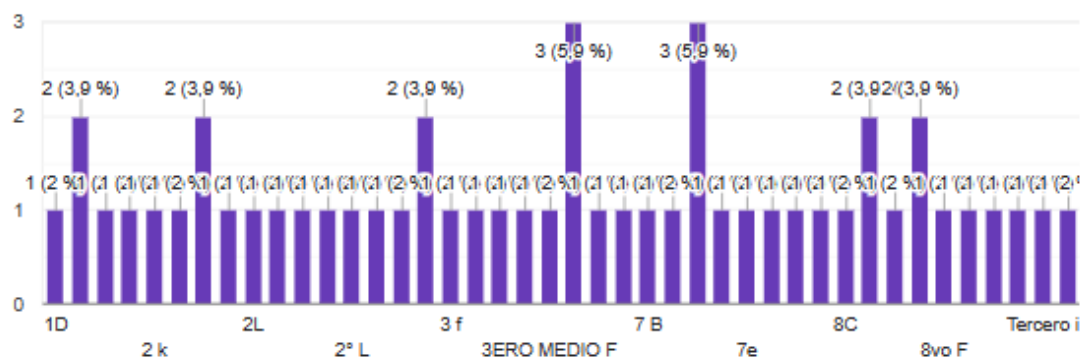
51 respuestas



Curso del estudiante

Copiar

51 respuestas



Formularios:

Estudiantes:

Talleres sobre Identidad de Género UAHC

Este formulario tiene como objetivo principal recopilar información acerca de los intereses y preferencias de las/os estudiantes del liceo en relación a los temas que desearían abordar en un próximo taller enfocado en la temática de la identidad de género.

Nombre y Curso (opcional)

7 respuestas

valentina

Aranxa Barrera 7 básico B

colomba 4I

Krishna 4

Omilén 4°E

Emilia

4to medio

¿Cuáles son los temas relacionados a la identidad de género que te interesan tocar?

9 respuestas

Los temas sobre el que son, sus pronombres y como son vistos por la sociedad, tanto su origen hasta la actualidad

Cómo funciona las relaciones entre personas del mismo sexo

El descubrir este mismo y de que se caracteriza

diferencia de géneros

diferencia entre el género y la identidad

identidades más allá del ella y el, no binarie

Diferenciar cuáles son los distintos géneros

Pronombres de lxs personas

Trámites legales

Hay algún enfoque particular que te gustaría que el taller adoptara, ¿cómo el aspecto social, cultural o legal de la identidad de género?

9 respuestas

Es importante el tema legal de la identidad de género

Cultural

Más que nada el social y el cultural

identidad de género

En Chile como se habla

el aspecto legal

Todos, social, cultural y legal

Enfoque legal de la identidad de género

Tema laboral si tienes una identidad de género distinta a tu sexo

¿Tienes alguna pregunta específica sobre la identidad de género que te gustaría que se respondiera durante el taller?

9 respuestas

Cuales son los diversos grupos de identidad de género que existen

Como me reconoce la ley al ser no jñaría

¿Cómo puedo saber si soy género fluido o género no binario

cual son los tipos de géneros

.

a qué edad las personas se dan cuenta d su identidad de genero definitiva

Para que hay identidad de género

Como se reconoce en el país el género no binario

Que leyes existen respecto a identidad de género

¿Te gustaría que el taller incluyera un espacio para compartir experiencias personales o vivencias relacionadas con el tema?

9 respuestas

Si porque hay mucha gente que tiene buenas o malas experiencias con respecto a esos temas,y asi se podrian ir mejorando para mas adelante

Si, escucharnos entre nosotros nos ayuda a entendernos mejor

Si sería muy reconfortante saber qué ay gente como tú y que tiene los mismo problemas o puedas encontrar alguna solución si te llega a pasar

si

Si me gustaria

sis

Si, me gustaría conocer la experiencia de las personas

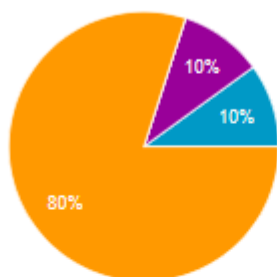
Por supuesto

Taller “Género libre”

¿Qué opinas sobre el taller realizado?

 Copiar

10 respuestas



- Regular
- Bueno
- Muy bueno
- No me gustó
- Espectacular
- Me gustó, mas la parte de la charla con alumnxs no fue tan anónimo como esperaba, ya que en lo personal tengo una opinión bastante diferente a la popular y muchas veces me he visto...

¿Consideras necesario continuar abordando estas temáticas en el liceo?

 Copiar

10 respuestas

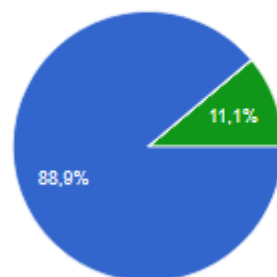


- Si, totalmente
- No, no es primordial
- No me interesa
- Si, pero de otra forma

¿Te gustaría que se siguiera considerando este tema dentro del Liceo?

 Copiar

9 respuestas



- Si
- No
- Ya lo hacen
- Totalmente

Talleres sobre Identidad de Género y Socioafectividad

Taller para estudiantes del establecimiento educativo:



Talleres para la comunidad educativa, sin considerar al estudiantado:

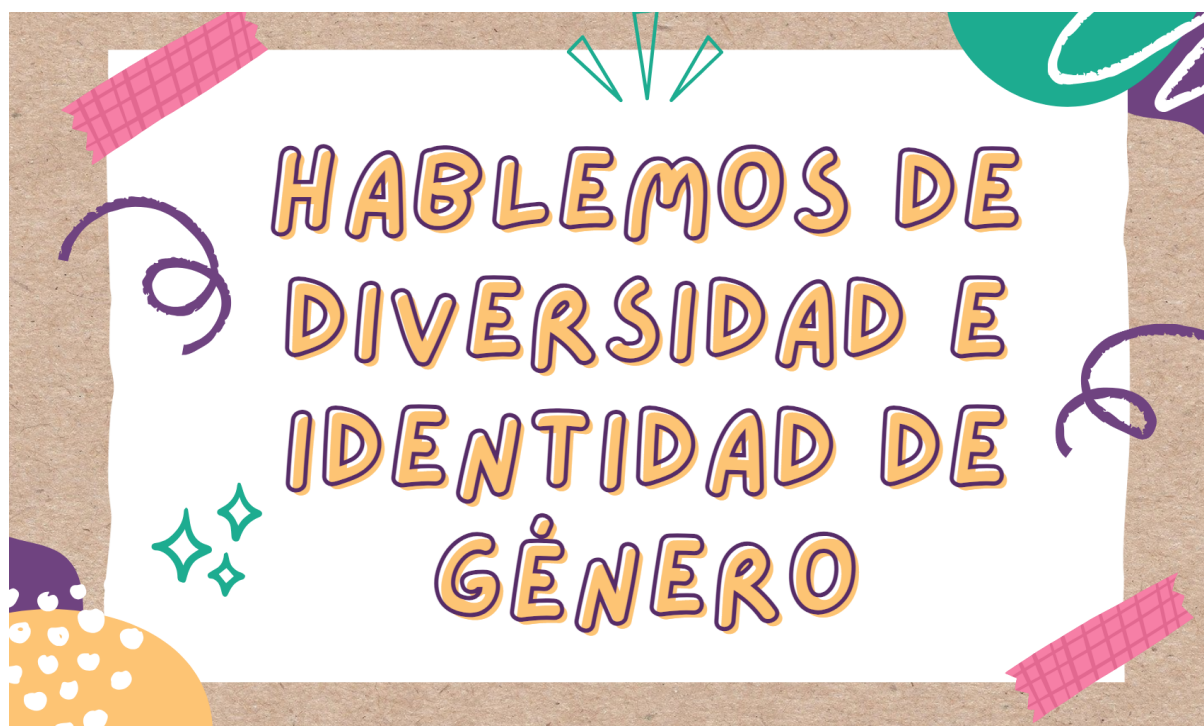


Tabla de levantamiento de categorías

Socioafectividad e Identidad de Género:

Cómo se desarrollan dentro de las prácticas pedagógicas en la educación media de un liceo emblemático de la Región Metropolitana.

Categorías	Citas (entrevistas participantes)	Autores (Referencias bibliográficas)
Capacitación y Trabajo colaborativo. Definición: En esta categoría se expone desde la perspectiva de las colaboradoras y los	1. “Entonces es súper importante tomar en cuenta, porque resulta que muchos decretos, muchas leyes ahora nos promueven que tomemos en cuenta la socio afectividad,	1. “Consideramos que es particularmente necesario que se apruebe esta ley de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, puesto que

parámetros teóricos la necesidad latente en cuanto potenciación de las capacitaciones y el trabajo colaborativo dentro del establecimiento.	que tomemos en cuenta el contexto del estudiante, pero no tenemos muchas herramientas para hacerlo, entonces ahí es cuando son importantes los contextos educativos, los equipos multiprofesionales para que vamos formándonos entre nosotros. (Profesora integrante del Plan de Apoyo a la Inclusión) 2. “Entonces de ahí yo creo que estamos como con esa necesidad de poder suplir de alguna manera para para poder ir avanzando y comprendiendo más también la necesidad de nuestros estudiantes.” (Profesora integrante del Plan de Apoyo a la Inclusión) 3. “Bueno, obviamente, a través de capacitaciones hay que partir de algún lado” (Psicóloga integrante del	desde allí los profesores y profesoras también podemos capacitarnos, tener las herramientas necesarias para educar en educación sexual, fomentar y hacer que se respeten los derechos humanos, la diversidad desde la perspectiva de género, desde los derechos reproductivos y sexuales, desde la afectividad y la prevención de abusos. También desde los más pequeños y transversalmente del cuidado del cuerpo y la salud”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN (2021,06 de octubre) Proyecto propone incluir la educación sexual, afectiva y de género desde la primera infancia
--	---	--

	Programa de Integración Escolar) 4. “en pocas instancias yo creo como que falta generar más instancias” (Psicóloga integrante convivencia escolar)	2. En todos los niveles, es relevante que la comunidad brinde oportunidades para que los niños, niñas y estudiantes puedan participar. Esto implica escuchar su opinión a través de espacios de diálogo y consulta. También se busca involucrar a la familia y a los profesionales que apoyan la educación, como los docentes encargados de los cursos, orientadores y equipos psicosociales. Principalmente se trata de permitir que todos/as tengan voz y contribuyan de manera significativa en la educación. MINEDUC (2022)Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con
--	--	---

		identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas (p.21-22)
Resistencia al cambio desde la comunidad docente. Definición: En esta categoría se expresan diversos antecedentes sobresalientes desde la perspectivas de las colaboradoras y los parámetros teóricos que se relacionan con las áreas de socio afectividad e identidad de género.	1. “hay una resistencia como hay en incorporar esos pequeños detalles que pueden marcar una diferencia significativa” (Psicóloga integrante del Programa de Integración Escolar) 2. “Para qué andamos con cosas en el colegio, nos apegamos a la ley para evitar multas y ahora tenemos otras personas que por interés personal hacemos otras cosas. Pero creo que cuesta hacer el ejercicio de no pensar la sociedad en hombre/mujer.” (Psicóloga integrante del Programa de Integración Escolar) 3. “Donde ellos tengan la posibilidad de ir respondiendo y también irse	1. Ley general de educación 20.370, dentro de sus principios se encuentra el de diversidad e integración los cuales deben ser incorporados y respetados en el ámbito educativo. Respaldan y garantizan el trato que deben recibir los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales. 2. Circular N° 707 que asegura la inclusión y no discriminación en el contexto educativo.

	dando cuenta de que en realidad no saben tanto como ellos piensen o ellos creen que saben” (Psicóloga Integrante de Convivencia Escolar) 4. “Si en algunos momentos, algunos docentes siguen trabajando de esa manera, pero. Cada vez menos.” (Profesora integrante del Plan de Apoyo a la Inclusión)	
Colaboración e intervención de la familia. Definición: En esta categoría se exponen diversos antecedentes desde la perspectivas de las colaboradoras y el parámetro teórico sobre la colaboración e intervención de la familia en el área socio afectiva e identidad de género dentro del establecimiento.	1. “Hay un tema ahí que a veces la institución apoya más que la familia. Que a la familia le cuesta mucho de repente asumir y es la institución la que está ahí apoyando y tratando de que la familia se involucre en el tema y acepte” (Asistente social integrante del equipo psicosocial)	1. El Ministerio de Educación imparte Las Orientaciones para el resguardo del bienestar estudiantes con identidades de género y orientaciones socio afectivas diversas en el sistema educativo Chileno (2022) Trabajo con la familia: Considera acciones

	2. Como agente de la educación considera que una herramienta puede ser la intervención de la familia pues “la familia también provoca ruido. Entonces, si ambas se potencian la familia e instituciones estudiantiles.” (Asistente Social integrante del equipo psicosocial) 3. Idea: En los cursos más pequeños existe mayor resistencia por parte de la familia al momento de abordar la diversidad de género, identidad de género y socio afectividad, existe menos respaldo desde la familia hacia el/la estudiante”. (Profesora integrante del Programa de Integración Escolar)	inclusivas para todas las familias, promoviendo el bienestar de niños/as y adolescentes en general. Además se debe brindar un apoyo específico a las familias en el proceso de develación, priorizando el interés superior de los niños y adolescentes en su identidad. 2. “generar un aprendizaje socio afectivo que impacte forma efectiva en el desarrollo integral de los/as estudiantes, de esta manera se en la actualidad se desarrollan planes que potencian dentro de las horas de estudio el trabajo del área socio afectiva en horas de la asignatura de orientación, esto considerando y
--	--	--

		privilegiando el tiempo necesario para que los/as estudiantes puedan adquirir conocimientos, aprendizajes y habilidades para desarrollarse integralmente, además de provocar un desarrollo a nivel socio afectivo considerable. (MINEDUC, S.F)
Manejo a nivel institucional en el ámbito socio afectivo e identidad de género.	1. “estamos al debe también acá y es algo que tenemos que seguir preocupándonos y ocupándonos y buscando profesionales que puedan apoyar en esta tarea.” Por esto es importante considerar el sentir de los/as estudiantes con respecto a las prácticas pedagógicas que desempeñan los/as docentes en estos ámbitos, estos/as establecen como posición que los profes se paran adelante y pasan sus	1. “toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/ as en los

	materias, igual es feo porque pasan a llevar a los demás y son personas con las que convivimos casi toda la semana, que las ven más que a sus propias familias. No se genera un ambiente de respeto y eso es incómodo.” (Directora establecimiento) 2. “yo creo que si estamos como en un aspecto como de improvisación o tratando de hacer lo que podemos con las herramientas que tenemos. Y relacionándolo con el tema de la socioafectividad, en el sentido y como vinculando la identidad de género. Yo al menos lo que busco es que cada persona, al menos dentro de mi sala, se sienta cómoda y en todo aspecto.”	diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la reflexión crítica sobre el actuar profesional” .(Marco para las Buena Enseñanza, 2021, p.65) 2. Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad
--	--	---

		física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos...” Ley General de Educación. (2010). Diario oficial de la República de Chile. Artículo 10. 3.
Enfoque académico de la institución.	1. “los profes no se dan cuenta de que ellos nos generan más impacto que nosotros a ellos, ellos el próximo año van a tener otros alumnos, pero nosotros...” 2. “Es que para ellos es dar la clase y listo. Y ya no los voy a ver más, los olvido”. 3. “En vez de hacer una charla con, el que quiera vaya, es como implementarlo en las clases, en el aula y que todo el curso este y que alguien hable con el profesor y que entre y que de la información y que no sea opcional en sí.” 4. “Yo lo conozco más por formación inicial docente en	1. “Toda acción que manifiesta, intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/ as en los diversos ambientes de aprendizaje. La mejora de la práctica se funda en la transformación permanente a partir de la

	la universidad, pero, es más conceptual, muy academicista, pero siento que no tengo herramientas, ni los elementos como para contribuir a un buen desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes”. 5. “Volver a ir a donde los profes, a decirles, sabes que, ese no es mi nombre, no me pase lista con ese nombre. Y era siempre la misma lata. Estar en mi puesto y pensar “ojalá no me llamen con el mismo nombre, ojalá que no” pero yo escuchar que me lo dijeron era muy frustrante”. 6. “Al principio cuando llegué era: “esta niña no es para este colegio”, así le decían, o sea, como que tenía que cambiarse de establecimiento porque no cumplía con el perfil, pero hoy día es todo lo contrario. Todas las niñas son para este colegio y tenemos que nosotros adaptarnos a su realidad y tratar de enseñarle de una forma diferente” y “Es una realidad que la hemos asumido y que yo creo que, a ningún profesor, cualquiera sea su posición religiosa, moral, cultural. Se le ocurriría a un estudiante trans pedirle	reflexión crítica sobre el actuar profesional”. (Marco para las Buena Enseñanza, 2021, p.65) 2. Como lo señala la Ley General de Educación. (2010) Los/as y les estudiantes tienen derecho a acceder a una educación que les brinde las herramientas necesarias para su formación y desarrollo completo, además, de ser tratados sin discriminación arbitraria, contar con un entorno escolar tolerante y de respeto mutuo, protegiéndolos contra cualquier forma de trato degradante o maltrato psicológico.
--	---	--

	que use “jamper”, a nadie se le ocurriría nombrarlo en femenino a personas que tú ves que son hombres, que son personas trans - hombres”.	
Sentir y participación de la comunidad en el área socio afectiva y de identidad de género	1. “hace un tiempo hicieron como centro de estudiantes una charla donde vino León y vino la diputada Emilia Schneider, ambos vinieron hicieron una charla, pero en realidad la participación del estudiante no fue muy numerosa en el teatro, fueron quienes estaban interesados” . 2. “cuando hacen charlas opcionales en el teatro la gente no va, o van muy pocas personas, o la gente de la comunidad es la misma que va, a esas charlas, y la gente que no es de la comunidad, no va” . 3. “me siento más seguro en el PAI que ir a la psicóloga, porque allá me dan más respuestas que la misma psicóloga, entonces mucha gente te dice, vaya donde la psicóloga y yo digo que no, voy a ir al PAI.” 4. “Al final tenemos una falta de tiempo para hacer trabajo o un exceso de trabajo en el poco tiempo que tenemos de trabajo académico o de trabajo administrativo que en realidad no son compatibles con el conocimiento a una nueva generación, a un nuevo comportamiento o nuevas necesidades”. 5. “los estudiantes se sientan cómodos y cómodas y también transformen el liceo	MINEDUC declara que “La función del docente es mediar y acompañar el proceso por el cual otras personas desarrollan, en la plenitud que les es posible, sus conocimientos, sus capacidades, sus destrezas, actitudes y valores; y hacerlo en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales” (Criterios para la acreditación de las Carreras de Pedagogía, MINEDUC, 2001)



	en este espacio seguro que es necesario, Si en sus casas o en la sociedad se sienten como más vulnerables. Qué el Liceo se transforme en ese espacio que da pie también para que ellos y ellas tengan más seguridad.” 6. “el liceo es el lugar seguro de muchas personas”.	Amanda Cespedes en el año 2008 señala que: Los primeros veinte años de la vida son una fértil tierra sobre la que vamos echando la simiente, y es el cerebro infantil, en la fascinante complejidad de su diseño, el que ofrece lo esencial a nuestra siembra: elementos de fertilidad infinita. Todo está allí, oculto y a la vez dispuesto a ser develado, aguardando la sabia
--	--	--

		conducción de un maestro en la misión de educar. (p.141)
--	--	---